



**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA  
Segeplan**

---

**ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE  
POLÍTICA  
2012-2014**

---

*Guatemala, febrero de 2011*



## Índice

1.	Presentación.....	3
2.	Elementos generales del contexto nacional .....	6
3.	Orientaciones de política .....	13
3.1	Desarrollo Económico.....	14
3.2	Seguridad Alimentaria y Nutrición .....	18
3.3	Educación.....	19
3.4	Salud .....	20
3.5	Seguridad y justicia .....	22
3.6	Desarrollo municipal y democrático.....	23
3.7	Gestión Ambiental .....	25
	Referencias bibliográficas .....	26
	Siglas y acrónimos.....	31
	Anexos.....	35
	Matrices de trabajo por eje .....	35
1.	Desarrollo Económico .....	35
2.	Seguridad alimentaria y nutrición.....	47
3.	Educación.....	57
4.	Salud.....	65
5.	Seguridad y justicia .....	79
6.	Desarrollo municipal y democrático.....	91
7.	Gestión ambiental.....	96



## 1. Presentación

La articulación Plan-Presupuesto para armonizar las prioridades de la gestión pública y las asignaciones presupuestarias se concreta por la vía de las Orientaciones de Política. Las mismas buscan dar elementos para el diseño de un presupuesto basado en la priorización de acciones de política pública dirigida a mejorar progresivamente la situación de vida de la población guatemalteca.

La definición de las Orientaciones es un elemento central del Sistema Nacional de Planificación, ya que se convierten en una herramienta para la planeación y previsión presupuestaria, dando respuesta a los desafíos que implican las condiciones económicas, sociales y ambientales que configuran la realidad nacional y donde las instituciones del sector público, privado y la sociedad en general tienen un papel central.

Las Orientaciones de Política ubican las prioridades del desarrollo para el siguiente trienio 2012-2014. La agenda de políticas, las prioridades sectoriales, construidas por la vía de los más amplios consensos y la identificación de las necesidades institucionales; partiendo de las especificidades vinculadas a las condiciones de género, etnia y territorios, encuentran un asidero de factibilidad y una oportunidad en el proceso de articulación Plan-Presupuesto anual, basado en la gestión para resultados. La ruta marcada por ellas debería permitir visualizar un futuro posible e inmediato que coadyuve a reducir las brechas de exclusión y discriminación existentes en el país, con acciones estratégicas, firmes y sostenibles.

Esta propuesta se alimenta con insumos considerados indispensables para sentar las bases que problematizan la situación actual del país: el enfoque de desarrollo humano sustentable que toma como una de sus premisas la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM, y que a la vez se convierte en el punto donde convergen varios enfoques que dan cuerpo al Sistema Nacional de Planificación-SNP. Entre ellos, el enfoque de territorialización de las políticas públicas desde la perspectiva de la gestión de riesgos, dado los niveles de vulnerabilidad y la heterogeneidad socioeconómica, cultural y geográfica nacional. Asimismo, se retoma el reto y la imperiosa necesidad de poner en marcha el Plan de reconstrucción con transformación, instrumento de política diseñado para dar respuesta a los embates del cambio climático.

### ***Los elementos del desarrollo humano sustentable***

Si bien el crecimiento económico es crucial y condición necesaria para el desarrollo de una sociedad, la experiencia ha demostrado que no es suficiente para erradicar la pobreza y superar los niveles de desigualdad social. En ese sentido, sin dejar de lado el crecimiento macroeconómico, se ha convertido en una condición ineludible plantear el crecimiento económico a favor de los pobres, lo cual implica una redistribución de la riqueza más



equitativa, mejorar su ingreso medio, la implementación de incentivos apropiados para todos los sectores productivos con énfasis en el medio rural para generar oportunidades y empleo en condiciones dignas.

Esto a la vez, conlleva la generación sostenida de las capacidades humanas de este sector de población, asimismo, comprende desplegar las acciones que sean precisas para mejorar sus condiciones de vida a través del acceso a los servicios vitales (alimentación, educación, salud), así como los servicios de seguridad y justicia. Aspectos todos que no sólo contribuyen a avanzar en el camino hacia el desarrollo social de la población, sino también a la reducción de las inequidades y las brechas de exclusión en todos los ámbitos: el de las relaciones étnico-culturales, de género y las derivadas de la alta concentración de las oportunidades, los bienes y los servicios en los centros urbanos en detrimento del ámbito rural.

Esta triada del desarrollo se complementa de manera integral poniendo en el foco de atención las condiciones ambientales, la voz de alerta y las acciones correspondientes ante el cambio climático para generar sustentabilidad del ecosistema.

De esa manera, a través de la creación de sinergias en el abordaje simultáneo de la problemática económica, social y ambiental se puede aspirar al desarrollo humano sustentable, entendido como un proceso que demanda acciones en el corto, mediano y largo plazo, las cuales requieren además de recursos para su ejecución, pertinencia, sistematicidad y sobre todo, continuidad en el tiempo.

Al respecto y como es sabido, los ODM plantean metas específicas que deben ser cumplidas en el año 2015, por tanto, cobra especial relevancia la continuidad de las acciones de política en función de mejorar los indicadores para cada objetivo, lo cual se traduce en una estrategia para el desarrollo en el próximo quinquenio.

### ***Territorialización de las políticas desde el enfoque de la gestión de riesgos y del ordenamiento del espacio***

La territorialización de las políticas comprende la capacidad de articular políticas públicas a las particularidades económicas, sociales, culturales, políticas, geográficas y ambientales que caracterizan los territorios,<sup>1</sup> reconociendo tanto sus limitaciones como sus potencialidades para obtener mejores resultados.

En la lógica de la planificación para el desarrollo, significa la coordinación de acciones por parte de las instituciones y la participación de diferentes sectores y actores en los distintos

---

<sup>1</sup> Estos se construyen como el resultado de la interacción entre el ser humano y el espacio, es el medio donde se generan las relaciones sociales y económicas en sentido amplio.



niveles de gestión: nacional, regional, departamental y municipal, para lograr con ello, mayores niveles de bienestar y reducir las brechas existentes a nivel territorial, al tiempo que el proceso contribuye a fortalecer el sistema democrático del país.

En los últimos años Segeplan ha puesto en marcha una operación sistemática de planificación del desarrollo en sus diferentes niveles. Ese conjunto de planes forman la base del Sistema Nacional de Planificación que puede orientar los esfuerzos de planificación de las instituciones y de los sectores y permitir la articulación del plan con el presupuesto. El entramado de planes está orientado también al cumplimiento de los ODM como agenda impostergable del desarrollo de Guatemala.

El Sistema Nacional de Planificación (SNP) incorpora las lógicas de ordenamiento territorial y de gestión de riesgo como enfoques transversales. El ordenamiento territorial concebido como un instrumento del SNP permite operativizar e inscribir en una lógica espacial las acciones de desarrollo definidas de manera participativa en los planes de diferentes niveles. La incorporación del enfoque de gestión de riesgos<sup>2</sup> significa disminuir el impacto negativo y la incertidumbre por amenazas de los eventos naturales derivados del cambio climático. Esto implica considerar como criterio fundamental en los procesos técnicos, sociales, económicos y ambientales, la planificación territorial, sectorial-institucional, el ordenamiento territorial. Asimismo, incluir en las acciones que determinan los medios y los recursos que el Estado asigna para el desarrollo nacional, criterios de sostenibilidad y de prevención para aumentar la capacidad de adaptación de los territorios y sus poblaciones frente a riesgos de origen natural o humano.

En ese contexto, cobra importancia el proceso de regionalización como un medio para lograr objetivos concretos, estratégicos y pragmáticos, como poner en marcha los corredores económicos, en el caso de *la Franja Transversal del Norte* y priorizar territorios con los mayores rezagos y situación de inseguridad alimentaria, como la región que comprende *“el corredor seco”*. Mediante estos procesos se cuenta con la posibilidad de llevar a cabo operaciones de ordenamiento y transformación del territorio con base en criterios más complejos donde temas como la dinámica de intercambios comerciales, los accesos a servicios, los mecanismos de inter-conectividad y el manejo de cuencas hidrográficas para hacer más eficientes los servicios derivados de los recursos naturales, son cada vez más determinantes para fomentar el desarrollo.

---

<sup>2</sup> Entendido como el conjunto de acciones y decisiones sectoriales y territoriales, que permiten transformar los escenarios de riesgo en escenarios de desarrollo seguro, por medio de la reducción de las vulnerabilidades socialmente construidas ante la expectativa de diversas amenazas, algunas de éstas exacerbadas por el efecto del cambio climático.



### ***El Plan de Reconstrucción con Transformación***

Este plan, concebido como la estrategia principal de intervención ante los efectos de los eventos naturales, se fundamenta en el compendio de políticas públicas existentes. Incorpora el enfoque de riesgo a desastres y considera además de los ejes transversales de equidad étnico-cultural, de género y territorialidad, dimensiones como información, comunicación, transparencia y auditoría social, por lo que proyecta una visión integral para aportar al desarrollo del país.

En respuesta a ese contexto de vulnerabilidad y riesgo, exacerbado durante el 2010 se ha planteado el plan de reconstrucción con transformación el cual se aborda a través de sus cuatro dimensiones de acción: *asistencia humanitaria y rehabilitación* (vivienda); *recuperación de medios de vida y reactivación económica* (desarrollo rural e infraestructura vial); *adaptación y mitigación al cambio climático* (ordenamiento territorial); y, *fortalecimiento institucional*.

Si bien durante la emergencia y post-emergencia se ha avanzado en la realización de acciones de recuperación y reconstrucción por parte de las instituciones, está pendiente otro conjunto de acciones de transformación. Estas últimas tienen el propósito de asegurar la sostenibilidad de la reconstrucción y generar capacidades para la resiliencia del país. En ese sentido, la transformación implica, fortalecer la capacidad de respuesta ante la emergencia, pero además, crear las condiciones para adaptarse y mitigar los efectos de los eventos naturales que han pasado a ser parte de la cotidianidad debido a las consecuencias del cambio climático.

## **2. Elementos generales del contexto nacional<sup>3</sup>**

En los últimos tres años, el país se ha caracterizado por la ocurrencia de diversos fenómenos (económicos, sociales, ambientales y políticos), que han impactado socialmente y moldeado la agenda pública, redefiniendo prioridades para el corto, mediano y largo plazo.

En el ámbito económico, incidieron tanto la crisis económica internacional como los eventos naturales derivados del cambio climático, principalmente las sequías e inundaciones. Sin embargo, con el fin de la recesión económica, se generó un impacto positivo que todavía no ha sido perceptible de manera significativa en el país, tanto por su naturaleza procesual en el largo plazo, como porque impacta de forma desigual a los agentes económicos y los otros sectores sociales. La reactivación económica se ha traducido en una demanda positiva de las exportaciones y en un mayor dinamismo del gasto de consumo privado.

---

<sup>3</sup> Informe Presidencial 2010: Tercer año cumpliendo. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Guatemala 2011.



Ante este escenario optimista de recuperación económica se hace impostergable una revisión de la política económica -vigente desde la década de los noventa- la cual se ha caracterizado por privilegiar una inflación baja y un equilibrio en las cuentas fiscales, privilegiando un crecimiento económico orientado hacia el sector externo. Los resultados obtenidos, únicamente han permitido alcanzar cierta estabilidad de precios, pero con un crecimiento magro de la actividad económica y una alta volatilidad en los principales sectores económicos<sup>4</sup>.

Lo anterior se traduce en un deterioro del mercado interno, con sus consecuentes efectos sobre la seguridad alimentaria; un limitado encadenamiento productivo entre los sectores exportadores y las Mipymes; así como una negación del crédito e insuficiente capacitación y asistencia técnica para las Mipymes y los pequeños productores agrícolas y artesanales. A la vez, ha habido un deterioro del mercado laboral, principalmente en lo relacionado con la calidad del empleo<sup>5</sup>, situación asociada a la escasa promoción de la capacitación de la fuerza laboral. Además, se ha manejado un tipo de cambio que ha alcanzado privilegiar únicamente a los sectores económicos tradicionales. Estas situaciones han ido acompañadas de una merma en los ingresos fiscales que incide directamente en la inversión social y en el debilitamiento de la institucionalidad pública.

En términos concretos, actualmente el Ministerio de Economía, está en capacidad de atender y otorgar crédito a las empresas formalmente establecidas<sup>6</sup> y presenta debilidades en el apoyo a la creación de nuevas Mipymes. Este es el único programa de apoyo directo al financiamiento de un sector que aglomera a gran cantidad de trabajadores y estuvo en capacidad de atender únicamente a cerca de 14,000 entidades en tres años, lo que plantea grandes desafíos y medidas de priorización de este importante sector productivo del país.

En esa línea, según Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos 2010, las personas que trabajaron en un empleo en el cual contaban con un salario fueron 51 de cada cien, en tanto que las que laboraron en condiciones de subempleo fueron 49 de cada cien, es decir, realizan sus actividades económicas en condiciones de vulnerabilidad. Adicionalmente, según datos de cuentas nacionales en el período 2005-2009, la remuneración de los asalariados (salarios) se redujo de 31.9% del PIB (según enfoque de

---

<sup>4</sup> Sobre todo el sector agrícola que constituye la base del empleo en el área rural y la evolución menos que dramática del sector industria, que no se constituye aún el eje dinamizador de la economía.

<sup>5</sup> La calidad del empleo, se refleja en los altos índices de trabajadores independientes que no tienen condiciones adecuadas de empleo (salario, horario, acceso a seguridad, entre otros), pues estos se ocupan en actividades en micro y pequeñas empresas (por cuenta propia).

<sup>6</sup> En el año 2008 otorgó créditos a 4,429 Mipymes (Q48 millones), en 2009 a 4,706 (Q58 millones) y en 2010 a 4,779 (Q68 millones); para un total 13,914 Mipymes atendidas en los tres años.





ingresos) a un 30.6%; mientras que el excedente de explotación bruto (utilidades de las empresas) aumentó de un 39.1% al 40.7% respectivamente.

A lo anterior se suma que, en los últimos tres años los ingresos fiscales han sufrido un deterioro creciente (11.3%, 10.4% y 10.5%, respectivamente) en comparación con los reportados en el 2007 (12.3%), lo cual implica menos recursos para hacer efectiva la agenda de políticas vigente en el país y priorizar las áreas de protección social, urbanización, salud, educación y servicios comunitarios.

En síntesis, las medidas económicas tomadas no han logrado una plena satisfacción de las necesidades vitales desde la perspectiva del desarrollo humano, ya que más del 50.0% de la población es pobre y alrededor del 15.0% se encuentra sumida en la pobreza extrema. Lo anterior encuentra asidero en la alta desigualdad imperante, que no solamente se refleja en el aspecto económico, sino que atraviesa lo social, acentuando las precarias condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad guatemalteca, principalmente, aquellos que presentan las mayores brechas sociales: la población del área rural, los indígenas, las mujeres, los niños y niñas, así como los adultos mayores.

La política macroeconómica no ha logrado hasta ahora ser compatible con la participación activa de las pequeñas unidades productivas, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento del mercado interno con una visión que favorezca el manejo sustentable de los recursos naturales. En la priorización del desarrollo rural, el elemento central de acceso a los factores productivos (tierra, trabajo y capital) en condiciones favorables, así como la capacitación y asistencia técnica a las Mipymes y pequeños productores, todavía no encuentra viabilidad.

El aparato económico por su parte, no presenta una clara voluntad y tiene una limitada capacidad de mejoramiento de la situación de la fuerza laboral del país. Las instituciones públicas por otro lado han encontrado obstáculos y debilidades en su papel regulador y promotor del empleo, que priorice la atención a las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que concentran la población más postergadas y que históricamente ha presentado y presenta las mayores desventajas sociales y económicas.

En el ámbito social y político, uno de los acontecimientos relevantes ha sido la consecución de los compromisos internacionales asumidos por el Estado guatemalteco y reflejados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM, ya que a través de la fijación de metas hacia el 2015 se plantea una agenda mínima para el desarrollo del país, dado su énfasis en la superación de la pobreza y de sus múltiples dimensiones, así como la integralidad de su enfoque social y ambiental.





En ese marco, otras esferas importantes para el avance del país hacia la senda del desarrollo humano, la constituyen la salud y la educación. En términos generales la situación de salud en Guatemala presenta un perfil epidemiológico caracterizado por el predominio de las enfermedades infectocontagiosas; sin embargo, como ocurre en la mayoría de los países en desarrollo, también se observa un incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles como fuentes de morbilidad y mortalidad. Situación que se relaciona con fenómenos como la transición demográfica y la transición nutricional. En la primera, se visualiza el cambio de un modelo de fecundidad y mortalidad altas hacia uno de fecundidad y mortalidad en disminución; mientras que la segunda, se refiere al cambio de los hábitos alimentarios tradicionales hacia uno alto en grasa saturada, azúcar, carbohidratos refinados y bajo consumo de fibra dietética.

Otros factores asociados al comportamiento de la morbi-mortalidad materna e infantil son la pobreza, la pertenencia étnica y la ruralidad. Al respecto, datos recientes dan cuenta de que el 69.7% de las muertes maternas ocurridas en el año 2007, sucedieron en mujeres indígenas y en el 95% de los casos, ellas eran analfabetas o apenas llegaron a cursar algún grado de primaria<sup>7</sup>. La condición de ruralidad incide grandemente, por la falta de acceso a los servicios y la calidad con que estos dan respuesta a las urgencias obstétricas y pediátricas que se presentan. El acceso a los servicios y los programas de salud, principalmente los que están dirigidos a mejorar la salud infantil y materna, que garanticen una cobertura eficaz, de calidad y equitativa en los distintos niveles de atención<sup>8</sup> todavía no es suficientemente viabilizado por el Estado en su papel de garante del ejercicio ciudadano del derecho universal a los mismos.

En materia educativa, los datos estadísticos muestran que el mayor déficit de cobertura se encuentra en el nivel preprimario (54.28%) y ciclo básico (42.11%), lo cual refleja la apremiante necesidad de ampliar estos niveles. La educación primaria por su parte, presenta una cobertura más amplia (95.2%); sin embargo aún existe un déficit de cobertura sobre todo en el área rural, que puede aumentar, dado el crecimiento poblacional y el riesgo a desastres, entre otros factores. Pese a que el país ha tenido importantes avances en el ámbito educativo, los temas prioritarios los constituyen la mejora de la calidad educativa así como la sostenibilidad y ampliación de la cobertura, considerando que aún persisten brechas en el acceso a servicios entre el área rural y urbana, la equidad entre mujeres y hombres, así como entre indígenas y no indígenas.

El desarrollo económico y social del país tampoco logra sus propósitos, si el país no cuenta con las condiciones de seguridad necesarias. En el ámbito de la seguridad, en los últimos

---

<sup>7</sup> Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2007 (Ramos retrospectivo), Segeplan 2010.

<sup>8</sup> Primario (puestos de salud), Secundario (centros de atención integral materno infantil, centros de atención permanente y maternidades periféricas) y Terciario (red hospitalaria).



tres años se ha observado una tendencia creciente y sostenida de hechos delictivos a nivel nacional, que han generado una multiplicidad de efectos a través de sus manifestaciones concretas de violencia e impunidad. Guatemala se ubica en una posición geopolítica estratégica en la región que en los últimos años ha sido afectada por dinámicas relacionadas con el crimen organizado transnacional, vulnerando así a todos los países de la región a partir de sus actividades ilícitas (narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas, entre otros). Adicionalmente, cabe mencionar la delincuencia en general, que se expresa en diferentes modalidades, las cuales van desde robos en menor escala al asesinato, o bien, con expresiones transfronterizas como la trata y el tráfico de personas. Esto se traduce en importantes efectos en el sistema de salud, donde la atención de casos derivados de causas atribuibles a accidentes viales y la violencia se han incrementado, afectando en mayor medida a hombres y mujeres jóvenes, así como la capacidad de respuesta que brinda el sistema.

Otras expresiones de la inseguridad, están relacionadas con modalidades de violaciones a los derechos humanos que sufren las personas migrantes, tras su desplazamiento hacia otros lugares, donde constantemente son sujetos a vejámenes y violaciones de sus derechos a lo largo de su travesía interna y externa. Así, aunque el Gobierno de Guatemala, ha brindado apoyo y asesoría jurídica a las personas migrantes, se requiere de mayor presupuesto y personal para ampliar esta cobertura y dar respuesta a las nuevas problemáticas generadas por los niveles de violencia en el corredor migratorio.

Ese contexto de criminalidad e inseguridad ha desbordado las capacidades institucionales. Actualmente se hacen esfuerzos importantes por insertar el tema en la agenda pública, como un proceso de construcción y fortalecimiento de la institucionalidad pública de cara a la seguridad ciudadana. Sin embargo, todavía encuentra retos en las tareas de reforzamiento de la lucha contra la inseguridad y la delincuencia, la aplicación de medidas para la coordinación inter e intra-institucional y la profesionalización y depuración de las entidades responsables (Organismo Judicial, Ministerio Público y Ministerio de Gobernación). En este ámbito cobran particular importancia los esfuerzos de concreción del Acuerdo Nacional para la Aplicación de Seguridad y Justicia, firmado por los 3 poderes del Estado y el Ministerio Público, en el cual se incluyen acciones específicas bajo el enfoque de seguridad preventiva. Este acuerdo es una oportunidad para vincular las políticas sociales, dirigidas a elevar la calidad de vida de la población y paralelamente fortalecer al Sistema Nacional de Seguridad.

En cuanto al tema ambiental, en los últimos años el país ha experimentado los efectos globales del cambio climático, situación que lo ubica como uno de los diez países a nivel mundial con mayor afectación, tanto en frecuencia como en alternancia de fenómenos como las sequías y las inundaciones. En 2010, la tormenta tropical Agatha, la erupción del volcán Pacaya y las lluvias recurrentes a lo largo de tres meses afectaron gravemente a la



población, principalmente en 209 municipios. Las mayores pérdidas se registraron en los sectores agrícola, pecuario, hidrobiológico e infraestructura de riego. Entre las siembras más afectadas se encuentran el maíz, plátano, sandía, café, tomate, papaya y limón.

Las valoraciones de daños y pérdidas ocasionadas en cultivos, infraestructura y familias, indican que el riesgo a inseguridad alimentaria aumentó: de los 8 departamentos afectados en 2009 por la sequía se pasó a 21 departamentos; posteriormente, la incidencia de otras tormentas afectó también a Petén, dejando hasta mediados de septiembre 2010, a 331,902 personas en riesgo.

Este escenario de vulnerabilidad ha provocado que la gestión ambiental tenga cada vez más cancha en la definición de políticas y marcos regulatorios para la inversión pública. El país ha avanzado en constatar que las variaciones climáticas se han convertido en un factor no sólo económico y social sino también político, que precisa de una inversión pública muy fuerte, además de un fortalecimiento institucional profundo para la gestión y aplicación de políticas de prevención que preparen al país para un enfrentar adecuadamente sus efectos.

A pesar de los esfuerzos impulsados, actualmente las tendencias de agotamiento, deterioro y contaminación de los bienes y servicios naturales son crecientes en escala y complejidad. Esto debido a que tales esfuerzos todavía son inferiores a las dinámicas de la naturaleza y al crecimiento poblacional y desordenado. Hace falta todavía avanzar en la ampliación de los servicios y las medidas para la efectiva gestión ambiental, la prevención y reducción de riesgos, así como un proceso de reconstrucción que considere las transformaciones necesarias, como condiciones básicas para avanzar hacia el desarrollo sustentable.

Existe un vínculo estrecho e ineludible entre el saneamiento del medio ambiente y la salud pública<sup>9</sup>. En esta dirección la seguridad alimentaria, es uno de los temas sociales interrelacionado con los fenómenos del cambio climático y la política económica, donde hacen falta más y mejores acciones preventivas que tiendan a favorecer el aumento en la producción alimentaria, así como los centros de desarrollo integral para niños y niñas como una de las modalidades de atención a los casos de inseguridad alimentaria.

Otro elemento importante es que, parte del potencial de Guatemala se encuentra sustentado en el medio ambiente, sin embargo, los recursos medioambientales (turismo ecológico, biodiversidad, arqueología, gestión sostenible de los recursos forestales) aún presentan un escaso aprovechamiento económico, acotado por su alta sensibilidad.

---

<sup>9</sup> La mayoría de las infecciones y epidemias suelen estar directamente relacionadas con deficiencias en el saneamiento del medio ambiente.



En este escenario general de Guatemala, el Estado debe conjuntar sus actuaciones para continuar con la transformación en la lógica del desarrollo, hacer efectivos de manera plena los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, los compromisos emanados de los Acuerdos de Paz, así como las Metas del Milenio. Además, es importante tomar en cuenta que el país necesita hacer efectiva la agenda vinculada con el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado, a partir de la construcción de una serie de condiciones que contribuyan a la viabilidad de sus funciones y avanzar hacia una visión de desarrollo fundamentada en principios de equidad e igualdad.

Para lograr el desarrollo humano y sustentable, se requiere por un lado, que los esfuerzos sean sostenidos en el corto y mediano plazo. Por otro lado, puede afirmarse que el reto más grande para Guatemala, en materia de desarrollo y democracia, es la urgente superación de la debilidad fiscal del Estado. No hay Estado democrático posible, ni desarrollo humano en niveles mínimamente aceptables, con un nivel de recaudación tributaria tan bajo como el que el país sigue manteniendo. Por tanto, se patentiza como una de las prioridades de política la urgente necesidad de aprobación de una reforma fiscal integral que oxigene de recursos las arcas nacionales<sup>10</sup>. Que se plantee en el mediano plazo reducir el endeudamiento público y lo haga sostenible; que modifique la estructura impositiva prevaleciente<sup>11</sup>; fortalezca la administración tributaria, principalmente en lo referente al área de fiscalización; combata frontalmente la evasión y elusión tributaria y permita una revisión seria del gasto tributario<sup>12</sup>. En este proceso, subyace el fortalecimiento de las capacidades institucionales que hagan posible la materialización de las orientaciones sectoriales que tienda a mejorar la ejecución presupuestaria con transparencia, eficiencia, eficiencia y calidad en el gasto público.

Evidentemente, este esfuerzo requiere un impulso de la descentralización. En ese ámbito, se debe buscar avanzar en el traslado de competencias y recursos hacia los gobiernos locales, la mejora en la gestión del medio ambiente y el fortalecimiento de la institucionalidad local, a fin de optimizar las acciones y los servicios municipales; e iniciar procesos de participación destinados a hacer más transparente la gestión de los presupuestos locales y las alianzas que permitan resolver conjuntamente la problemática que aqueja a la sociedad guatemalteca.

---

<sup>10</sup> Que permita impulsar una política activa de redistribución para reducir las brechas de desigualdad y los índices de pobreza.

<sup>11</sup> La relación impuestos indirectos versus directos es de alrededor de 3 a 1.

<sup>12</sup> Estimaciones de la Superintendencia de Administración Tributaria, indican que para el ejercicio fiscal 2009, el gasto tributario ascendió a Q. 24,251.8 millones, equivalentes a 8.0% del PIB.



### 3. Orientaciones de política

Las orientaciones de política para el período 2012-2014, son una herramienta estratégica para coadyuvar al desarrollo del país y se sintetizan en un conjunto de prioridades estratégicas organizadas por ejes, las cuales enfatizan las líneas de acción o de intervención recomendadas para la atención a la problemática económica, social y ambiental en el país.

Para el presente ejercicio se ha tratado que las prioridades de política pública cuenten con una visión integral y un alto grado de especificidad a fin de coadyuvar a su operativización en los diferentes sectores. A la vez brinda un marco estratégico fundamentado en la agenda de políticas, los indicadores nacionales y las prioridades de los territorios, a fin de reducir las brechas de inequidad y desigualdad.

Adicionalmente, se elaboraron un conjunto matrices, contenidas en el apartado de anexos, que parten de la identificación de las principales acciones generales de política y sus componentes de la manera siguiente:

- a) *las acciones sectoriales*, comprenden un conjunto de actividades que las entidades rectoras e instituciones vinculadas realizan para la atención a las problemáticas económicas, sociales o ambientales y para la prestación de servicios;
- b) *el marco programático*, que incluye los programas que deben ser fortalecidos, la creación de nuevos programas para la atención de situaciones concretas y la verificación de su expresión presupuestaria. En este apartado cada uno de los programas ha sido identificado con un asterisco (\*) si el programa tiene expresión presupuestaria; dos asteriscos (\*\*) cuando los programas necesiten ser fortalecidos en función de presupuesto, cobertura u otro aspecto y tres asteriscos (\*\*\*) en los casos en que se necesita crear nuevos programas.
- c) *el enfoque territorial*, que sitúa los departamentos, municipios y/o localidades en los que se deben enfatizar las acciones de política por las condiciones que presentan;
- d) *la población objetivo*, refiere los sectores de población hacia los cuales se debe concentrar la atención, en los casos en que la información con que se cuenta permite hacer las proyecciones necesarias;
- e) *instituciones responsables*, identifica las instituciones rectoras y vinculadas a las acciones de política;



- f) *indicadores de proceso y de impacto*, como los referentes cuantitativos posibles de verificación en el corto y largo plazo para medir el avance de los objetivos perseguidos a través de las acciones de política;
- g) *instituciones que reportan indicadores*, como las entidades que por mandato deben llevar un sistema de registro estadístico para darle seguimiento a las acciones de política.

A continuación se hace una síntesis del despliegue de las matrices temáticas iniciando con las orientaciones para abordar la problemática económica; posteriormente, se incluyen los temas relacionados con el desarrollo social, para culminar finalmente con las acciones de política ambiental para fomentar el desarrollo sustentable.

### **3.1 Desarrollo Económico**

#### **Orientaciones generales 2012-2014:**

En la perspectiva de los próximos tres años, el desarrollo económico debe apuntar a promover y fortalecer las condiciones necesarias, a fin de generar en forma sostenida, la riqueza necesaria que se traduzca en un desarrollo económico equitativo y sustentable que beneficie a la población guatemalteca, contribuyendo fundamentalmente a la generación de empleo, la reducción de la pobreza y de la pobreza extrema. En este contexto es prioritario un fuerte impulso al desarrollo rural, donde la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural cobra particular importancia; la ampliación de la cobertura de los servicios básicos y oportunidades de desarrollo, fundamentados en principios de equidad y visión territorial.

La efectividad de las medidas que permitan avanzar en el desarrollo económico, implica realizar importantes esfuerzos orientados a una revisión seria de la política económica vigente (inflación baja, disciplina fiscal y una orientación hacia el sector externo), con el fin de que trascienda su objetivo de estabilidad macroeconómica, a lograr un equilibrio con el pleno desarrollo económico.

La reciente crisis financiera internacional puso de manifiesto la importancia de la política fiscal como herramienta central de la política económica. Es imperativo e impostergable aprobar una reforma fiscal integral, que permita impulsar acciones de redistribución para reducir las brechas de desigualdad y los índices de pobreza y que en el mediano plazo reduzca el endeudamiento público y lo haga sostenible.

Entre las prioridades también es necesario modificar la estructura impositiva prevaleciente y fortalecer la administración tributaria, principalmente en lo referente al área de fiscalización. De igual manera se debe atacar frontalmente la evasión y elusión



tributaria y permitir una revisión seria del gasto tributario; además de promover la transparencia, la eficiencia y la calidad del gasto público.

Adicionalmente, se requiere una revisión exhaustiva de la red de categorías programáticas con el fin de armonizarlas plenamente con las orientaciones de política.

<b>Orientaciones para 2012:</b>
<b>Exportaciones</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios sobre la base de la negociación y el aprovechamiento de tratados y acuerdos comerciales.</li> <li>• Fortalecer la institucionalidad de la integración centroamericana a partir del impulso de negociaciones conjuntas y la creación de mecanismos que faciliten una relación bilateral, fluida y coordinada en materia económica, social y ambiental.</li> </ul>
<b>Política fiscal</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la optimización de la política fiscal mediante el incremento de los ingresos tributarios, la modificación de la estructura tributaria y la revisión de los incentivos tributarios.</li> <li>• Redoblar los esfuerzos orientados a fomentar una cultura tributaria, el fortalecimiento de su administración y el combate a la evasión y elusión tributaria.</li> <li>• Aumentar el gasto público y social</li> <li>• Promover la transparencia, la eficiencia y la calidad del gasto.</li> <li>• Reducir hasta hacer sostenible la deuda pública</li> <li>• Reducir el déficit fiscal.</li> </ul>
<b>Turismo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover de forma sostenida el desarrollo del turismo considerando el fortalecimiento y coordinación interinstitucional, la investigación y promoción de nuevos productos y circuitos.</li> <li>• Desarrollar un sistema nacional de estadísticas y la cuenta satélite de turismo.</li> <li>• Impulsar programas de comunicación, educación y formación en turismo.</li> <li>• Fortalecer las acciones de protección al turista y el establecimiento de normas de higiene y seguridad.</li> <li>• Reactivación económica de las actividades no agrícolas vinculadas al turismo (artesanía, hotelería, etc.)</li> </ul>





<b>Empleo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el empleo decente mediante el fortalecimiento de procesos de formalización de micros y pequeños empresarios, de acuerdo a los potenciales económicos locales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una estrategia que persiga la capacitación e innovación productiva y tecnológica; el apoyo técnico; la facilitación del crédito a bajo costo y su integración a cadenas productivas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generalización de programas de apoyo al emprendedurismo, con apoyo de facilitación de capital semilla y servicios de apoyo empresarial y asistencia técnica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las acciones para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer, a nivel central y territorial, las acciones de inspección laboral, priorizando la atención de los grupos de trabajadores temporales en la costa sur.</li> </ul>
<b>Desarrollo rural</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una “banca de desarrollo” que facilite el crédito a tasas preferenciales y la utilización de otras instancias como el Registro de Garantías Mobiliarias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover las asociaciones de productores y su vinculación a cadenas productivas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el Desarrollo Rural, enfatizando el apoyo a la innovación en la producción agrícola para atender la demanda de las economías emergentes (comercio); la investigación, innovación tecnológica, así como las prácticas locales y la gestión de riesgo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la continuidad de los procesos de acceso a la tierra en todo el país y acelerar el avance en la certeza jurídica de la propiedad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la recuperación de la infraestructura de riego, servicios de extensión rural, encadenamientos productivos (agroindustria), control y vigilancia fitosanitaria, ordenamiento productivo territorial, desarrollo productivo en cuencas hidrográficas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la producción agropecuaria sustentable de las poblaciones afectadas por la Tormenta Aghata y desastres naturales en 2010.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las actividades pesqueras, considerando la generación de valor agregado, la comercialización y la generación de mercado (principalmente nacional).</li> </ul>
<b>Infraestructura</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar e incrementar la infraestructura física del país, priorizando aquella ubicada en el área rural y de apoyo a la micro y pequeña empresa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar y mejorar la red vial de caminos rurales y carreteras secundarias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar las condiciones e inversiones necesarias que garanticen los derechos a la salud, educación y nutrición, favoreciendo el desarrollo de la capacidad productiva</li> </ul>



de bienes y servicios que el país necesita.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el presupuesto de las unidades ejecutoras responsables de mejorar y ampliar la infraestructura física social del país, incluidas las comunicaciones en el área rural.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar el Programa de Reconstrucción con transformación: restablecimiento de la infraestructura básica en los territorios priorizados, reconstrucción de carreteras, dragado de ríos, medidas de mitigación rehabilitación y plantas hidroeléctricas.</li> </ul>
<b>Vivienda</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la construcción de vivienda popular para contribuir a la reactivación económica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar de infraestructura básica y servicios comunitarios, certeza jurídica de la propiedad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicar medidas para otorgar techo mínimo, dotación de materiales y enseres, desarrollo integral y ordenado a los afectados por la Tormenta Aghata y desastres naturales.</li> </ul>
<b>Energía</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir una estrategia de mediano y largo plazo en materia energética.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar el abastecimiento oportuno y la calidad del abastecimiento en apoyo de la competitividad del país.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar de las inversiones en el sector, priorizando el uso de energía por fuente renovable y con respeto al medio ambiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar la equidad social como parte del desarrollo energético.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la seguridad energética, el sistema de transmisión y el perfeccionamiento del mercado de energía renovable.</li> </ul>
<b>Minería</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la productividad a través de la atracción de inversión extranjera directa y nacional, generadora de empleo, ingresos y reducción de los niveles de desigualdad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Propiciar que las actividades mineras se desarrollen en condiciones de mayor seguridad para los trabajadores y la sociedad, preservando el medio ambiente y fortaleciendo las actividades de monitoreo mediante el impulso de reformas al marco legal, la fiscalización y control en este sector.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Regular y fiscalizar las actividades mineras para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</li> </ul>
<b>Hidrocarburos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la productividad a través de la atracción de inversión extranjera directa</li> </ul>



y nacional, generadora de empleo, ingresos y reducción de los niveles de desigualdad.

### 3.2 Seguridad Alimentaria y Nutrición

#### **Orientaciones generales 2012-2014:**

Para garantizar un nivel básico de nutrición a la población guatemalteca, particularmente a madres y niños en situación de pobreza y pobreza extrema de áreas rurales y urbano-marginales, se requiere avanzar decididamente en la implementación de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, extendiéndola a todos los grupos en situación de vulnerabilidad, (niños menores de 5 años, madres gestantes y lactantes); aumentar la producción alimentaria mediante el desarrollo sostenible del sector agrícola, mejorando las oportunidades de mercado a través de los programas de restablecimiento de sistemas productivos, apoyo a la producción de alimentos y granos básicos.

En este contexto, debe fortalecerse y profundizarse la atención de la desnutrición, que actualmente constituye una prioridad expresada en la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica –ENRDC-. Las acciones estratégicas relacionadas con la educación para promover la lactancia materna y la alimentación complementaria adecuada; la suplementación con micronutrientes, así como la implementación de medidas necesarias para mejorar el estado nutricional y de salud de las madres antes, durante y después del embarazo a través de la suplementación con hierro y ácido fólico; son medidas estratégicas en este plano y debe garantizarse su sostenibilidad. Se plantea un particular énfasis en la priorización de niños menores de 5 años, madres gestantes y lactantes provenientes de los 165 municipios con muy alta y alta vulnerabilidad nutricional<sup>13</sup>, misma que se determinó con base al retardo para el indicador talla para edad (desnutrición crónica<sup>14</sup>).

#### **Orientaciones para 2012:**

- Asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos necesarios para toda la población a través de un equilibrio razonable entre la producción nacional y la importación de alimentos.
- Impulsar la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales que presenten ventajas competitivas
- Proporcionar asistencia técnica en paquetes tecnológicos para la producción.

<sup>13</sup> 2008. MINEDUC y SESAN. Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Sector Oficial.

<sup>14</sup> La desnutrición crónica se ha utilizado como un 'proxy' de la inseguridad alimentaria y nutricional.



<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover, priorizar y mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incidir en el mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarias para una óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por la calidad de los alimentos de consumo nacional, en cuanto a higiene, inocuidad y propiedades nutricionales y pertinencia cultural.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar un marco regulatorio, institucional y operativo para los programas de la ayuda alimentaria, incluyendo situaciones de emergencia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar un sistema de información nacional, permanente y veraz, sobre la seguridad alimentaria y nutricional, para identificar los factores estructurales, ambientales y humanos que inciden en la misma, a fin de emitir alertas tempranas y tomar decisiones políticas y técnicas en forma oportuna.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones nacionales e internacionales involucrados en la temática de SAN para la ejecución coherente y coordinada de los programas de seguridad alimentaria y nutricional a fin de optimizar los recursos y capacidades.</li></ul>

### 3.3 Educación

#### **Orientaciones generales 2012-2014:**

El derecho a la educación gratuita, es una garantía contenida en la Constitución Política de la República de Guatemala, a la vez que se refrendado en la agenda de políticas, el marco de derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-. En esa sintonía, destaca la importancia de la educación bilingüe intercultural reconocida en los Acuerdos de Paz; así como en los diálogos y consensos sobre la Reforma Educativa y el Acuerdo Gubernativo 22-2004 sobre su generalización.

Las políticas educativas deben considerar dentro de sus prioridades: la ampliación de cobertura, los avances hacia una educación de calidad, el fortalecimiento de la educación bilingüe intercultural, la justicia social a través de la equidad educativa y el fortalecimiento institucional.

Es importante impulsar estrategias de focalización a nivel territorial; el fortalecimiento de las acciones y programas que contribuyen a mejorar la tasa de ingreso, permanencia y finalización de niñas, niños y jóvenes en el sistema educativo, la tasa de finalización, la asistencia de niños y niñas al sistema educativo en condiciones de equidad, así como la disminución del analfabetismo juvenil. El conjunto de medidas debe considerar priorizar la atención educativa de las áreas rurales pobres y en extrema pobreza, favoreciendo la



inclusión niños, niñas, y jóvenes indígenas, considerando que es donde se presentan las mayores brechas y desigualdades en el acceso a la educación.

<b>Orientaciones para 2012:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la cobertura educativa en todos los niveles. (preprimaria, primaria, básicos y diversificado) y la educación extraescolar.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad educativa en todos los niveles. (preprimaria, primaria, básicos y diversificado)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar y dar sostenibilidad a los procesos de formación de las y los docentes</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la paridad en el acceso a la educación preprimaria, primaria, básica y de diversificado, particularmente en áreas con brecha significativa entre mujeres y hombres</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar y fortalecer los programas de alfabetización con modalidad bilingüe, equidad de género que contribuyan a elevar los niveles de alfabetización en el país.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la educación bilingüe intercultural</li> </ul>

### 3.4 Salud

#### **Orientaciones generales 2012-2014:**

El fomento y la protección de la salud de la población, además de ser un derecho humano fundamental, constituyen un importante pilar de la productividad, la competitividad y el desarrollo social. Por ello, el acceso a toda la población guatemalteca a una atención médica, gratuita y universal, priorizando a los grupos poblacionales de riesgo resulta ineludible en las prioridades del próximo trienio. En esta dirección, es vital que las acciones de política en materia de salud consideren en el centro de su atención a las mujeres, las niñas y niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, adultos mayores, del área rural y de población indígena, ya que el avance de los indicadores del país plantea como desafío estas prioridades.

Se deberá estimular el acceso a los programas de salud que garanticen una cobertura eficaz, de equitativa y de calidad, en los distintos niveles de atención de salud con pertinencia sociocultural y equidad de género, mediante la desconcentración, descentralización y fortalecimiento de la cobertura de los servicios de salud en sus diferentes niveles de atención: Primario (puestos de salud), Secundario (centros de atención integral materno infantil, centros de atención permanente y maternidades periféricas) y Terciario (red hospitalaria).



Los retos en materia de salud pública son congruentes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- 4, 5 y 6. Por tanto, la articulación de estrategias que permitan incrementar la cobertura en los programas de salud relacionados a mejorar la salud infantil, salud materna y el combate a las ITS, VIH y sida, así como al paludismo y otras enfermedades, son considerados vías para superar la pobreza.

De esta forma, las orientaciones de política están enfocadas a mejorar los servicios de vacunación, los partos con asistencia de personal sanitario, la atención prenatal, la prevención y atención de paludismo, tuberculosis y VIH. Estas estrategias se enfocan a la reducción de la mortalidad infantil y la niñez, la mortalidad y morbilidad materna, y el acceso a los servicios de salud y métodos de planificación familiar.

**Orientaciones para 2012:**

- Fortalecer la atención a la salud integral de la infancia, sobre la base de la ampliación de servicios, el abastecimiento de insumos, la vigilancia epidemiológica y el estado nutricional.
- Aumentar de la cobertura de vacunación y dotar de los insumos necesarios a las prestadoras de servicios.
- Reducir de la mortalidad neonatal con el impulso de medidas orientadas a atender las enfermedades prevalentes de la infancia, el fortalecimiento de bancos de leche humana, la implementación de medidas para prevención de la transmisión vertical (madre-recién nacido) de la infección por VIH, así como fortalecer los conocimientos sobre las señales de peligro.
- Reducir mortalidad materna a partir de la efectiva implementación del protocolo de vigilancia epidemiológica, el abastecimiento de medicamentos e insumos, el fortalecimiento de capacidades y una efectiva coordinación interinstitucional.
- Mejorar la calidad en la atención de partos institucionales con la plena observancia en el abastecimiento de medicamentos e insumos, el funcionamiento efectivo de los comités de vigilancia materna y la atención con pertinencia cultural.
- Mejorar de la calidad de la atención prenatal mediante el fortalecimiento de los procesos de monitoreo, supervisión y evaluación en el cumplimiento de las normas, guías y protocolos.
- Fortalecer los sistemas de información en salud.



### 3.5 Seguridad y justicia

#### **Orientaciones generales 2012-2014:**

En materia de seguridad, los retos implican la necesidad de avanzar sostenidamente en la implementación del *Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia*. Entre sus prioridades se incluye la consolidación del Sistema Nacional de Seguridad, en el cual se estipula que las instituciones involucradas en la temática deben ser fortalecidas para abordar los problemas de la seguridad de manera integral y sistémica.

Asimismo, es importante tener en cuenta que en la construcción de un contexto de seguridad donde la población se desarrolle armónicamente, también es necesario impulsar y fortalecer programas de desarrollo para niñas, niños y jóvenes, encaminados a prevenir situaciones adversas, la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, así como el pleno respeto a los derechos humanos. De igual manera, se deben atender fenómenos más complejos, bajo la estricta observancia de la aplicación de los derechos humanos de las personas migrantes y de las víctimas de trata de personas.

En el marco del fortalecimiento de la institucionalidad del Estado se debe priorizar la Reforma Policial y la Reforma al Sistema Penitenciario, revisando presupuestos, protocolos, reglamentos y procesos de formación y profesionalización de los elementos que resguardan la seguridad ciudadana y que velan por el cumplimiento de la *Ley del Régimen Penitenciario*, de manera que se cierren los círculos de corrupción y se creen cuerpos de inspección internos.

En materia del combate contra el narcotráfico y el crimen organizado, se deben continuar acciones que apoyen la implementación de la *Ley contra el Crimen Organizado*, los procesos de investigación y todas aquellas herramientas legales que coadyuven en la consolidación de la justicia, y los métodos especiales de investigación.

En respuesta de uno de los retos mayores a enfrentar en el marco de la disminución de los índices de criminalidad del país, se requiere de la efectividad en el control de armas y municiones.

En este mismo sentido, una acción estratégica fundamental es la justicia y la lucha contra la impunidad para lo cual se debe proveer de recurso humano y económico para fortalecer los programas de protección a testigos y resguardar la integridad de las personas que colaboran en la consolidación de la justicia, así como también de las y los operadores de justicia.



**Orientaciones para 2012:**

- Fortalecer, institucionalizar y ampliar la cobertura de los programas de prevención de la violencia y el delito.
- Fortalecer los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres e intrafamiliar
- Fortalecimiento de estrategias encaminadas a la prevención, atención, repatriación y aplicación de Justicia a Víctimas de Trata
- Fortalecer estrategias de atención al migrante, así como los programas de protección, documentación, asesoría, sensibilización e información sobre sus derechos
- Fortalecimiento Institucional del Sistema Penitenciario mediante procesos de profesionalización, control y fiscalización de centros, fortalecimiento de programas de reeducación y readaptación.
- Fortalecer estrategias de combate al crimen organizado
- Elaborar e implementar la formación y capacitación del recurso humano del Sistema de Justicia
- Adoptar las medidas que permitan un efectivo control y registro de las armas del Estado, de las empresas de seguridad, funcionarios y particulares incluyendo su huella balística, así como la supervisión de las empresas encargadas de la importación y comercialización de armas
- Fortalecer las estrategias de atención al turista, que brindan asistencia y coordinación en cuanto a la seguridad y atención en emergencia.
- Reforma y fortalecimiento Institucional para la creación del Sistema Nacional de Seguridad

### 3.6 Desarrollo municipal y democrático

**Orientaciones generales 2012-2014:**

El desarrollo del municipio en un contexto de democracia, constituye un objetivo fundamental si se pretende lograr mayores niveles de bienestar para la población. El municipio es la unidad básica de organización territorial del Estado y como tal un espacio propicio para promover el desarrollo y la participación ciudadana en los asuntos públicos. Es por ello que ante la creciente complejidad de la sociedad guatemalteca, es impostergable impulsar medidas orientadas a fortalecer la autonomía y el papel del gobierno municipal en el establecimiento y mejoramiento de los servicios con equidad, calidad y sostenibilidad. En esta visión, subyace la importancia de la construcción de un Estado democrático en donde las asimetrías de desarrollo entre municipios sean cada vez menores. Por ello es importante que en los próximos años se priorice avanzar en el



fortalecimiento de los mecanismos de relacionamiento entre los niveles de gobierno central y local, involucrando de manera creciente la participación ciudadana en la planificación del desarrollo e implementación de las políticas públicas, así como el impulso de programas destinados al bienestar de la población.

Es imprescindible profundizar la implementación y seguimiento del Sistema Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial (SNP y OT), transparencia y mejoras en la gestión financiera municipal, y el fortalecimiento y modernización de la gestión a ese nivel.

**Orientaciones para 2012:**

- Fortalecimiento de la democracia política, económica, social y cultural en el ámbito municipal mediante la efectiva alianza pública con los distintos niveles de gestión del Estado, la promoción de la organización comunitaria y ciudadana, fundamentados en criterios de transparencia, eficiencia y modernización.
- Fomento del desarrollo basado en las potencialidades del municipio y su entorno regional, fortaleciendo los mecanismos de descentralización y participación comunitaria
- Fortalecimiento de la capacidad municipal, impulsando programas de modernización, ampliación de coberturas y mejoramiento de los servicios sociales municipales
- Promoción de procesos democráticos a nivel territorial, tomando en cuenta la equidad de género y la igualdad de oportunidades.
- Fortalecimiento del papel del Estado como ente regulador del quehacer político económico, social y ambiental.
- Impulsar una real cultura política que promueva la construcción de ciudadanía, de manera justa y equitativa
- Fortalecer procesos de representación y participación.
- Fortalecer el sistema de diálogo y la democracia en el país. Para ello es necesario tener acceso y dar a conocer los archivos del Ejército de Guatemala, como un avance en el esclarecimiento de lo ocurrido durante el conflicto armado interno y fomentar la reconstrucción de la memoria histórica y la búsqueda de la no repetición de prácticas violatorias de los derechos humanos.



### 3.7 Gestión Ambiental

#### **Orientaciones generales 2012-2014:**

En la actualidad, no puede concebirse un desarrollo equilibrado sin una adecuada protección del medio ambiente. Estudios recientes acerca de la situación del capital natural en Guatemala muestran que los modelos de desarrollo en el país han deteriorado y en muchos casos agotado, la base de bienes y servicios naturales. Esto provoca que las posibilidades de satisfacer necesidades de la población disminuyan en igual proporción en la que se agotan o deterioran los mismos. En ese sentido, se hace necesario transitar desde un modelo de desarrollo basado en la explotación de los recursos naturales, hacia otro sostenible, que reconozca y optimice la riqueza ambiental nacional, como fuente de capital, preservando su existencia y mejorando su conservación.

La búsqueda de un modelo de desarrollo propio, en el que exista un balance adecuado entre los ámbitos económico, social y natural, a partir de un enfoque de medios de vida sustentables, debe ser una prioridad sostenida de la política pública nacional. Por lo tanto, deben realizarse esfuerzos con una visión cualitativamente diferente del desarrollo, para construir y garantizar capacidades de resiliencia ante el cambio climático y sus efectos a nivel nacional, regional y local.

#### **Orientaciones para 2012:**

- Ampliar la cobertura de acceso a servicios de agua potable y saneamiento mejorados
- Vincular la planificación de servicios básicos a las directrices de ordenamiento territorial municipal
- Desarrollar acciones de potabilización para mejorar el acceso a aguas seguras a nivel nacional
- Implementar acciones de adaptación y mitigación para disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático
- Prevenir la pérdidas de vidas y los efectos dañinos que pueden ocurrir sobre los bienes materiales y ambientales, como consecuencia de los riesgos existentes o desastres provocados por fenómenos naturales o antrópicos
- Incrementar la cobertura forestal del país
- Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)
- Promover acciones de gestión integrada del Recurso Hídrico con enfoque de cuencas hidrográficas
- Promover acciones de gestión integrada de los desechos sólidos



## Referencias bibliográficas

Cámara de Turismo de Guatemala (2008). *Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2004-2014. Edición actualizada*. Guatemala.

Comité Nacional de Alfabetización (2009). *La Alfabetización...una Oportunidad para la Población Excluida*. Guatemala.

Comité Nacional de Alfabetización (2011). *Unidad de estadística*, Guatemala. Consultado en: [www.conalfa.edu.gt](http://www.conalfa.edu.gt)

Congreso de la República de Guatemala. (1997). *Decreto 114-97. Ley del Organismo Ejecutivo*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Ley 27- 2003*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2006). *Decreto 21-2006. Ley Contra la Delincuencia Organizada*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Decreto 18-2008. Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2009a). *Decreto 15-2009. Ley de Armas y Municiones*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (2009b). *Dictamen Iniciativa 4084 Ley del Sistema Nacional del Desarrollo Rural Integral*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala et al. (2009c). *Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia, suscrito por los representantes del Gobierno de la República, el Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia y El Ministerio Público*. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2010). *Decreto 55-2010. Ley de Extinción de Dominio*. Guatemala.

Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones (1996). *Política Integrada de Comercio Exterior de Guatemala*. Guatemala.

Gobierno de la República de Guatemala (2007). *Plan Nacional de la Esperanza: Plan de Gobierno 2008-2012*. Guatemala.



Gobierno de la República de Guatemala (2010). *Plan de Recuperación y Reconstrucción con Transformación*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (2000). *Encuestas Nacionales de Condiciones de Vida – ENCOVI-*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (2002). *XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (2006). *Encuesta de condiciones de Vida –Encovi-*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (2008). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2008-2012*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (2009). *Anuario estadístico ambiental 2008*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística (2010). *Encuesta Nacional del Empleo e Ingresos*. Guatemala.

Jiménez, Francisco (2007). *Introducción al manejo de cuencas hidrográficas. Curso manejo de cuencas*. Costa Rica: Catie.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (2008). *Política Agropecuaria 2008-2012*. Guatemala.

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (2010). *Informe de Logros Institucional*. Guatemala.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; URL/Iarna y PNUMA (2009). *Informe ambiental del Estado de Guatemala –GEO Guatemala–*. Guatemala.

Ministerio de Energía y Minas (2008). *Política Energética y Minera (2008-2015)*. Guatemala.

Ministerio de Energía y Minas (2010). *Plan Operativo Anual 2011*. Guatemala.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. (2004), *Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos y Estrategia para su implementación*. Guatemala.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. (2007), *Plan de Desarrollo Vial 2008-2017*. Guatemala.



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. (2010), *Plan Operativo Anual 2011*. Guatemala.

Ministerio de Economía (2004). *Política Nacional de Desarrollo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, creando más y mejores oportunidades*. Guatemala.

Ministerio de Economía (2010). *III Informe Institucional para Informe Presidencial 2010*. Guatemala.

Ministerio de Educación (2008a). *Anuario Estadístico*. Guatemala. Consultado en: <http://www.mineduc.gob.gt>

Ministerio de Educación (2008b). *Situación Actual de la Educación Especial*. Guatemala. Consultado en <http://www.mineduc.gob.gt>

Ministerio de Educación (2008c). *Políticas Educativas 2008-2012*. Guatemala.

Ministerio de Educación (2009). *Memoria de Labores*. Guatemala.

Minfin (2011). *Sistema Integrado de Administración Financiera*. Guatemala. Consultado en: <https://sicoin.minfin.gob.gt/sicoinweb>.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2007). *Acuerdo Gubernativo Comisión Interinstitucional de Combate a la Trata de Personas*. Guatemala.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2008). *Lineamientos de la Política Exterior de Guatemala durante el período 2008-2012*. Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2007). *Estudio cualitativo sobre perspectiva comunitaria del neonato y mortalidad neonatal*. Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2008a). *Guía para la implementación de la atención integrada materna y neonatal calificada en los servicios institucionales de atención del parto (CAP, Maternidades, CAIMI, Hospitales., Guatemala*.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2008b). *Normas de atención del menor de 28 días*. Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2008c). *Plan Nacional para la Salud para las y los Guatemaltecos 2008-2012*. Guatemala.



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2010a). *Informe nacional sobre los progresos realizados en el seguimiento a la declaración de compromiso sobre el VIH y sida, Asamblea Especial de las Naciones Unidas sobre el Sida. Período de reporte: 2008-2009*. Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2010b). *Plan Estratégico de Salud Integral de la Niñez 2010-2015*. Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2010c). *Estrategia y Plan Nacional de Salud Neonatal 2010-2015*. Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social et al. (2010d). *V Encuesta Nacional Materno Infantil (ENSMI) 2008-2009*. Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social CNE (2010e). *Estimaciones y proyecciones de VIH y sida en Guatemala*. Guatemala.

Onusida (2009). *Acción conjunta para obtener resultados. Marco de resultados del ONUSIDA de 2009 a 2010*. Suiza: Autor. (Versión Española).

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2006). *Estrategia para la gestión integrada de los recursos hídricos de Guatemala, Diagnóstico*. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2008). *Plan nacional de servicios públicos de agua potable y saneamiento para el desarrollo humano 2008-2011*. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2009). *II Informe Presidencial*. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2010a). *Informe anual política de desarrollo social y población*. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2010b). *Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio (8 tomos)*. Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2011). *III Informe de Gobierno al Congreso de la República: "Tercer año Cumpliendo...Vamos por más"*. Guatemala.





Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2004). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2010). *Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011). *Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Guatemala.

UNESCO. (2000). *Informe Educación Para Todos Evaluación 2000: Informes de Países*. Consultado en: [http://www.unesco.org/education/wef/countryreports/guatemala/rapport\\_1.html](http://www.unesco.org/education/wef/countryreports/guatemala/rapport_1.html)

Urioste, Donald de (2010). Una aproximación a la Demanda Potencial de Crédito de las Microempresas y Pequeñas Empresas en Guatemala. *ECO Revista Académica-URL*, 5. Guatemala: Serviprensa S.A. Consultado en <http://www.ccee.url.edu.gt/revistaeco>.

URL/larna (2009a). *Perfil ambiental de Guatemala 2008-2009: las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo*. Guatemala.

URL/larna y Segeplan (2009b). *Evaluación de la sostenibilidad del desarrollo de Guatemala. Período 1990-2008*. Guatemala.

Visión Mundial, et al. (2009). *Los colores del desarrollo, memoria de labores 2009*. Guatemala.



## Siglas y acrónimos

AIEPI	Atención Integrada a Enfermedades Prevalentes de la Infancia.
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la cuenca del Lago de Amatitlán
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
ARV	Antirretrovirales.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAIMI	Centro de Atención Integral Materno Infantil.
Caimus	Centros de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
CAJ	Centros de Administración de Justicia
CAP	Centro de Atención Permanente.
Cemucaf	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CENADOJ	Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial
Cenapa	Centro de Atención a Pacientes Ambulatorios.
CICIG	Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNB	Currículo Nacional Base
CNE	Centro Nacional de Epidemiología.
CO2	Dióxido de carbono
Cocode	Concejos Comunitarios de Desarrollo
Codesan	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Coepsida	Comité de educadores para la prevención del sida
Colred	Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres
Comude	Concejos Municipales de Desarrollo
Comusan	Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional
Comuse	Comisiones de Seguridad del Sistema de Consejos de Desarrollo
Conacoex	Comisión Nacional Coordinadora de Exportaciones
Conadi	Consejo Nacional para la Atención de personas con Discapacidad
Conalfa	Comité Nacional de Alfabetización
Conamigua	Comisión Nacional de Atención al Migrante
Conap	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Conapex	Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones
Conaprevi	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres
Conasida	Comisión Nacional Multisectorial de Organizaciones que velan y trabajan en la Prevención de ITS, VIH y sida
Concyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conei	Comisión Nacional de Negociadores Internacionales
Conjuve	Consejo Nacional de la Juventud
Conred	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Copredek	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
Covial	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DAIA	División de Análisis de Información Antinarcoótica
DAS	Dirección Área de Salud.
DEIC	División Especializada de Investigación Criminal
Demi	Defensoría de la Mujer Indígena
DGAC	Dirección de Aeronáutica Civil
DGC	Dirección General de Caminos,
DGM	Dirección General de Migración;
DGSP	Dirección General del Sistema Penitenciario
Dicabi	Dirección de Catastro y Avalúos de Bienes Inmuebles,
Digebi	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural



Digecade	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
Digecam	Dirección General de Control de Armas y Municiones
Digecur	Dirección General del Currículo
Digeesp	Dirección General de Educación Especial
Digeex	Dirección General de Educación Extraescolar
Digef	Dirección General de Educación Física
Diplan	Dirección de Planificación Educativa
Diprona	División de Protección de la Naturaleza
Dosep	División de Operaciones de Seguridad Pública
DRPAP	Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas
EEP	Escuela de Estudios Penitenciarios
Encovi	Encuesta nacional de condiciones de vida.
ENRDC	Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica.
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil.
ETA'S	Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos
Finagro	Fideicomiso Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la actividad Agropecuaria
Foguavi	Fondo Guatemalteco de la Vivienda
Fonapaz	Fondo Nacional para la Paz
GdeR	Gestión de Riesgo.
GEI	Gases de efecto invernadero
GL	Gobiernos Locales
IARNA	Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
Inab	Instituto Nacional de Bosques
Inacif	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INDE	Instituto Nacional De Electrificación
INE	Instituto Nacional de Estadística
Infom	Instituto Nacional de Fomento Municipal
Inguat	Instituto Guatemalteco de Turismo
Insan	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
Insivumeh	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
Intecap	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
Intecap	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IPA	Índice Parasitario Anual.
IRA'S	Infecciones Respiratorias Agudas.
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
IVE	Intendencia de Verificación Especial,
Kwh	Kilovatio hora
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MEM	Ministerio de Energía y Minas
Micivi	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Micude	Ministerio de Cultura y Deportes
Mindef	Ministerio de la Defensa Nacional
Mineco	Ministerio de Economía
Mineduc	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
Minfin	Ministerio de Finanzas Públicas
Mingob	Ministerio de Gobernación



MP	Ministerio Público
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MTS	Mujeres Trabajadoras Sexuales
NUFED	Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo
OCRET	Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OJ	Organismo Judicial
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONG	Organización no Gubernamental
Onusida	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (Por sus siglas en inglés).
PACIT	Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
Palmigua	Portal de Atención Legal al Migrante Guatemalteco
Pasca/USAID	Central America HIV/AIDS Prevention Program, (por sus siglas en inglés).
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PEAC	Programa De Educación de Adultos por Correspondencia / Primaria. Acelerada
PEC	Programa de Extensión de Cobertura.
PGN	Procuraduría General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
Pinfor	Programa de Incentivos Forestales
Pinpep	Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal y Agroforestal
PNBS	Programa Nacional de Bancos de Sangre.
PNC	Policía Nacional Civil
PNI	Programa Nacional de Inmunizaciones.
PNMTA	Programa Nacional de Medicina Tradicional y Alternativa.
PNS	Programa Nacional de SIDA
PNSM	Programa Nacional de Salud Mental
PNSR	Programa Nacional de Salud Reproductiva.
PNT	Programa Nacional de Tuberculosis.
Proam	Programa de Accesibilidad de Medicamentos.
Proeduca	Proyecto Piloto de Modalidades Flexibles de Educación Secundaria para Guatemala
Proedusa	Departamento de Promoción y Educación en Salud
Profruta	Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura
Pronacom	Programa Nacional de Competitividad
Propevi	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
Prosan	Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Renap	Registro Nacional de las Personas.
RGP	Registro General de la Propiedad
RM	Registro Mercantil
RMM	Razón de Mortalidad Materna.
RPI	Registro de la Propiedad intelectual
SAAS	Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SCSP	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
SECCATID	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Senacyt	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología



Sepaz	Secretaría de la Paz
Seprem	Secretaría Presidencial de la Mujer
Sesan	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SIAS	Sistema Integrado de Atención en Salud.
SIB	Superintendencia de Bancos,
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
Sicoin	Sistema de Contabilidad Integrada
sida/SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIE	Secretaría de Inteligencia Estratégica
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud.
SIOM	Sistema Integral de Operaciones Migratorias
Siscode	Sistema de Consejos de Desarrollo
SNDP	Sistema Nacional de Dialogo Permanente
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNIVCM	Sistema Nacional de Información sobre Violencia Contra la Mujer
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.
SP	Sistema Penitenciario
Svet	Secretaría contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas
Tar	Terapia antirretroviral.
Tb	Tuberculosis.
Tbp	Tuberculosis pulmonar.
TLC's	Tratados de Libre Comercio
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UCEE	Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Por sus siglas en Inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)
UNGASS	United Nations General Assembly Twenty-sixth Special Session,(por sus siglas en ingles).
Unidad RAC	Unidad de resolución alternativa de conflictos
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia
URL	Universidad Rafael Landívar
Usac	Universidad de San Carlos de Guatemala
USPII	Unidad de Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VMH	Vice Ministerio de Hospitales.



## Anexos

### Matrices de trabajo por eje

#### 1. Desarrollo Económico

Acciones de política pública	Estimular el crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios
<p><b>Acciones sectoriales</b></p>	<p><b>Negociar TLC's buscando las condiciones más favorables para el país:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y reorientar la Agenda de Negociaciones Comerciales en el marco del nuevo contexto internacional;</li> <li>- Preparación de especialistas en negociación de TLC's, que procuren las condiciones más favorables para el país;</li> <li>- Creación de la Unidad de Inteligencia de Mercados.</li> </ul> <p><b>Promoción y consolidación del Sistema de Integración Centroamericano (SICA):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la institucionalidad de la integración centroamericana;</li> <li>- Impulsar las negociaciones comerciales de manera conjunta;</li> <li>- Creación de mecanismos que permitan tener una relación bilateral más fluida y coordinada en materia económica, social y ambiental.</li> </ul> <p><b>Aprovechamiento al máximo de los acuerdos vigentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atraer nuevas inversiones y elevar el intercambio comercial;</li> <li>- Avanzar en la equiparación de los acuerdos;</li> <li>- Revisar los acuerdos en función de los objetivos de desarrollo rural;</li> <li>- Aprobar el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea;</li> <li>- Ampliar las relaciones comerciales con los principales socios, privilegiando la incorporación de los productores locales.</li> </ul> <p><b>Mantener una actitud proactiva ante los diversos foros internacionales en materia comercial (OMC, Ronda de DOHA, G77, Grupo CAIRNS):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar la liberalización del comercio de productos agrícolas;</li> <li>- Mantener una participación activa en la ronda multilateral de comercio;</li> <li>- Fortalecimiento del Programa de Agregados Comerciales.</li> </ul>
<p><b>Marco programático</b></p>	<p>**Gestión de Integración y Comercio Exterior;</p> <p>** Promoción de Inversión y Competencia (Mineco).</p> <p>** Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo -PACIT-;</p> <p>** Programa Nacional de Competitividad –Pronacom-;</p> <p>**Servicios de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores;</p> <p>** Invest in Guatemala;</p> <p>***Promotores Comerciales en el exterior.</p>
<p><b>Instituciones responsables</b></p>	<p>Mineco, Minex, MAGA, Minfin, Pronacom, PACIT, Inguat e Invest in Guatemala. Proactividad en instancias interinstitucionales: CONAPEX, CONACOEX, CONEI y otras.</p>
<p><b>Indicadores de proceso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Crecimiento de las exportaciones arriba de dos dígitos.</li> <li>-Consecución de la Unión Aduanera Centroamericana.</li> <li>-Aumento del comercio con los países con los que se tienen acuerdos vigentes.</li> </ul>



<b>Indicadores de impacto</b>	-Mejoramiento de las condiciones de vida de la población: mejoras en el IDH, reducción de los niveles de pobreza y desigualdad
<b>Instituciones que reportan avance de indicadores</b>	Mineco, INE, Mineduc, MSPAS.
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Optimización de la política fiscal</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar los ingresos tributarios (revisión de regalías, Ley de Minería; Ley Antievasión II; fortalecimiento de los ingresos propios de las municipalidades, entre otros).</li> <li>- Modificación de la estructura tributaria</li> <li>- Fortalecimiento de la administración tributaria</li> <li>- Fomentar la cultura tributaria.</li> <li>- Revisión de los incentivos tributarios</li> <li>- Combate frontal a la evasión y elusión tributaria.</li> <li>- Combate al contrabando</li> <li>- Implementar una política redistributiva.</li> <li>- Aumentar el gasto público y social</li> <li>- Promover la transparencia, la eficiencia y la calidad del gasto.</li> <li>- Reducir hasta hacer sostenible la deuda pública, reducir el déficit fiscal.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>** Acciones de fiscalización de la Superintendencia de Administración Tributaria.</li> <li>** Educación tributaria.</li> <li>** Mi familia Progresá</li> </ul>
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grandes y medianos contribuyentes.</li> <li>- Sectores de la economía informal</li> <li>- Revisión de los beneficiarios de incentivos tributarios (maquila, zonas francas, entre otros).</li> <li>- Municipalidades.</li> <li>- Unidades Ejecutoras de fondos públicos.</li> <li>- Fideicomisos</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	Ministerio de Finanzas Públicas, Superintendencia de Administración Tributaria, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación.
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la carga tributaria, como mínimo alcanzar la meta establecida en los Acuerdos de Paz, 13.2 por ciento del PIB (meta actualizada según las nuevas cuentas nacionales);</li> <li>- Incremento de la ejecución presupuestaria;</li> <li>- Incremento del gasto social;</li> <li>- Mejora en el índice de transparencia;</li> <li>- Reducción del coeficiente de deuda pública/PIB.</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	Mejoramiento de las condiciones de vida de la población: mejoras en el IDH, reducción de los niveles de pobreza y desigualdad
<b>Instituciones que reportan el avance de los indicadores</b>	Minfin, INE, Mineduc, MSPAS





Acciones de política pública	Promover de forma sostenida el desarrollo del turismo
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación y promoción para el desarrollo de nuevos productos y circuitos turísticos de forma sostenible (por ejemplo ecoturismo, agroturismo).</li> <li>- Reforzar los espacios turísticos con nivel de desarrollo incipiente y otros sitios y lugares con potencialidad turística.</li> <li>- Impulsar programas de facilitación e inversión turística, vinculados a los comités de autogestión turística y otros mecanismos de organización social.</li> <li>- Aprovechar los procesos de liberalización del comercio e integración para potenciar los planes, programas y proyectos regionales.</li> <li>- Efectuar estudios integrales y efectivos de investigación de mercado: oferta y demanda turística.</li> <li>- Desarrollar el sistema nacional de estadísticas y la cuenta satélite de turismo.</li> <li>- Impulsar programas de comunicación, educación y formación en turismo y ejecutar programas de capacitación turística integral.</li> <li>- Crear un fondo mixto como instrumento para la promoción de la imagen turística del país y los principales circuitos turísticos;</li> <li>- Fortalecer las acciones de protección al turista y el establecimiento de normas de higiene y seguridad.</li> <li>- Preservación de elementos de conservación natural y cultural en áreas de interés arqueológico.</li> <li>- Investigación y promoción de la cultura maya, vinculados a estrategias de promoción turística nacionales e internacionales.</li> <li>- Fortalecer la coordinación entre las entidades gubernamentales involucradas, retomando las comisiones interinstitucionales de planificación para la Franja Transversal del Norte, Litoral del Pacífico y Petén.</li> <li>- Reactivación económica de las actividades no agrícolas vinculadas al turismo (artesanía, hotelería, etc.)</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<p>***Programa arqueológico, natural y turístico "Cuatro Balam";</p> <p>***Programa todos juntos por el Lago "Petén Itzá"</p> <p>** Uso sostenible de los Recursos naturales y Apoyo al Agroturismo (subprograma de Desarrollo Rural Agropecuario del MAGA)</p> <p>** Limpieza de Lago Amatitlán y Desarrollo Turístico</p> <p>** Cobertura Turística (Desarrollo ambiental de Petén -MARN-)</p> <p>** Fomento y Desarrollo del Turismo.</p>
<b>Enfoque territorial</b>	<p>Zonas turísticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Región central: Ciudad de Guatemala/Amatitlán y la Antigua Guatemala/Valle de Panchoy;</li> <li>- Altiplano: Tecpán, Panajachel/cuenca del Lago de Atitlán, Chichicastenango y Quetzaltenango;</li> <li>- Costa Sur: Puerto Quetzal, Puerto San José, Monterrico;</li> <li>- Alta Verapaz;</li> <li>- Petén;</li> </ul> <p>Plan de reconstrucción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de recuperación de los servicios turísticos priorizados.</li> </ul>



<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de la prestación de servicios turísticos del litoral Pacífico, Atitlán y Amatitlán;</li> <li>- Recuperación del patrimonio cultural en Izabal, Quetzaltenango y Quiché,</li> <li>- Áreas vinculadas a los nuevos circuitos turísticos (ecoturismo y agroturismo)</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	Micude, Inguat, Minex, Micivi, Mineco.
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de crecimiento positiva en el ingreso de turistas y divisas al país;</li> <li>- Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita producto de la actividad turística.</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	Mejoramiento de las condiciones de vida de la población: mejoras en el IDH, reducción de los niveles de pobreza y desigualdad de los territorios con potencial turístico.
<b>Instituciones que reportan el avance de los indicadores</b>	INE, PNUD, Inguat, Mineduc, MSPAS, Mineco.
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Aumentar el empleo decente</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Ministerio de Trabajo debe promover una alianza pública (Mineco, MAGA, cooperativas, municipalidades, Mineduc e Intecap) privada (CACIF, Agexport, Organizaciones no gubernamentales) para crear la política de empleo que incluya una estrategia que concrete la formalización de micros y pequeños empresarios, de acuerdo a los potenciales económicos locales.</li> <li>- Generalización de programas de apoyo al emprendedurismo, que consiste en facilitación de capital semilla y servicios de apoyo empresarial incluido el apoyo técnico de mejoramiento de los productos, especialmente en el marco de los planes de desarrollo regional.</li> <li>- Capacitación, emprendedurismo e innovación productiva y tecnológica.</li> <li>- Apoyo técnico a las redes de micros y pequeños empresarios ya existentes.</li> <li>- Fortalecer la coordinación y articular los distintos programas de capacitación que impulsan las instituciones públicas, orientando las acciones hacia la capacitación para la productividad.</li> <li>- Fortalecer las acciones para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.</li> <li>- Fortalecer, a nivel central y territorial, la Inspectoría de Trabajo para el cumplimiento de los derechos laborales, priorizando la atención de los grupos de trabajadores temporales en la costa sur.</li> <li>- Generar acciones para la regularización de las empresas locales.</li> <li>- Considerar la migración interna y externa para establecer acciones en materia laborales</li> </ul>



<b>Marco programático</b>	<p>*** Facilitación de los servicios financieros a nuevos micro y pequeños empresarios que se desempeñan en condiciones de vulnerabilidad (vinculación de las entidades que otorgan microcréditos).</p> <p>*** Servicios de apoyo para la facilitación en el registro de micro y pequeños empresarios como empresas formales.</p> <p>*** Servicios de desarrollo empresarial y apoyo a nuevos empresarios.</p> <p>*** Capacitación emprendedurismo e innovación productiva y tecnológica.</p> <p>*** Servicios de desarrollo empresarial y apoyo a nuevas Mipymes.</p> <p>*** Articulación de programas de capacitación.</p> <p>** Desarrollo de la micro pequeña y mediana empresa (ampliación de cobertura en créditos y asistencia técnica, información nacional de estos servicios).</p> <p>** Regulación de asuntos laborales y de empleo (ampliación de cobertura).</p> <p>** Fortalecimiento de la inspección laboral en la Costa Sur del país.</p>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipios afectados por la Tormenta Agatha: 62,800 pequeños y medianos productores atendidos; 38,300 hectáreas de cultivos recuperadas.</li> <li>- Guatemala, San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz y Quetzaltenango (ENCOVI 2006).</li> <li>- Zona agroindustrial de la Costa Sur.</li> <li>- Área cafetalera del país.</li> </ul>
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microempresarios/as del sector agrícola y no agrícola, afectados por la Tormenta Agatha.</li> <li>- Trabajadores/as por cuenta propia;</li> <li>- Área urbana y rural;</li> <li>- Trabajadores/as temporales estacionarios.</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	MTPS/ Mineco/Mineduc/municipalidades/cooperativas, Intecap, Secretarías de la Presidencia y organizaciones no gubernamentales
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de microempresas atendidas: apoyo gerencial y asistencia técnica.</li> <li>-Número de créditos otorgados a microempresarios.</li> <li>-Número de microempresarios capacitados.</li> <li>-Número de cooperativas autosostenibles</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	Mejoramiento de las condiciones de empleo e ingresos para la población ocupada en condiciones de vulnerabilidad (cuentapropistas 1.4 millones de personas según la ENCOVI 2006).
<b>Instituciones que reportan el avance de los indicadores</b>	MTPS, Mineco, INE, municipalidades, Intecap e instituciones involucradas. Mineduc.
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Impulsar el Desarrollo Rural</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar la ejecución de la PNDR en las distintas entidades ejecutoras</li> <li>- Creación de un sistema de crédito de gran alcance (banca de desarrollo) para otorgar créditos a los productores individuales.</li> <li>- Crear y fortalecer programas de infraestructura de apoyo a la producción y comercialización.</li> <li>- Impulsar el desarrollo de la investigación y la innovación tecnológica para la producción agrícola considerando las prácticas locales y desde la perspectiva</li> </ul>



	<p>de gestión de riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la continuidad de los procesos de acceso a la tierra en todo el país y acelerar el avance en la certeza jurídica de la propiedad.</li> <li>- Promover la recuperación de la infraestructura de riego, servicios de extensión rural, encadenamientos productivos (agroindustria), control y vigilancia fitosanitaria, ordenamiento productivo territorial, desarrollo productivo en cuencas hidrográficas.</li> <li>- Fortalecer la producción agropecuaria sustentable de las poblaciones afectadas por la tormenta Agatha y desastres naturales en 2010.</li> <li>- Fortalecer las actividades pesqueras, considerando la generación de valor agregado, la comercialización y la generación de mercado (principalmente nacional).</li> <li>- Definir y promover los pagos por servicios ambientales (Agua, captación de carbono, etc.)</li> <li>- Promover acciones de reforestación como actividad productiva, vincular propuestas de reforestación con áreas prioritarias de recuperación de cobertura forestal, retomando el Plan de reconstrucción con transformación y planes de desarrollo integral de Franja Transversal del Norte, Polochic y Litoral del Pacífico.</li> <li>- Incentivar y desarrollar procesos agroindustriales de mediana escala utilizando cultivos locales (café, frutales, cardamomo, hortalizas, etc.)</li> <li>- promover la participación de la mujer en actividades productivas.</li> </ul>
<p><b>Marco programático</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*** Apoyo a la innovación en la producción agrícola para atender nueva demanda (países emergentes).</li> <li>** Impulso a la investigación agrícola del ICTA y apoyo al involucramiento de los centros de investigación privados y universidades (que incluya el mejoramiento e innovación de las semillas -para distintos climas-).</li> <li>** Desarrollo Económico Rural Agropecuario (ampliación de cobertura).</li> <li>** Apoyo a los procesos de acceso a la tierra en todo el país y acelerar el avance en la certeza jurídica de la propiedad (FONTIERRAS y RIC).</li> <li>** Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles</li> <li>** Reactivación y Modernización de la actividad agropecuaria (FONAGRO), en presupuesto y cobertura.</li> <li>** PLAMAR: ampliar la cobertura y presupuesto</li> <li>** Profruta: fortalecimiento financiero y ampliación de la cobertura</li> <li>** Manejo de Plagas MIP: ampliar la cobertura,</li> <li>** Programa de Reconstrucción originado por la tormenta Agatha y erupción del volcán Pacaya - Manejo productivo de los espacios de reservas naturales.</li> </ul>
<p><b>Enfoque territorial</b></p>	<p>San Marcos, Huehuetenango, Alta Verapaz y Quiché (55% de productores sin acceso a asistencia técnica ó crédito -ENA 2008- ). Impulsar el plan de desarrollo de la Franja Transversal del Norte y de Polochic; Zonas pesqueras del país, principalmente en el Litoral del Pacífico, el Atlántico y Corredor Seco.</p>
<p><b>Población objetivo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Productores individuales que no tienen acceso a bienes de producción, asistencia técnica y/o acceso a crédito; especialmente en los territorios priorizados en los planes de desarrollo regional.</li> <li>- Mujeres indígenas rurales.</li> </ul>



<b>Instituciones responsables</b>	MAGA, Mineco, Municipalidades, Cooperativas, Convenios Interinstitucionales, Universidades, Organizaciones no gubernamentales, MARN (Unidad de cambio climático), INAB, INDE, Fontierras, RIC.
<b>Indicadores de proceso</b>	62,800 pequeños y medianos productores/as fueron atendidos y 38,300 hectáreas de cultivos fueron recuperadas. Aumento de los productores individuales con asistencia técnica y acceso a crédito. Aumento en los índices de Investigación Tecnológica Nacional. Incremento de las zonas catastrales. Diversificación de la producción local.
<b>Indicadores de impacto</b>	100% de los pequeños y medianos productores/as afectados por la tormenta Agatha y desastres naturales han restituido sus medios de vida. Restablecimiento de las condiciones de vida de las familias afectadas por los desastres naturales en 2010. Disminución de los índices de pobreza en el área rural. Elevación de los niveles de productividad. Impulso a la producción nacional.
<b>Instituciones que reportan el avance de los indicadores</b>	MAGA, Mineco, Municipalidades, Cooperativas, Convenios Interinstitucionales, Universidades, Organizaciones no gubernamentales. INDE y CIV.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>Acciones de política pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar e incrementar la infraestructura física del país, priorizando aquella ubicada en el área rural y de apoyo a la micro y pequeña empresa.</li> <li>• Ampliar y mejorar la red vial de caminos rurales y carreteras secundarias.</li> <li>• Asegurar las condiciones e inversiones necesarias que garanticen los derechos a la salud, educación y nutrición, favoreciendo el desarrollo de la capacidad productiva de bienes y servicios que el país necesita.</li> <li>• Mejorar y ampliar la infraestructura física social del país, incluidas las comunicaciones en el área rural.</li> <li>• Ejecutar el Programa de Reconstrucción con transformación: restablecimiento de la infraestructura básica en los territorios priorizados, reconstrucción de carreteras, dragado de ríos, medidas de mitigación rehabilitación y plantas hidroeléctricas.</li> </ul>



<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construir, ampliar, rehabilitar, pavimentar y mejorar el sistema vial, mediante la ejecución de proyectos y obras de infraestructura. El mejoramiento de caminos vecinales, calles, puentes y pasos a desnivel, así como el mantenimiento de carreteras pavimentadas y no pavimentadas.</li> <li>- Fortalecer y mejorar la infraestructura en puertos y aduanas y la relacionada con la actividad productiva (centros de acopio, mercados, etc.).</li> <li>- eficientar la prestación de servicios de navegación, control de tráfico aéreo, comunicación aeronáutica y transporte aéreo; así como mantener la infraestructura aeroportuaria en buenas condiciones, de conformidad con los estándares internacionales de aeronáutica civil.</li> <li>- Incrementar las edificaciones en el área educativa, para los niveles pre-primario, primario, básico y diversificado, así como otorgar mobiliario escolar y equipo educacional a edificios educativos.</li> <li>- Promoción del desarrollo de sistemas telefónicos y digitales en áreas rurales y urbanas del país, otorgar subsidios a empresas operadoras que se encarguen de diseñar, construir y poner en operación la infraestructura de telefonía en áreas estratégicas.</li> <li>- Recuperación de la infraestructura vial destruida o dañada por la tormenta Agatha y otros fenómenos: dragado de ríos, reconstrucción de puentes, reconstrucción de carreteras y considerando acciones de mitigación.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>** Programa de desarrollo de infraestructura vial</li> <li>*** Programa de fortalecimiento de la infraestructura comercial y productiva</li> <li>** Servicios de aeronáutica</li> <li>** Construcción de obra pública</li> <li>** Servicios para el desarrollo de la telefonía</li> <li>** Programa de reconstrucción originado por la tormenta Agatha y la erupción del volcán de Pacaya.</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<p>Todo del territorio y áreas en riesgo por fenómenos naturales, según estudios geográficos de riesgo de Conred y MARN.</p>
<b>Población objetivo</b>	<p>Toda la población</p>
<b>Instituciones responsables</b>	<p>CIV, Fonapaz, Consejos de Desarrollo, MEM e INDE.</p>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de la red vial (porcentaje de la red vial ampliada a nivel nacional en un año determinado).</li> <li>- Ampliación de la red vial pavimentada (porcentaje de la red vial pavimentada a nivel nacional en un año determinado).</li> <li>- Porcentaje de atención a las solicitudes de construcción, ampliación y/o reparación en establecimientos educativos de los niveles pre-primario, primario, básico y diversificado, proveniente del Ministerio de Educación.</li> <li>- Embarque y desembarque de pasajeros por la vía aérea,</li> <li>- Tonelaje de carga embarcada y desembarcada por vía aérea,</li> <li>- Restablecimiento de la Infraestructura básica dañada por la tormenta Agatha y erupción del volcán Pacaya: 20 unidades de riego rehabilitadas; 32 puentes rehabilitados; 100% de tramos carreteros rehabilitados; y, 8 plantas hidroeléctricas funcionando.</li> </ul>



<b>Indicadores de impacto</b>	Mejoramiento de las condiciones de salud, educación, empleo e ingresos para la población. -Restablecimiento de las condiciones de vida de las familias afectadas por los fenómenos naturales. -Restablecimiento de la Infraestructura básica dañada por la tormenta Agatha y erupción del volcán Pacaya.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	CIV, Dirección General de Caminos, Civial, Dirección de Aeronáutica Civil, UCEE, Fonapaz.
<b>VIVIENDA</b>	
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Impulsar la construcción de vivienda popular para contribuir a la reactivación económica.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulso a la Política de vivienda y asentamientos humanos.</li> <li>- Soluciones habitacionales a la población de escasos recursos (subsidios)</li> <li>- Dotación de infraestructura básica y servicios comunitarios, certeza jurídica de la propiedad.</li> <li>- Crear alianzas estratégicas para reducir el déficit habitacional, a través de propuestas de vivienda social segura.</li> <li>- Aplicar medidas para otorgar techo mínimo, dotación de materiales y enseres, desarrollo integral y ordenado a los afectados por la tormenta Agatha y desastres naturales.</li> <li>- Construcción de 7,690 viviendas reacondicionadas y 8,389 viviendas temporales y prontamente reubicadas.</li> <li>- Retomar las propuestas de crecimiento habitacional seguro para los municipios piloto</li> </ul>
<b>Programas a ser fortalecidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Programa de subsidio para la vivienda popular,</li> <li>* Servicios de urbanización, legalización y mejoramientos de bienes inmuebles,</li> <li>* Foguavi</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asentamientos precarios urbanos y rurales</li> <li>- Crecimiento habitacional seguro: Área piloto Amatitlán, San Vicente Pacaya, Santiago Atitlán y Sololá, en el marco del Plan de Reconstrucción.</li> </ul>
<b>Población objetivo</b>	Familias guatemaltecas en situación de pobreza y pobreza extrema y población en áreas piloto.
<b>Instituciones responsables</b>	CIV; Foguavi
<b>Indicadores de proceso</b>	Cobertura de subsidios habitacionales (porcentaje de subsidios habitacionales con relación a la reducción del déficit habitacional)
<b>Indicadores de impacto</b>	Reducción del déficit habitacional. Restablecimiento de las condiciones de vida de las familias afectadas por los fenómenos naturales.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	CIV
<b>ENERGÍA</b>	
<b>Acciones de política</b>	<b>Definición de una estrategia de mediano y largo plazo en materia energética</b>





<b>pública</b>	
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar de las inversiones en el sector, priorizando el uso de energía por fuente renovable y con respeto al medio ambiente. Incorporar la equidad social como parte del desarrollo energético;</li> <li>- Contratación de nuevos proyectos de energía, de manera que se garantice el suministro que el país requiere y se negocien contratos que aseguren precios competitivos</li> <li>- Fortalecimiento de la seguridad energética, el sistema de transmisión y el perfeccionamiento del mercado de energía renovable,</li> <li>- Investigación de recurso energético en Franja Transversal del Norte y Petén.</li> </ul>
<b>Programas a ser fortalecidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>** Promoción y fiscalización de las fuentes energéticas,</li> <li>** Sistema Integrado de gestión ambiental nacional (cumplimiento de la normativa ambiental)</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las áreas más dañadas por efectos de la tormenta Agatha;</li> <li>-Áreas con potencial productivo energético</li> </ul>
<b>Población objetivo</b>	El 70.0% de la generación del país se concentra en el sur y las líneas de transmisión están saturadas. Además de que no existe redundancia (capacidad del sistema de transmitir el flujo de energía por líneas distintas para llegar al mismo punto); área rural.
<b>Instituciones responsables</b>	MEM, Comisión Nacional de Energía Eléctrica, INDE
<b>Indicadores de proceso</b>	Equilibrar la demanda y la oferta de energía eléctrica y asegurar el nivel de reserva necesario; Ampliar la utilización de la energía renovable en la generación de electricidad, mejorar el índice de cobertura y reducir el costo del kWh
<b>Indicadores de impacto</b>	Armonizar el proceso de desarrollo con la sostenibilidad ambiental, ampliación de la cobertura en hogares no electrificados.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	MEM, Mineco
<b>MINAS</b>	
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Atracción de inversión extranjera directa y nacional, en el subsector minero</b>



<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar que las actividades mineras se desarrollen en condiciones de mayor seguridad para los trabajadores y la sociedad, preservando el medio ambiente y fortaleciendo las actividades de monitoreo mediante la fiscalización y control en este sector.</li> <li>- Promover el desarrollo de la minería, impulsando la inversión privada y la certeza jurídica, fomentando la explotación racional y la introducción de tecnologías limpias en las operaciones mineras.</li> <li>- Fomentar la pequeña minería y minería artesanal mediante la explotación racional y la introducción de tecnologías limpias en el proceso productivo. Promoción, acompañamiento y aprobación de la nueva Ley de Minería, asegurar su aplicación a nivel nacional y lograr la mitigación de los efectos de la actividad minera.</li> <li>- Regular y fiscalizar las actividades mineras para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributaria.</li> </ul>
<b>Programas a ser fortalecidos</b>	** Promoción de la exploración y explotación minera
<b>Enfoque territorial</b>	Zonas del país con capacidad de producción minera
<b>Población objetivo</b>	Población asentada en zonas con capacidad minera
<b>Instituciones responsables</b>	MEM, MARN.
<b>Indicadores de proceso</b>	Derechos mineros supervisado (inspecciones realizadas/inspecciones programadas)*100; Mapas de información geográfica. Volumen y valor de la producción minera Ingresos para el Estado por la explotación minera. Ingresos municipales producto de la actividad minera.
<b>Indicadores de impacto</b>	Armonizar el proceso de desarrollo con la sostenibilidad ambiental, Mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones priorizadas, Evaluaciones de impacto ambiental, realizadas.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	MEM
<b>HIDROCARBUROS</b>	
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Aumento de la productividad a través de la atracción de inversión extranjera directa y nacional, en el subsector de hidrocarburos.</b>



<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la inversión y lograr el aprovechamiento de los recursos petroleros del país, procurando que a través de la exploración, explotación y refinación de los mismos, se logre el autoabastecimiento.</li> <li>- Impulsar la inversión privada en la libre comercialización del petróleo y productos petroleros, que genere beneficios para la población guatemalteca.</li> <li>- Promover la competencia en la cadena de comercialización de combustibles, que beneficie al consumidor por medio de la fiscalización y control de las especificaciones de calidad y cantidad de los combustibles comercializados promoviendo el suministro continuo de ellos.</li> </ul>
<b>Programas a ser fortalecidos</b>	**Promoción de la exploración y explotación petrolera
<b>Enfoque territorial</b>	Las zonas del país con capacidad de producción petrolera
<b>Población objetivo</b>	Población asentada en zonas con capacidad petrolera
<b>Instituciones responsables</b>	MEM, MARN.
<b>Indicadores de proceso</b>	Inspecciones a campos petrolíferos (inspecciones realizadas/inspecciones proyectadas), Porcentaje de crecimiento de producción de barriles de petróleo, Licencias emitidas para comercialización de petróleo y productos petroleros), Áreas petroleras adjudicadas. Estudios de impacto ambiental realizados.
<b>Indicadores de impacto</b>	Armonizar el proceso de desarrollo con la sostenibilidad ambiental.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	MEM

(\*) Programas con expresión presupuestaria.

(\*\*) Programas a fortalecer

(\*\*\*)Programas a promover su creación.



## 2. Seguridad alimentaria y nutrición

<b>Acciones de política pública</b>	<b>Asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos necesarios para toda la población a través de un equilibrio razonable entre la producción nacional y la importación de alimentos.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar las existencias, producción y disponibilidad de alimentos, con énfasis en granos básicos.</li> <li>Fortalecer los sistemas de almacenamiento, conservación y distribución de granos básicos a través de la recuperación de los silos de INDECA.</li> <li>- Fortalecer el plan de apoyo a la producción comunitaria de alimentos. (Huertos, invernaderos, granjas avícolas, hidroponía).</li> <li>- Impulsar la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales que presenten ventajas competitivas.</li> <li>- Estimular la producción de semilla básica y certificada para la reproducción de semilla mejorada de maíz y frijol.</li> <li>- Proporcionar asistencia técnica en paquetes tecnológicos para la producción.</li> <li>- Fortalecer el sistema nacional de educación y capacitación para la agricultura a fin de aumentar las capacidades nacionales que contribuyan al desarrollo económico y social del sector agrícola.</li> <li>- Dotación de insumos a personas pobres y en extrema pobreza en apoyo a la seguridad alimentaria.</li> <li>- Dotación de insumos a organizaciones campesinas para el fomento de la producción agrícola.</li> <li>- Asistir técnicamente a productores de la población objetivo.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- **Programa apoyo a la producción de alimentos</li> <li>- **Programa de Granos Básicos (Cobertura)</li> <li>- Comedores Solidarios</li> <li>- Bolsas Solidarias</li> <li>- Cohesión Social Urbano</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera necesario priorizar los 165 municipios con muy alta y alta vulnerabilidad nutricional según el Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares, los cuales se encuentran, principalmente en Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Totonicapán, Alta Verapaz y Chiquimula. Áreas urbano-marginales</li> <li>- Grupos de intervención con base al porcentaje de niños con desnutrición crónica que presenta ese municipio (vulnerabilidad alimentaria) (Ver anexo con los 165 municipios de muy alta y alta vulnerabilidad).             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Grupo A: Municipios con una clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 80-90.</li> <li>o Grupo B: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 70-79.</li> <li>o Grupo C: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 60-69</li> <li>o Grupo D: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 50-59</li> <li>o Grupo E: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad</li> </ul> </li> </ul>



	<p>del rango de 40-49.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Además de la prevalencia en retardo en talla se debe considerar la alta y muy alta vulnerabilidad a la INSAN de las comunidades, la desnutrición aguda, las vulnerabilidades asociadas a las amenazas y el Atlas de Gestión de Riesgo de la Segeplan.</li> </ul>
<b>Población objetivo</b>	Agricultores medianos, de subsistencia e infra subsistencia, en comunidades con mayor riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional.
<b>Instituciones responsables</b>	MAGA, Mineco, Sesan.
<b>Indicadores de proceso</b>	<p>No. de familias beneficiadas con los proyectos de producción de alimentos.          No. de huertos familiares, invernaderos y bolsas pecuarias entregadas.          No. de familias beneficiarias directas con los proyectos de producción de granos básicos          No. de toneladas métricas cultivadas de granos básicos          No. de comedores solidarios          No. de raciones alimentarias servidas.          No. de beneficiarios de bolsas solidarias          No. y tipo de jornadas médicas realizadas          No. de beneficiarios de las jornadas médicas.          No. y tipo de programas complementarios          No. de beneficiarios de programas complementarios</p>
<b>Indicadores de impacto</b>	<p>Disminución de la desnutrición global          Disminución de la desnutrición crónica          Disminución de la subnutrición,</p>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<p>MAGA          MSPAS          Sesan          Mineduc</p>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Promover y priorizar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promocionar la comercialización nacional e internacional de la producción</li> <li>- Otorgar préstamos a empresarios propietarios de la micro, pequeña y mediana empresa. (Programa MIPYME)</li> <li>- Garantizar el otorgamiento de las pensiones de las personas que llenen los requisitos de ley de aporte económico del adulto mayor</li> <li>- Desarrollar campaña de sensibilización a la población sobre sus derechos como consumidores e Instruirla sobre cómo verificar la calidad de los productos que consumen</li> <li>- Realizar acciones para rehabilitar la red vial que permita a los grupos objetivo acceder a los mercados</li> <li>- Realizar acciones para pavimentar la red vial que permita a los grupos objetivo acceder a los mercados</li> <li>- Realizar acciones para Construcción y conexión domiciliar al sistema de alcantarillado sanitario</li> </ul>



<b>Marco programático</b>	Programa de Préstamos a Empresarios propietarios de la micro, pequeña y mediana empresa –MYPYME-. Sistema Nacional de Empleo
<b>Enfoque territorial</b>	Departamentos del Corredor Seco Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán.
<b>Población objetivo</b>	Propietarios/as de la micro, pequeña y mediana empresa –MYPYME-. Jóvenes (menores de 30 años), adultos mayores.
<b>Instituciones responsables</b>	MINECO MINTRAB CIV, MSPAS, Sesan
<b>Indicadores de proceso</b>	No. de préstamos entregados a MYPES No. de ferias de comercialización nacional e internacional realizadas No. de personas atendidas en el proceso de intermediación laboral. No. de personas capacitadas para mejorar su empleabilidad No. de eventos de apoyo a la creación de microempresas para personas con discapacidad y grupos vulnerables a la SAN. No. de personas del Corredor Seco capacitadas en cursos específicos. No. de personas apoyadas en procesos de microemprendurismo. No. de ferias para el fortalecimiento del proceso de intermediación laboral.
<b>Indicadores de impacto</b>	Aumento del porcentaje de la población con acceso a la canasta básica. Aumento de la generación de ingreso a nivel local. Aumento en el acceso a los mercados de la población objetivo.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Ministerio de Economía Ministerio de Trabajo y Previsión Social Ministerio de Comunicaciones, Vivienda e Infraestructura. SESAN
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Promover y priorizar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	- *Entrega de un incentivo económico a los hogares pobres con niños de 0-15 años, condicionada a la asistencia escolar y a controles de salud.
<b>Marco programático</b>	Mi Familia Progresá
<b>Enfoque territorial</b>	- Se considera necesario priorizar los 165 municipios con muy alta y alta vulnerabilidad nutricional según el Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares, los cuales se encuentran, principalmente en Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Totonicapán, Alta Verapaz y Chiquimula. Áreas urbano-marginales - Grupos de intervención con base al porcentaje de niños con desnutrición crónica que presenta ese municipio (vulnerabilidad alimentaria) (Ver anexo con los 165 municipios de muy alta y alta vulnerabilidad). o Grupo A: Municipios con una clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 80> 90. o Grupo B: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 70-79.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Grupo C: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 60-69</li> <li>○ Grupo D: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 50-59</li> <li>○ Grupo E: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 40-49.</li> </ul> <p>- Además de la prevalencia en retardo en talla se debe considerar la alta y muy alta vulnerabilidad a la INSAN de las comunidades, la desnutrición aguda, las vulnerabilidades asociadas a las amenazas y el Atlas de Gestión de Riesgo de la Segeplan.</p>
<b>Población objetivo</b>	No. de niños de 0 a 15 años de áreas rurales y urbano-marginales en pobreza y pobreza extrema
<b>Instituciones responsables</b>	Mineduc, MSPAS, Sesan
<b>Indicadores de proceso</b>	No. de niños con control de salud
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Disminución del porcentaje de desnutrición crónica de la población beneficiaria.</li> <li>-Disminución del porcentaje de desnutrición aguda de la población beneficiaria</li> <li>- Disminución del porcentaje de desnutrición global de la población beneficiaria</li> <li>-Aumento del porcentaje de vacunación de los niños de 0-59 meses beneficiarios del programa</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Registros administrativos del Programa Mi Familia Progresá Evaluación de estado nutricional de los beneficiarios realizada por Mi Familia Progresá.
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Incidir en el mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarias para una óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- *Construcción, mejoramiento, ampliación, recuperación de centros de recuperación nutricional</li> <li>- *Fortalecimiento de servicios de salud para actividades de Estrategia Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica –ENRDC- (primer y segundo nivel de atención).</li> <li>- *Dotación de recurso humano en nutrición para áreas de salud.</li> <li>- *Equipamiento de servicios de salud para actividades de ENRDC.</li> <li>- *Búsqueda activa de casos de desnutrición</li> <li>- *Extensión de Cobertura</li> <li>- *Entrega de micronutrientes espolvoreados a niños menores de 5 años</li> <li>- *Entrega de alimento fortificado para la familia</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	- **Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica -ENRDC- (cobertura)
<b>Enfoque territorial</b>	- Se considera necesario priorizar los 165 municipios con muy alta y alta vulnerabilidad nutricional según el Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares, los cuales se encuentran, principalmente en Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Totonicapán, Alta Verapaz y Chiquimula.





	<p>Áreas urbano-marginales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos de intervención con base al porcentaje de niños con desnutrición crónica que presenta ese municipio (vulnerabilidad alimentaria) (Ver anexo con los 165 municipios de muy alta y alta vulnerabilidad). <ul style="list-style-type: none"> <li>o Grupo A: Municipios con una clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 80-90.</li> <li>o Grupo B: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 70-79.</li> <li>o Grupo C: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 60-69</li> <li>o Grupo D: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 50-59</li> <li>o Grupo E: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 40-49.</li> </ul> </li> <li>- Además de la prevalencia en retardo en talla se debe considerar la alta y muy alta vulnerabilidad a la INSAN de las comunidades, la desnutrición aguda, las vulnerabilidades asociadas a las amenazas y el Atlas de Gestión de Riesgo de la Segeplan.</li> </ul>
<b>Población objetivo</b>	Niños y Niñas menores de 3 años Madres lactantes y gestantes del área rural
<b>Instituciones responsables</b>	MSPAS, SESAN
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de centros de recuperación nutricional construidos, mejorados, ampliados, recuperados</li> <li>-No. de servicios de salud para actividades de ENRDC fortalecidos</li> <li>-No. de recursos humanos contratado para prevención de desnutrición crónica y aguda</li> <li>-No. de recursos humanos contratado para prevención de desnutrición crónica y aguda</li> <li>-No. de unidades de equipo para la búsqueda activa de casos de desnutrición</li> <li>-No. de equipos municipales integrados para la búsqueda activa de casos de desnutrición</li> <li>-No. de servicios de salud que ofertan servicios básicos de manera integral</li> <li>-No. de beneficiarios en la entrega de micronutrientes espolvoreados a niños menores de 5 años</li> <li>-No. de familias beneficiarias con la entrega de alimento fortificado</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	Disminución de la desnutrición global Disminución de la desnutrición crónica Disminución de la subnutrición
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	MSPAS Instituto Nacional de Estadística
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Incidir en el mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarias para una óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos.</b>



<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- *Realización de actividades para mantener sistemas de abastecimiento de agua vigilados</li> <li>- *Proporcionar saneamiento básico rural en comunidades en pobreza y pobreza extrema</li> <li>- *Proporcionar asistencia crediticia en agua y saneamiento</li> <li>- *Dirigir, coordinar, supervisar y ejecutar proyectos de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento, programas de letrinización, rehabilitación de sistemas mecánicos y reforestación</li> <li>- *Construcción de acueductos en comunidades rurales priorizadas para mejorar condiciones de ambiente y salud</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	Agua Fuente de Paz
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera necesario priorizar los 165 municipios con muy alta y alta vulnerabilidad nutricional según el Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares, los cuales se encuentran, principalmente en Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Totonicapán, Alta Verapaz y Chiquimula. Áreas urbano-marginales</li> <li>- Grupos de intervención con base al porcentaje de niños con desnutrición crónica que presenta ese municipio (vulnerabilidad alimentaria) (Ver anexo con los 165 municipios de muy alta y alta vulnerabilidad).             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Grupo A: Municipios con una clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 80-90.</li> <li>o Grupo B: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 70-79.</li> <li>o Grupo C: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 60-69</li> <li>o Grupo D: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 50-59</li> <li>o Grupo E: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 40-49.</li> </ul> </li> <li>- Además de la prevalencia en retardo en talla se debe considerar la alta y muy alta vulnerabilidad a la INSAN de las comunidades, la desnutrición aguda, las vulnerabilidades asociadas a las amenazas y el Atlas de Gestión de Riesgo de la Segeplan.</li> </ul>
<b>Población objetivo</b>	Población de comunidades en pobreza y pobreza extrema
<b>Instituciones responsables</b>	MSPAS, INFOM, FONAPAZ, SEGEPLAN Y SESAN
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No. de sistemas de vigilancia de calidad de agua implementados</li> <li>-No. de proyectos de saneamiento básico rural en comunidades de pobreza y pobreza extrema.</li> <li>-No. de familias beneficiadas con proyectos de saneamiento básico rural en comunidades de pobreza y pobreza extrema.</li> <li>-No. de préstamos otorgados a municipalidades para proyectos de agua y saneamiento.</li> <li>-No. de sistemas de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento, programas de letrinización, rehabilitación de sistemas mecánicos y reforestación</li> </ul>



	<p>implementados.</p> <p>-No. de acueductos construidos en área rurales.</p>
<b>Indicadores de impacto</b>	<p>Disminución de la desnutrición global</p> <p>Disminución de la desnutrición crónica</p> <p>Disminución de la subnutrición</p>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<p>Ministerio de Salud</p> <p>Instituto Nacional de Estadística</p>
<b>Acciones de política pública</b>	<p><b>Velar por la calidad de los alimentos de consumo nacional, en cuanto a higiene, inocuidad y propiedades nutricionales y pertinencia cultural.</b></p>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer los programas de educación y alimentación en el nivel preescolar y escolar con equidad, pertinencia cultural y lingüística. .</li> <li>- Fortalecimiento de la atención integral de la niñez para un crecimiento de calidad, dieta balanceada y asistencia educacional.</li> <li>- Desarrollar programas enfocados a mejorar las condiciones de salud, nutrición, educación y capacitación en la mujer rural, niños y adultos mayores precalificados con estudio.</li> <li>- Desarrollar programas enfocados a sensibilizar los efectos del cambio climático global</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<p>-Alimentación Escolar</p> <p>-Hogares Comunitarios (para niños de 0-6 años de edad)</p> <p>-Programa Nacional de Atención al Adulto Mayor</p>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera necesario priorizar los 165 municipios con muy alta y alta vulnerabilidad nutricional según el Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares, los cuales se encuentran, principalmente en Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Totonicapán, Alta Verapaz y Chiquimula. Áreas urbano-marginales</li> <li>- Grupos de intervención con base al porcentaje de niños con desnutrición crónica que presenta ese municipio (vulnerabilidad alimentaria) (Ver anexo con los 165 municipios de muy alta y alta vulnerabilidad). <ul style="list-style-type: none"> <li>o Grupo A: Municipios con una clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 80-90.</li> <li>o Grupo B: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 70-79.</li> <li>o Grupo C: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 60-69</li> <li>o Grupo D: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 50-59</li> <li>o Grupo E: Municipios con clasificación de muy alta vulnerabilidad del rango de 40-49.</li> </ul> </li> <li>- Además de la prevalencia en retardo en talla se debe considerar la alta y muy alta vulnerabilidad a la INSAN de las comunidades, la desnutrición aguda, las vulnerabilidades asociadas a las amenazas y el Atlas de Gestión de Riesgo de la Segeplan.</li> </ul>



<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Niños de preprimaria y primaria de áreas rurales</li> <li>*Niños de 0-6 años</li> <li>*Adultos mayores en condición de vulnerabilidad en áreas rurales y urbano-marginales.</li> <li>*No. de niños y niñas beneficiarias de alimentación escolar en preprimaria</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	Mineduc SOSEP
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No. de niños y niñas beneficiarias de alimentación escolar en preprimaria</li> <li>-No. de niños y niñas beneficiarias de alimentación escolar en primaria</li> <li>-No. de niños y niñas beneficiarias de alimentación escolar en primaria</li> <li>-No. de niños de 0-6 años beneficiarios de alimentación diaria en hogares comunitarios.</li> <li>-No. de adultos mayores beneficiarios de alimentación diaria en hogares comunitarios.</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desnutrición crónica en escolares del sector oficial</li> <li>-Estado nutricional medido por indicadores peso para edad, peso para talla y talla para edad.</li> <li>-Estado nutricional del adulto mayor medido a través del indicador antropométrico índice de masa corporal</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	MSPAS INE Mineduc
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Implementar un marco regulatorio, institucional y operativo para los programas de la ayuda alimentaria, incluyendo situaciones de emergencia.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	Apoyar con asistencia alimentaria a la población en riesgo o afectada por eventos de cualquier naturaleza*
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>**Programa de Desarrollo Agrícola y Asistencia Alimentaria (cobertura)</li> <li>** Programa de Alimentos por Acciones (cobertura y ejecución)</li> </ul>
<b>Territorios a priorizar</b>	Territorios afectados por eventos de cualquier naturaleza. Atlas de Segeplan
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Familias con alto y muy alto riesgo a la inseguridad alimentaria
<b>Instituciones responsables</b>	MAGA, SESAN, CONRED
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de beneficiarios de la bolsa asistencial de alimentos.</li> <li>No. de beneficiarios de raciones por acciones</li> <li>No. y tipo de proyecto comunitario realizado.</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de la desnutrición global</li> <li>Disminución de la desnutrición crónica</li> <li>Disminución de la subnutrición</li> </ul>



<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	MSPAS MAGA Sesan
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Implementar un sistema de información nacional, permanente y veraz, sobre la seguridad alimentaria y nutricional, para identificar los factores estructurales, ambientales y humanos que inciden en la misma, a fin de emitir alertas tempranas y tomar decisiones políticas y técnicas en forma oportuna.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	Fortalecimiento del uso del Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentario Nutricional
<b>Marco programático</b>	Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentario Nutricional
<b>Enfoque territorial</b>	Comunidades, municipios, departamentos y nivel nacional
<b>Población objetivo</b>	Población beneficiaria de todos los programas y proyectos de SAN
<b>Instituciones responsables</b>	SESAN
<b>Indicadores de proceso</b>	Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentario Nutricional alimentado periódicamente por las instituciones de involucradas en SAN.
<b>Indicadores de impacto</b>	Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentario Nutricional que permita caracterizar a las poblaciones más vulnerables, conocer la situación de SAN del país, emitir alertas tempranas y medir la eficacia de las acciones implementadas.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	MSPAS MAGA MINECO MINTRAB CIV
<b>Observaciones</b>	En proceso propuesta de coordinación interinstitucional (Dirección de GdeR de Segeplan-Sesan) para que en el SIINSAN se incluya el tema de seguridad alimentaria y Gde R. Se espera que en las planificaciones municipales, sectoriales e institucionales, incluyan el tema de GdeR con el fin de realizar acciones de prevención y mitigación de las causas que provocan el círculo vicioso de la INSAN.
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Establecer mecanismos de coordinación entre las instituciones nacionales e internacionales involucrados en la temática de SAN para la ejecución coherente y coordinada de los programas de seguridad alimentaria y nutricional a fin de optimizar los recursos y capacidades.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	- *Fortalecer los mecanismos de focalización y acción coordinada de los actores de SAN en el nivel central, departamental, municipal y comunitario para la programación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y



	actividades relacionadas con SAN.
<b>Marco programático</b>	- *Programa de Fortalecimiento Institucional de la Unión Europea para afianzar rol coordinador de la SESAN
<b>Territorios a priorizar</b>	Nivel Nacional
<b>Población objetivo</b>	Población beneficiaria de todos los programas y proyectos de SAN
<b>Instituciones responsables</b>	SESAN
<b>Indicadores de proceso</b>	Reformulación de PESAN. Revisión del Reglamento y de la Ley de SAN.
<b>Indicadores de impacto</b>	La coordinación intersectorial de los actores de la SAN.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	SESAN

(\*) Programas con expresión presupuestaria.

(\*\*) Programas a fortalecer

(\*\*\*)Programas a promover su creación.



### 3. Educación

<b>Acciones de política pública</b>	<b>Mejorar la cobertura educativa en todos los niveles. ( preprimaria, primaria, básico y diversificado)</b>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>1. a ) Mejorar la cobertura educativa en los niveles: Inicial, Preprimario y Primario</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la cobertura educativa en <b>los niveles: inicial</b>, preprimario y primario.</li> <li>- Garantizar la gratuidad de la educación.</li> <li>- Reducir la deserción temporal y definitiva a nivel nacional.</li> <li>- Implementar mecanismos que aseguren la permanencia y continuidad educativa de niños y niñas en edad escolar.</li> <li>- Desarrollar modalidades educativas para atender población migrante temporal en edad escolar.</li> <li>- Aumentar la inclusión educativa de niños y niñas con y sin discapacidad con necesidad de educación especial.</li> <li>- Reconstrucción de infraestructura educativa priorizada en el Plan de Reconstrucción con Transformación.</li> <li>- Construcción, reparación o ampliación de centros escolares en lugares seguros para la prevención y mitigación de riesgos.</li> <li>- Cubrir la demanda de mobiliario y equipamiento escolar en centros educativos de preprimaria y primaria.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- *Programa de Gratuidad</li> <li>- *Programas de apoyo (alimentación, textos y útiles escolares, bono de transporte)</li> <li>- *Programa Transferencias Monetarias Condicionadas</li> <li>- *Subvenciones a centros privados de educación gratuita</li> <li>- *Programa de Educación Preprimaria y Primaria (Creación de puestos docentes)</li> <li>- *Programa de Educación Preprimaria y Primaria ( Contratación de Maestros)</li> <li>- **Programa de Infraestructura Educativa</li> <li>- Programa de Atención Integral al niño y la niña de 0 a 6 años –PAIN-</li> <li>- Programa de Educación Primaria para estudiantes con sobre-edad</li> <li>- Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-</li> <li>- Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	Dar sostenibilidad a la cobertura actual a nivel nacional en los niveles educativos de preprimaria y primaria, priorizando la ampliación de cobertura en los municipios con una Tasa Neta de Escolaridad primaria menor a 80% y en los municipios con menor Tasa de Finalización Primaria (Véase anexo).
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Niños, niñas en edad escolar del área rural, especialmente de los departamentos de Alta Verapaz, Sololá, Chimaltenango, Totonicapán, Sacatepéquez, Quiché, Peten y Huehuetenango.
<b>Institución responsable</b>	Ministerio de Educación - MINEDUC





<b>Instituciones vinculadas o de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejos de Desarrollo</li> <li>- Municipalidades</li> <li>- Fonapaz</li> <li>- Fondo Social de Solidaridad</li> <li>- Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE-</li> <li>- Organizaciones No Gubernamentales -ONGs-</li> <li>- Centros Educativos Privados</li> <li>- Consejo Nacional de Atención para las personas con discapacidad CONADI</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa neta de escolaridad en los niveles de preprimaria y primaria</li> <li>- Tasa bruta de escolaridad en los niveles de preprimaria y primaria.</li> <li>- Disminución de tasa de deserción intra e interanual</li> <li>- Número de establecimientos funcionado por nivel y sector educativo</li> <li>- Aumento del número de niños y niñas inscritos en todos los niveles educativos modalidades bilingüe y monolingüe.</li> <li>- Número de niños con discapacidad atendidos en centros educativos</li> <li>- Número de maestros en servicio por nivel educativo</li> <li>- Número de plazas creadas y maestros contratados</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de cobertura en el nivel preprimario y primario (ODM2)</li> <li>- Aumento de niños y niñas que finalizan el ciclo completo de la enseñanza preprimaria</li> <li>- Aumento de niños y niñas que finalizan un ciclo completo de la enseñanza primaria.(ODM2)</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<p>Dirección de Planificación/Unidad de estadística del MINEDUC</p>
<b>Acciones de política pública</b>	<p><b>1. b) Mejorar la cobertura educativa en el Nivel Medio (ciclo básico y diversificado)</b></p>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la cobertura educativa de ciclo básico y diversificado a nivel nacional.</li> <li>- Garantizar la gratuidad de la educación</li> <li>- Reducir la deserción temporal y definitiva a nivel nacional</li> <li>- Implementar mecanismos que garanticen la permanencia y continuidad de los jóvenes en nivel básico y diversificado.</li> <li>- Desarrollar modalidades educativas para atender población migrante temporal en el ciclo básico y diversificado</li> <li>- Creación de centros educativos de nivel básico y diversificado con formación técnica acorde a la estrategia de desarrollo productivo local y regional.</li> <li>- Reconstrucción de infraestructura educativa priorizada en el Plan de Reconstrucción con Transformación.</li> <li>- Construcción, reparación o ampliación de centros escolares en lugares seguros para la prevención y mitigación de riesgos.</li> <li>- Cubrir la demanda de mobiliario y equipamiento escolar en centros educativos de ciclo básico y diversificado.</li> </ul>



<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- *Programa de Gratuidad</li> <li>- *Programas de apoyo ( bono de transporte, Bolsas de Estudio)</li> <li>- *Becas solidarias</li> <li>- *Becas de la Excelencia* (ciclo diversificado)</li> <li>- *Subvenciones a centros privados de educación gratuita</li> <li>- *Programa de Educación Básica y Diversificada (Creación de puestos docentes)</li> <li>- *Programa de Educación Básica y Diversificada (Contratación de Maestros)</li> <li>- **Programa de Infraestructura Educativa</li> <li>- Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-</li> <li>- Dirección de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	En nivel medio priorizar los 60 municipios con Tasa Neta de Escolaridad en ciclo básico menor a 20 %, y en 50 municipios sin cobertura de ciclo diversificado (Véase anexo).
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Niños y niñas y jóvenes en edad escolar del área rural, especialmente de los departamentos de Huehuetenango (20 municipios), Alta Verapaz (11 municipios), Quiché (11 municipios), Sololá (4 municipios) y Chiquimula (3 municipios).
<b>Instituciones responsables</b>	Ministerio de Educación -MINEDUC--
<b>Instituciones vinculadas o de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejos de Desarrollo</li> <li>- Municipalidades</li> <li>- Fonapaz</li> <li>- Fondo Social de Solidaridad</li> <li>- Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE-</li> <li>- Organizaciones No Gubernamentales -ONGs-</li> <li>- Centros Educativos Privados</li> <li>- Consejo Nacional de Atención para las personas con discapacidad CONADI</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tasa neta de escolaridad en ciclo básico y diversificado</li> <li>-Tasa bruta de escolaridad en ciclo básico y diversificado</li> <li>-Disminución de tasa de deserción intra e interanual</li> <li>-Número de establecimientos que funcionaron en el nivel medio por sector educativo</li> <li>-Número de maestros en el nivel medio</li> <li>-Número de plazas creadas y maestros contratados en el nivel medio</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<p>Aumento de jóvenes que finalizan un ciclo completo de enseñanza en el nivel medio.</p> <p>Aumento de cobertura en el ciclo básico y diversificado.</p>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Dirección de Planificación/Unidad de estadística del MINEDUC
<b>Acciones de política pública</b>	<b>1. c) Mejorar la cobertura educativa de educación extraescolar</b>



<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de proyectos de educación extraescolar dirigidos a jóvenes para completar el nivel primario y ciclo básico.</li> <li>- Fortalecer programas de primaria acelerada para jóvenes y adultos.</li> <li>- Implementar mecanismos que garanticen la permanencia y continuidad de los jóvenes en los programas de educación extraescolar.</li> <li>- Promover programas de formación ocupacional y capacitación laboral dirigidos a jóvenes en el área rural acorde a las características socio-culturales y a la estrategia de desarrollo productivo local y regional.</li> <li>- Promover programas de formación técnica y productiva para jóvenes con discapacidad.</li> <li>- Reconstrucción de infraestructura educativa priorizada en el Plan de Reconstrucción con Transformación.</li> <li>- Construcción, reparación o ampliación de centros de educación extraescolar en lugares seguros para la prevención y mitigación de riesgos.</li> <li>- Equipamiento escolar y tecnológico de centros de educación extraescolar</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- *Programa de Gratuidad</li> <li>- Creación de puestos docentes para educación extraescolar</li> <li>- Programas de Educación Extraescolar</li> <li>- Programa de Infraestructura Educativa</li> <li>- *Becas Solidarias</li> <li>- *Escuelas Abiertas</li> <li>- *Programa de Educación Extraescolar: Primaria Acelerada -PEAC-</li> <li>- *Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo –NUFED</li> <li>- *Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF.</li> <li>- Programa de Educación para Adultos –Proeduca-</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<p>Dar sostenibilidad a la cobertura actual de educación extraescolar a nivel nacional, ampliando la cobertura en los municipios con mayor índice de pobreza y pobreza extrema.</p>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	<p>Jóvenes del área rural (especialmente de los departamentos de Alta Verapaz, Sololá, Chimaltenango, Totonicapán, Sacatepéquez, Quiché, Petén, Huehuetenango) y áreas periurbanas de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango.</p>
<b>Institución responsable</b>	<p>Ministerio de Educación -MINEDUC--</p>
<b>Instituciones involucradas o de apoyo</b>	<p>Intecap Municipalidades Organizaciones no gubernamentales -ONGs- Secretaría nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- Consejo Nacional de Atención para las personas con discapacidad CONADI</p>
<b>Indicadores de proceso</b>	<p>Aumento de alumnos inscritos en programas de educación extraescolar Disminución de tasa de deserción en programas de educación extraescolar Número de establecimientos de educación extraescolar funcionando Número de maestros de educación extraescolar en servicio Número de plazas creadas y maestros contratados</p>



<b>Indicadores de impacto</b>	Aumento de jóvenes que finalizan un ciclo completo de la enseñanza primaria y ciclo básico. Aumento de jóvenes capacitados en áreas técnicas y ocupacionales.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Dirección de Planificación/Unidad de estadística del MINEDUC
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Mejorar la calidad educativa en todos los niveles. (preprimaria, primaria, básicos y diversificado)</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación, monitoreo y evaluación del Currículo Nacional Base en - todos los niveles educativos</li> <li>- Fortalecer la formación y actualización de docentes en servicio para la implementación del CNB en el aula en todos los niveles educativos.</li> <li>- Fortalecer la formación de recurso humano para atender el nivel inicial de educación.</li> <li>- Fortalecer la formación inicial de maestros de preprimaria y primaria.</li> <li>- Fortalecer la formación de docentes para nivel medio de acuerdo a las asignaturas y especialidades del CNB de ciclo básico y diversificado.</li> <li>- Desarrollar materiales y fortalecer el tema de gestión de riesgo en el CNB de todos los niveles educativos.</li> <li>- Programas de apoyo (alimentación escolar y útiles escolares).</li> <li>- Dotación de textos escolares.</li> <li>- Dotación de valijas didácticas a los docentes.</li> <li>- Equipamiento escolar y tecnológico de centros escolares.</li> <li>- Implementar proyectos de innovación educativa para el aprendizaje.</li> <li>- Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación e investigación Educativa.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General del Currículo -DIGECUR-</li> <li>- Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad –DIGEMOCA-</li> <li>- Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa –DIGEDUCA-</li> <li>- Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa - DIGEFOCE-</li> <li>- Dirección General de Acreditación y certificación – DIGEACE-</li> <li>- Dirección General de Calidad Educativa -DIGECADE-</li> <li>- Dirección General de Educación Física –DIGEF-</li> <li>- Dirección General de participación Comunitaria y Servicios de Apoyo - DIGEPSA-</li> <li>- Dirección General de Educación Especial –DIGEESP-</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	Priorizar atención en municipios con mayor índice de no promoción y repitencia escolar en nivel primario, ciclo básico y diversificado
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Niños, niñas y jóvenes en edad escolar del área rural.
<b>Instituciones responsables</b>	Mineduc
<b>Instituciones vinculadas o de apoyo</b>	<p>Municipalidades</p> <p>Organizaciones no gubernamentales -ONGs-</p> <p>Secretaría nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-</p> <p>Consejo Nacional de Atención para las personas con discapacidad -CONADI-</p> <p>Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-</p>



	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- Universidades Privadas
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de eficiencia interna en todos los niveles educativos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tasa de repitencia</li> <li>o Tasa de deserción</li> <li>o Tasa de promoción</li> <li>o Tasa de no promoción</li> <li>o Tasa de finalización</li> </ul> </li> <li>- Resultados de las evaluaciones de pruebas aplicadas en el marco del Sistema Nacional de evaluación e Investigación educativa, a estudiantes y docentes del nivel primario, ciclo básico y ciclo diversificado. (Tasas de rendimiento)</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	Niños y niñas finalizan un ciclo completo de la enseñanza primaria. Aumento de cobertura en el nivel básico y diversificado.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Dirección de Planificación/Unidad de estadística del MINEDUC
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Mejorar la formación de las y los docentes</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	Formación, Capacitación y Actualización docente
<b>Marco programático</b>	- *Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D
<b>Enfoque territorial</b>	Dar sostenibilidad a la cobertura actual del programa de capacitación y actualización docente ampliando su cobertura en el área rural, priorizando esfuerzos en los Municipios con mayores Tasas de no promoción y repitencia, especialmente en primer grado.
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Docentes de preprimaria y primaria bilingües y monolingües
<b>Instituciones responsables</b>	Mineduc USAC
<b>Indicadores de proceso</b>	Número de maestros participantes Aumento de la Tasa de retención y promoción
<b>Indicadores de impacto</b>	Niños y niñas finalizan un ciclo completo de la enseñanza primaria.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Dirección de Planificación del MINEDUC
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Estimular la paridad en el acceso a la educación preprimaria, primaria, básica y de diversificado, particularmente en áreas con brecha significativa entre mujeres y hombres</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gratuidad de la educación</li> <li>- Becas</li> <li>- Subsidios escolares (particularmente, alimentación escolar y la bolsa de útiles) para los niveles de preprimaria, básicos y diversificado</li> <li>- Dotación de textos con pertinencia cultural y lingüística</li> <li>- Construcción de la infraestructura educativa</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer programas educativos en el marco de la Política de desarrollo social y población, y el Programa de Educación integral de la sexualidad.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Gratuidad</li> <li>- Becas de la excelencia</li> <li>- Becas solidarias</li> <li>- Escuelas seguras</li> <li>- Bono de transporte</li> <li>- Programa de Educación Primaria Acelerada (PEAC)</li> <li>- Programa Telesecundaria</li> <li>- Transferencias Monetarias Condicionadas</li> </ul>
<b>Marco territorial</b>	Todos los departamentos, pero se debe dar particular énfasis a los departamentos que tienen menos de 95% en la relación niño/niña en el nivel primario y menos del 90% en el nivel básico y diversificado. (ver anexo)
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Niños, niñas y jóvenes con énfasis en niñas rurales.
<b>Instituciones responsables</b>	Mineduc
<b>Indicadores de proceso</b>	Alumnos inscritos anualmente por sexo y nivel. Gasto en educación per cápita Tasa Neta de Escolaridad por sexo en todos los niveles educativos.
<b>Indicadores de impacto</b>	Paridad de acceso al sistema educativo entre mujeres y hombres en todos los niveles de enseñanza.
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Dirección de Planificación/Unidad de estadística del MINEDUC
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Ampliar y fortalecer los programas de alfabetización con modalidad bilingüe, equidad de género que contribuyan a elevar los niveles de alfabetización en el país.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	Alfabetización monolingüe y con modalidad bilingüe.
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- *Programa de Alfabetización y Post Alfabetización con diferentes metodologías educativas.</li> <li>- *Programa de Alfabetización "Yo Sí Puedo"</li> <li>- **Desarrollar programas adicionales que estimulen el avance de la alfabetización.</li> </ul>
<b>Marco territorial</b>	Focalizar esfuerzos en la región norte y noroccidente, particularmente en los departamentos con mayor analfabetismo juvenil, siendo ellos: Alta Verapaz, Quiché, Chiquimula, Baja Verapaz, Huehuetenango y Jalapa.
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Población en general, mujeres, mujeres indígenas rurales, particularmente en los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Chiquimula, Baja Verapaz, Huehuetenango y Jalapa.
<b>Instituciones responsables</b>	Comisión Nacional de Alfabetización –Conalfa-



<b>Indicadores de proceso</b>	Población atendida por sexo y departamento, inscritos, evaluados y promovidos Población atendida según fase/etapa , sexo y etnia Población alfabetizada según rangos de edad, y sexo Índice de retención y deserción
<b>Indicadores de impacto</b>	Aumento de la Tasa de alfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Unidad de Estadística del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecer la educación bilingüe intercultural</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación de textos escolares con pertinencia cultural y lingüística</li> <li>Construcción de infraestructura para la educación bilingüe</li> <li>Profesionalización de docentes bilingües</li> <li>- Fortalecimiento a la institucionalización de programas y proyectos de atención a la niña</li> <li>- Institucionalización de programas y proyectos de atención a la población indígena escolar vulnerable en riesgo social.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vice despacho de Educación bilingüe intercultural</li> <li>- Dirección General de Educación Bilingüe - DIGEBI-</li> <li>- Escuelas Normales Bilingües Interculturales.</li> </ul>
<b>Marco territorial</b>	Departamentos y municipios que ya tienen cobertura de educación bilingüe - EBI-. Ampliación de cobertura a través de la creación y construcción de centros educativos con modalidad bilingüe intercultural en las diferentes comunidades con predominio de población indígena que aún no cuentan con la modalidad EBI.
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Población indígena rural, con énfasis en niñas y mujeres indígenas.
<b>Instituciones responsables</b>	Mineduc
<b>Indicadores de proceso</b>	Número de maestros y maestras bilingües contratados por área y sexo Incremento porcentual del presupuesto anual Número de niños y niñas inscritos en los niveles Preprimario Bilingüe y Primario Bilingüe por sexo Número de establecimientos bilingües en todos los niveles educativos.
<b>Indicadores de impacto</b>	Niños y niñas indígenas finalizan un ciclo completo de enseñanza primaria
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Unidad de Estadística del Ministerio de Educación

(\*) Programas con expresión presupuestaria.

(\*\*) Programas a fortalecer

(\*\*\*)Programas a promover su creación.





#### 4. Salud

Acciones de política pública	Atención a las enfermedades prevalentes de la infancia
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la red pública de establecimientos de salud para la atención de la niñez de acuerdo a los niveles de complejidad y categoría de los mismos</li> <li>- Fortalecer al Programa de Extensión de Cobertura.</li> <li>- Garantizar el abastecimiento de insumos, medicamentos y recurso humano en la red de establecimientos de salud y prestadoras de servicios de salud para la atención de las enfermedades prevalentes de la infancia.</li> <li>- Fortalecer la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevalentes de la infancia.</li> <li>- Revisar y/o actualizar las normas, guías y protocolos de atención a la niñez basado en evidencia.</li> <li>- Promover la lactancia materna y alimentación segura.</li> <li>- Implementar sistemáticamente acciones de monitoreo, supervisión y evaluación para el cumplimiento de las normas, guías y protocolos de atención</li> <li>- Incidir para la mejora de la calidad del agua de consumo humano.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ** Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica -SESAN-.</li> <li>* ** Programa de Accesibilidad a Medicamentos -PROAM-.</li> <li>** Programa Nacional de Inmunizaciones -PNI-.</li> <li>* ** Programa de Extensión de Cobertura -PEC-.</li> <li>** Programa de Infecciones Respiratorias Agudas -IRAS-</li> <li>** Programa de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y Agua -ETAS-.</li> <li>** Programa Nacional de Salud Reproductiva -PNSR-.</li> <li>** Programa Agua Fuente de Paz.</li> <li>** Centro Nacional de Epidemiología -CNE-.</li> <li>** Sistema de Información Gerencial en Salud -SIGSA-.</li> <li>** Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Chiquimula.</li> <li>- Sololá.</li> <li>- San Marcos.</li> <li>- Quiché.</li> <li>- Suchitepéquez.</li> <li>- Santa Rosa.</li> <li>- Totonicapán.</li> <li>- Jalapa.</li> <li>- Alta Verapaz</li> <li>- Petén.</li> <li>- El Progreso.</li> <li>- Baja Verapaz.</li> <li>- Huehuetenango.</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	<p>Población de 0 a 4 años de edad. (1, 309,568)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Chiquimula (58,805).</li> <li>- Sololá (76,818).</li> <li>- San Marcos (155,959).</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Quiché (183,518).</li> <li>- Suchitepéquez (79,866).</li> <li>- Santa Rosa (51,087).</li> <li>- Totonicapán (87,623).</li> <li>- Jalapa (55,784).</li> <li>- Alta Verapaz (192,336).</li> <li>- Petén (117,268).</li> <li>- El Progreso (21,593).</li> <li>- Baja Verapaz (44,937).</li> <li>- Huehuetenango (183,974).</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística -INE-.</li> <li>- Registro Nacional de las Personas -RENAP-.</li> <li>- Ministerio de Ambiente y Recursos Hidráulicos -MARN-.</li> <li>- Instituto de Fomento Municipal-INFOM-.</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de prestadores de servicios de salud capacitados para la atención de las enfermedades prevalentes de la infancia (al año).</li> <li>- Porcentaje de establecimientos de salud que cumplen con el abastecimiento de medicamentos e insumos para la aplicación de las normas, guías y protocolos de atención de las enfermedades prevalentes de la infancia (al año).</li> <li>- Porcentaje de Unidades Notificadoras que cumplen con el registro y envío de información sobre enfermedades prevalentes de la infancia (al año).</li> <li>- Número de Municipalidades que cumplen con la cloración del agua para consumo humano. (al año)</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de incidencia de enfermedades específicas (diarrea, Infecciones Respiratorias Agudas, neumonías y bronconeumonías, desnutrición) en población infantil (al año).</li> <li>- Cobertura de vacunación (al año).</li> <li>- Cobertura de suplementación (al año).</li> <li>- Tasa de Mortalidad Neonatal (al año).</li> <li>- Tasa de Mortalidad Infantil (al año).</li> <li>- Tasa de Mortalidad de la niñez (al año).</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística -INE-.</li> <li>- Registro Nacional de las Personas -RENAP-.</li> <li>- Programa Nacional de Inmunizaciones -PNI-.</li> <li>- Programa Nacional de Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Transmitidas por Alimentos y Agua -IRAS y ETAS-.</li> <li>- Sistema de Información Gerencial en Salud -SIGSA-.</li> <li>- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.</li> <li>- Instituto de Fomento Municipal -INFOM-.</li> <li>- Centro Nacional de Epidemiología -CNE-.</li> </ul>



Acciones de política pública	Aumento de la cobertura de vacunación
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar el abastecimiento en la red de establecimientos de salud pública y en las prestadoras de servicios de salud la existencia de vacunas, equipos, insumos, medicamentos y micro nutrientes necesarios para la atención integral de todos los infantes del país.</li> <li>- Implementar sistemáticamente acciones de monitoreo, supervisión y evaluación para el cumplimiento de las normas de aplicación de las vacunas.</li> <li>- Fortalecer la vigilancia de los eventos supuestamente atribuidos a vacunación o inmunización -ESAVI-.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>** Programa Nacional de Inmunizaciones -PNI-.</li> <li>** Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud -DGSIAS-.</li> <li>* ** Programa de Extensión de Cobertura -PEC-.</li> <li>** Centro Nacional de Epidemiología -CEN-.</li> <li>** Sistema de Información Gerencial en Salud -SIGSA-.</li> <li>** Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Izabal.</li> <li>- Sacatepéquez.</li> <li>- Sololá.</li> <li>- Quetzaltenango</li> <li>- Guatemala.</li> <li>- El Progreso.</li> <li>- Peten.</li> <li>- Jalapa.</li> <li>- Totonicapán.</li> <li>- Escuintla.</li> <li>- Jutiapa.</li> <li>- Suchitepéquez.</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	<p>Población de 0 a 4 años de edad. (1, 159,728)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Izabal (63,426).</li> <li>- Sacatepéquez (42,081).</li> <li>- Sololá (76,818).</li> <li>- Quetzaltenango (118,248).</li> <li>- Guatemala (336,237).</li> <li>- El Progreso (21,593).</li> <li>- Petén (117,268).</li> <li>- Jalapa (55,784).</li> <li>- Totonicapán (87,623).</li> <li>- Escuintla (91,981).</li> <li>- Jutiapa (68,796).</li> <li>- Suchitepéquez (79,866).</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Establecimientos privados.</li> <li>- Organizaciones No Gubernamentales -ONG's-.</li> </ul>



<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de servicios de salud que cumplen con la normativa de la cadena de frío (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de prestadores de servicios de salud capacitados en las normas de inmunizaciones (al año).</li> <li>- Porcentaje de prestadores de servicios que llenan adecuadamente los carnés de vacunación (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de prestadores de servicios que llenan adecuadamente los registros de SIGSA (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de población beneficiada que recibe consejería adecuada sobre los efectos de la vacunación (trimestral).</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura de vacunación (al año).</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Sistema de Información Gerencial en Salud -SIGSA-.</li> <li>- Programa Nacional de Inmunizaciones -PNI-.</li> <li>- Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud -DGSIAS-.</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Reducción de la mortalidad neonatal</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización y complementación de la estrategia de los módulos de la Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia -AIEPI- clínico y comunitario.</li> <li>- Elaboración de planes de salud neonatal en las Direcciones de Áreas de Salud -DAS- con enfoque sectorial, basados en el AIEPI neonatal clínico y comunitario.</li> <li>- Fortalecimiento de los mecanismos de reporte mensual de información sobre eventos obstétricos y salud neonatal por parte de los tres niveles de atención del MSPAS con enfoque territorial.</li> <li>- Implementación del protocolo de vigilancia epidemiológica</li> <li>- Socialización e implementación de la Estrategia y Plan Nacional de Salud Neonatal 2010-2015 del MSPAS.</li> <li>- Implementación de Bancos de leche materna en la red de salud hospitalaria nacional.</li> <li>- Fortalecer e implementar unidades de cuidados intensivos neonatales a nivel de hospitales regionales.</li> <li>- Garantizar el abastecimiento de medicamentos, equipo, insumos e infraestructura necesarios para la prestación de los servicios atención médica neonatal.</li> <li>- Fortalecimiento en las capacidades y competencias de los proveedores de servicios de salud para la aplicación de las normas, guías y protocolos; así como de la vigilancia epidemiológica.</li> <li>- Fortalecimiento de los Comités de Vigilancia de la mortalidad materna y neonatal a nivel local, para cumplir con el seguimiento de las acciones de la Ley de Maternidad Saludable y su reglamento, con participación de los servidores del servicio y población en general.</li> <li>- Fortalecimiento de la estrategia para la prevención de la transmisión vertical madre - recién nacido de la infección por VIH.</li> <li>- Fortalecer los conocimientos en señales de peligro y manejo del recién</li> </ul>



	<p>nacido en comadronas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el sistema de referencia y respuesta</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>** Programa Nacional de Salud Integral de la Niñez.</li> <li>** Programa de Extensión de Cobertura -PEC-.</li> <li>* ** Programa Nacional de Salud Reproductiva -PNSR-.</li> <li>** Centro Nacional de Epidemiología -CNE-.</li> <li>** Sistema de Información Gerencial en Salud -SIGSA-.</li> <li>** Estrategia Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal</li> <li>** Viceministerio de Hospitales -VMH-.</li> <li>** Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suchitepéquez.</li> <li>- Chiquimula.</li> <li>- Santa Rosa.</li> <li>- Jutiapa.</li> <li>- Sololá.</li> <li>- Totonicapán.</li> <li>- Alta Verapaz.</li> <li>- Petén.</li> <li>- San Marcos</li> <li>- Baja Verapaz.</li> <li>- Chimaltenango.</li> <li>- Huehuetenango.</li> <li>- Jalapa.</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	<p>Número de embarazos esperados (276,928).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suchitepéquez (18,518).</li> <li>- Chiquimula (13,278).</li> <li>- Santa Rosa (12,364).</li> <li>- Jutiapa (15,555).</li> <li>- Sololá (15,766).</li> <li>- Totonicapán (17,195).</li> <li>- Alta Verapaz (40,166).</li> <li>- Petén (23,197).</li> <li>- San Marcos (36,563).</li> <li>- Baja Verapaz (9,708).</li> <li>- Chimaltenango (22,071).</li> <li>- Huehuetenango (41,089).</li> <li>- Jalapa (11,455).</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística -INE-.</li> <li>- Organizaciones No Gubernamentales -ONG´s-.</li> <li>- Establecimientos privados.</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de prestadores de servicios de salud que aplican las normas y protocolos de Atención en Salud Neonatal vigentes en los tres niveles de atención (trimestral).</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de Planes de Salud Neonatal elaborado en las Direcciones de Áreas de Salud con enfoque sectorial, en contexto de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia -AIEPI- clínico y comunitario (al año).</li> <li>- Porcentaje de unidades notificadoras que cumplen con los reportes de información (al mes).</li> <li>- Porcentaje de Direcciones de Áreas de Salud y Hospitales que cumplen el protocolo de vigilancia epidemiológica (al mes).</li> <li>- Porcentaje de cobertura de atención de neonatos en los servicios de salud (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de establecimientos de salud que implementan la Estrategia y el Plan Nacional de Salud Neonatal (trimestral).</li> <li>- Porcentaje hospitales que cuentan con Bancos de Leche Humana (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de Unidades de Cuidado Intensivo Neonatal fortalecidas o creadas (semestral).</li> <li>- Porcentaje de establecimientos de salud, que de acuerdo a su nivel de atención y complejidad ofrece atención neonatal, abastecidos de medicamentos e insumos para la atención (al mes).</li> <li>- Porcentaje de hospitales que aplican la norma de atención del parto vertical para la prevención de la transmisión madre - hijo de VIH (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de Comités de Mortalidad Materna o Maternidad Saludable funcionando de acuerdo a la norma (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de Direcciones de Áreas de Salud y Hospitales que cumplen con el reporte de muertes maternas y neonatales (al año).</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de muerte neonatal (al año).</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística -INE-.</li> <li>- Registro Nacional de las Personas -RENAP-.</li> <li>- Centro Nacional de Epidemiología -CNE-.</li> <li>- Viceministerio de Hospitales -VMH-.</li> <li>- Programa Nacional de Salud Reproductiva -PNSR-.</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Reducción de la mortalidad materna</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar el abastecimiento de medicamentos, equipo, insumos e infraestructura necesarios para la prestación de los servicios de atención del embarazo, parto y puerperio.</li> <li>- Fortalecimiento en las capacidades y competencias de los proveedores de servicios de salud para la aplicación de las normas, guías y protocolos; así como de la vigilancia epidemiológica.</li> <li>- Implementación del protocolo de vigilancia epidemiológica de muerte materna y neonatal.</li> <li>- Implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna.</li> <li>- Fortalecimiento de los Comités de Vigilancia de la mortalidad materna a nivel local, para cumplir con el seguimiento de las acciones de la Ley de Maternidad Saludable y su reglamento, con participación de los servidores</li> </ul>



	<p>de salud y población en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento a la implementación de los Planes Departamentales de Reducción de muerte materna.</li> <li>- Coordinación intersectorial e interinstitucional para el mejoramiento de la información en materia de salud y su adecuada utilización de carácter científico.</li> <li>- Asegurar procesos sistemáticos de monitoreo, supervisión y evaluación para la mejora de la calidad de la atención del parto.</li> <li>- Asegurar la consejería para la oferta de métodos de planificación familiar y prueba de VIH.</li> <li>- Fortalecer el sistema de referencia y respuesta.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* **Programa de Extensión de Cobertura -PEC-</li> <li>* **Programa Nacional de Salud Reproductiva -PNSR-</li> <li>** Centro Nacional de Epidemiología -CNE-</li> <li>** Sistema de Información Gerencial en Salud -SIGSA-</li> <li>** Estrategia Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal.</li> <li>** Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Huehuetenango.</li> <li>- Alta Verapaz.</li> <li>- Quiché</li> <li>- Guatemala.</li> <li>- Totonicapán.</li> <li>- San Marcos.</li> <li>- Izabal.</li> <li>- Petén.</li> <li>- Chimaltenango.</li> <li>- Baja Verapaz.</li> <li>- Chiquimula.</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	<p>Población femenina en edad reproductiva 10 a 54 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Huehuetenango. (394,278)</li> <li>- Alta Verapaz. (356,349)</li> <li>- Quiché. (302,066)</li> <li>- Guatemala. (1, 114,880)</li> <li>- Totonicapán. (154,437)</li> <li>- San Marcos. (339,626)</li> <li>- Izabal. (136,021)</li> <li>- Petén. (194,195)</li> <li>- Chimaltenango. (198,037)</li> <li>- Baja Verapaz. (89,969)</li> <li>- Chiquimula. (122,878)</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística -INE-</li> <li>- Organizaciones No Gubernamentales -ONG's-</li> <li>- Establecimientos privados.</li> </ul>





<b>Indicadores de Proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de prestadores de servicios de salud sexual y reproductiva capacitados de acuerdo a su competencia (al año).</li> <li>- Porcentaje de establecimientos de salud que cumplen con el abastecimiento de medicamentos, equipo e insumos necesarios para la atención de la salud sexual y reproductiva (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de prestadores de servicios de salud sexual y reproductiva que cumplen con la aplicación de las normas, guías y protocolos de atención de la salud sexual y reproductiva (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de Comités de Mortalidad Materna o Maternidad Saludable funcionando de acuerdo a la norma (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de Direcciones de Áreas de Salud y Hospitales que cumplen con el reporte de muertes maternas y neonatales (al año).</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Razón de Mortalidad Materna (al año).</li> <li>- Tasa de muerte neonatal (al año).</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística -INE-.</li> <li>- Registro Nacional de las Personas -RENAP-.</li> <li>- Centro Nacional de Epidemiología -CNE-.</li> <li>- Viceministerio de Hospitales -VMH-.</li> <li>- Programa Nacional de Salud Reproductiva -PNSR-.</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los departamentos reflejados son los que presentan cifras por debajo de la media nacional (ENSMI 2008/2009) y la población es una estimación del año 2012.</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<p style="text-align: center;"><b>Mejoramiento de la calidad en la atención de partos institucionales</b></p>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el abastecimiento de medicamentos, insumos, equipo, recurso humano e infraestructura en los establecimientos de salud que ofrecen la atención del parto.</li> <li>- Fortalecer los comités de vigilancia de la muerte materna en los hospitales públicos.</li> <li>- Asegurar la atención del parto respetando la pertinencia cultural, incorporando a las comadronas en la atención del parto a nivel institucional.</li> <li>- Fortalecer el sistema de referencia de pacientes con señales de peligro que son atendidas por comadronas.</li> <li>- Fortalecer las competencias y capacidades de los prestadores de servicios en la atención del parto y puerperio incluyendo la atención neonatal.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>** Viceministerio de Hospitales -VMH-.</li> <li>** Programa de Extensión de Cobertura -PEC-.</li> <li>** Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud -DGSIAS-.</li> <li>** Promoción y Educación en Salud -PROEDUSA-.</li> <li>** Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.</li> </ul>



<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Quiché</li> <li>- Huehuetenango</li> <li>- Totonicapán</li> <li>- Sololá</li> <li>- Chiquimula</li> <li>- Alta Verapaz</li> <li>- Chimaltenango</li> <li>- San Marcos</li> <li>- Petén</li> <li>- Baja Verapaz</li> <li>- Izabal</li> <li>- Jalapa</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	<p>Población femenina en edad reproductiva 10 a 54 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Quiché. (302,066)</li> <li>- Huehuetenango. (394,278)</li> <li>- Totonicapán. (154,437)</li> <li>- Sololá. (138,932)</li> <li>- Chiquimula. (122,878)</li> <li>- Alta Verapaz. (356,349)</li> <li>- Chimaltenango. (198,037)</li> <li>- San Marcos. (339,626)</li> <li>- Petén. (194,195)</li> <li>- Baja Verapaz. (89,969)</li> <li>- Izabal. (136,021)</li> <li>- Jalapa. (102,950)</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística -INE-.</li> <li>- Organizaciones No Gubernamentales -ONG's-.</li> <li>- Establecimientos privados.</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de prestadores de servicios que atienden parto que cumplen con la aplicación del partograma (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de Unidades Notificadoras que cumplen con la notificación de casos de muerte materna y neonatal (mensual).</li> <li>- Porcentaje de Área de Salud con Comités de Vigilancia de Muerte Materna funcionando de acuerdo a la norma (trimestral).</li> <li>- Porcentaje de establecimientos de salud que cumplen con el abastecimiento de medicamentos e insumos básicos para la atención del parto y puerperio (trimestral).</li> <li>- Porcentajes de establecimientos de salud que cuentan con la infraestructura básica para la atención del parto limpio y seguro (al año).</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura de atención del parto institucional (al año).</li> <li>- Razón de muerte materna (al año).</li> <li>- Tasa de muerte neonatal (al año).</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Mejoramiento de la calidad de la atención prenatal</b>



<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar el abastecimiento de medicamentos, equipo, insumos básicos para la atención prenatal</li> <li>- Asegurar la implementación de las normas, guías y protocolos de atención del embarazo, con equidad de género y etnia</li> <li>- Implementar la política de maternidad y paternidad responsable.</li> <li>- Cumplir con la normativa de la consejería respecto al embarazo y la prueba de VIH</li> <li>- Implementar de manera sistemática el monitoreo, supervisión y evaluación en el cumplimiento de las normas, guías y protocolos para la mejora de la calidad de la atención en el control prenatal.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* **Programa de Extensión de Cobertura -PEC-</li> <li>** Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud -DGSIAS-</li> <li>** Promoción y Educación en Salud -PROEDUSA-</li> <li>** Direcciones de Áreas de Salud -DAS-</li> <li>** Centro Nacional de Epidemiología -CNE-</li> <li>** Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zacapa.</li> <li>- Chiquimula.</li> <li>- Petén.</li> <li>- El Progreso.</li> <li>- Retalhuleu.</li> <li>- Izabal.</li> <li>- Escuintla.</li> <li>- San Marcos.</li> <li>- Huehuetenango</li> <li>- Alta Verapaz.</li> <li>- Sololá.</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	<p>Población femenina en edad reproductiva 10 a 54 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zacapa (75,411).</li> <li>- Chiquimula (122,878).</li> <li>- Petén (194,195).</li> <li>- El Progreso (53,324).</li> <li>- Retalhuleu (100,855).</li> <li>- Izabal (136,021).</li> <li>- Escuintla (234,416).</li> <li>- San Marcos (339,626).</li> <li>- Huehuetenango (394,278).</li> <li>- Alta Verapaz (356,349).</li> <li>- Sololá (138,932).</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística -INE-</li> <li>- Organizaciones No Gubernamentales -ONG's-</li> <li>- Establecimientos privados.</li> </ul>



<b>Indicadores de proceso</b>	<p>*Porcentajes de prestadores de servicios de salud que cumplen con las normas, guías y protocolos de atención en el control prenatal (trimestral)</p> <p>**Porcentaje de establecimientos de salud que cumplen con el abastecimiento de medicamentos e insumos básicos para la atención del parto y puerperio (trimestral).</p>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de embarazadas captadas antes de las 14 semanas de gestación (al año).</li> <li>- Cobertura de atención prenatal (al año).</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Prevención y atención de ITS, VIH y sida</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la educación y sensibilización a la niñez y población general en temas de sexualidad.</li> <li>- Asegurar en la red de establecimientos de salud pública, la atención y prevención a la salud sexual y reproductiva.</li> <li>- Promover la investigación en temas de sexualidad, con pertinencia cultural y equidad de género.</li> <li>- Fortalecer y/o implementar estrategias para la reducción de estigma y discriminación.</li> <li>- Asegurar las pruebas de tamizajes a población general.</li> <li>- Mejorar el sistema de información y registro de casos (desagregado por etnia, grupos de edad, territorio y género).</li> <li>- Fortalecer la descentralización de Clínicas de Atención Integral (CAI).</li> <li>- Fortalecer estrategias de Información, educación y comunicación para el cambio de comportamiento (IEC/CC) para reducir estigma y discriminación, con equidad de género y pertinencia cultural.</li> <li>- Fortalecer los procesos de consejería pre y post prueba.</li> <li>- Contribuir a alcanzar la meta de acceso universal.</li> <li>- Desarrollar estrategias vinculadas a la reducción de discriminación por identidad de género y diversidad sexual.</li> <li>- Fortalecimiento de programas de prevención de VIH/SIDA en zonas fronterizas y portuarias.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<p>* **Programa Nacional de Prevención y Control ITS/VIH-SIDA -PNS-.</p> <p>** Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.</p>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Departamental:</b> Guatemala, Escuintla, San Marcos, Izabal, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y Petén (Corredor Interfronteras).</li> <li>- <b>Municipal:</b> Guatemala, Escuintla, Puerto Barrios, Malacatán, Coatepeque, Retalhuleu, Villa Nueva, Mixco, Mazatenango, Puerto de San José, Santa Lucía Cotzumalguapa, San Benito, San Marcos, Quetzaltenango, Cobán, Livingston, Ocos, Jutiapa, Amatitlán, Villa Canales, Tiquisate, Ayutla, Cuyotenango y Morales.</li> <li>- En relación a Pueblos Indígenas: Alta Verapaz, Quiché, Sololá y Totonicapán.</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jóvenes entre 15 y 24 años de edad, (especialmente mujeres y población indígena).</li> <li>- Mujeres/Hombres trabajadores (as) del sexo.</li> <li>- Hombres que tienen sexo con hombres.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usuarios (as) de drogas intravenosas.</li> <li>- Huérfanos (as) como consecuencia a la enfermedad</li> <li>- Pueblos indígenas.</li> <li>- Migrantes.</li> <li>- Personas portadoras de VIH.</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Programa Nacional de Sida –PNS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística -INE-.</li> <li>- Organizaciones No Gubernamentales -ONG´s-.</li> <li>- Establecimientos privados.</li> <li>- Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-.</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de Unidades Notificadoras que cumplen con el reporte de casos (mensual).</li> <li>- Porcentaje de establecimientos de salud que ofrecen consejería pre y post prueba (mensual).</li> <li>- Número de Unidades de Atención Integral (al año).</li> <li>- Porcentaje de Unidades de Atención Integral que cumplen con el abastecimiento de medicamentos, equipo e insumos para la oferta del servicio (trimestral).</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de casos notificados (al año).</li> <li>- Porcentaje de pacientes que requieren tratamiento con acceso a los mismos (al año).</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Nacional de Epidemiología -CNE-.</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Prevención de la Malaria</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adoptar la práctica del uso de los pabellones impregnados de insecticidas.</li> <li>- Fortalecer la red de microscopía para facilitar el acceso a la prueba de gota gruesa y tratamiento oportuno.</li> <li>- Fortalecer la participación comunitaria.</li> <li>- Garantizar el abastecimiento de equipos, insumos y recurso humano necesario para el combate de la malaria.</li> <li>- Fortalecer la vigilancia epidemiológica de la malaria.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>** Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores - PNETV/Sub-programa de malaria-.</li> <li>** Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud -DGSIAS-.</li> <li>** Promoción y Educación en Salud -PROEDUSA-.</li> <li>** Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<p>Se deben priorizar los 3 focos de transmisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Región del Pacífico: Escuintla, Suchitepéquez, Quetzaltenango y San Marcos.</li> <li>- 2. Región Nororiente: Izabal y Chiquimula.</li> <li>- 3. Región Norte: Alta Verapaz, Quiché y Petén.</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población general de las áreas endémicas.</li> </ul>



<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística -INE-.</li> <li>- Organizaciones No Gubernamentales -ONG's-.</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de pabellones impregnados con insecticidas entregados (semestral)</li> <li>- Número de familias beneficiadas con la entrega de los pabellones impregnados con insecticidas (semestral)</li> <li>- Número de gotas gruesas corridas (semestral)</li> <li>- Porcentaje de niños menores de 5 años de edad que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida (semestral).</li> <li>- Porcentaje de niños menores de cinco años con fiebre que reciben tratamientos con medicamentos adecuados contra la malaria (semestral).</li> <li>- Porcentaje de familias con acceso a pabellones impregnados de insecticida (al año).</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de prevalencia de malaria (al año).</li> <li>- Tasa de mortalidad asociada con la malaria (al año).</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Nacional de Enfermedades Transmitidas por Vectores - PNETV/Sub-programa de malaria-.</li> <li>- Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud -DGSIAS-.</li> <li>- Centro Nacional de Epidemiología -CNE-.</li> <li>- Sistema de Información Gerencial en Salud -SIGSA-.</li> <li>- Promoción y Educación en Salud -PROEDUSA-</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Prevención de la Tuberculosis</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar el abastecimiento en toda la red de servicios de salud la existencia de equipos, insumos, medicamentos esenciales para el tratamiento de la tuberculosis.</li> <li>- Asegurar el cumplimiento de la norma de atención de tuberculosis en la red de establecimientos de salud pública</li> <li>- Asegurar la detección de sintomáticos respiratorios</li> <li>- Asegurar el abastecimiento de equipo, insumos, medicamentos y personal para el cumplimiento de la normativa</li> <li>- Asegurar el cumplimiento de la vigilancia epidemiológica, incluyendo el reporte de casos</li> <li>- Fortalecer el sistema de información tanto del SIGSA como del Programa Nacional de Tuberculosis</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>** Programa Nacional de la Tuberculosis.</li> <li>** Centro Nacional de Epidemiología -CNE-.</li> <li>** Sistema de Información Gerencial en Salud -SIGSA-.</li> <li>** Promoción y Educación en Salud -PROEDUSA-.</li> <li>** Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuintla.</li> <li>- Retalhuleu.</li> <li>- Suchitepéquez.</li> <li>- San Marcos.</li> <li>- Izabal.</li> <li>- Quetzaltenango.</li> </ul>



<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Instituto Nacional de Estadística -INE-.</li> <li>- Organizaciones No Gubernamentales -ONG's-.</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de sintomáticos respiratorios detectados (mensual).</li> <li>- Número de baciloscopías realizadas. (mensual)</li> <li>- Porcentaje de pacientes BK+ con baciloscopías de control.</li> </ul>
<b>Indicadores de Impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de incidencia de tuberculosis en todas sus formas (al año).</li> <li>- Tasa de incidencia de tuberculosis pulmonar BK+ (al año).</li> <li>- Tasa de curación (al año).</li> <li>- Tasa de tratamientos completos (al año).</li> <li>- Tasa de éxito (al año).</li> <li>- Tasa de abandono (al año).</li> <li>- Tasa de fracaso (al año).</li> </ul>
<b>Instituciones que Reportan indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.</li> <li>- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.</li> <li>- Programa Nacional de Tuberculosis.</li> </ul>

(\*) Programas con expresión presupuestaria.

(\*\*) Programas a fortalecer

(\*\*\*)Programas a promover su creación





## 5. Seguridad y justicia

Acciones de política pública	Fortalecer, institucionalizar y ampliar la cobertura de los programas de prevención de la violencia y el delito.
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer proceso de institucionalización del Programa Escuelas Abiertas.</li> <li>- Fortalecer proceso de institucionalización del Programa Escuelas Seguras.</li> <li>- Fortalecer proceso de institucionalización del Programa Barrio Seguro.</li> <li>- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de los programas presidenciales</li> <li>- Implementar planes, proyectos, y actividades de seguridad ciudadana en el marco de la Política Nacional de Seguridad.</li> <li>- Desarrollar programas y proyectos que generen la consolidación de espacios públicos seguros, libres de violencia y adicciones, propicios para un desarrollo educativo integral.</li> <li>- Implementar acciones para la articulación de comunidades y ciudadanos en la prevención de la violencia.</li> <li>- Fortalecer acciones encaminadas a la denuncia y protección de delitos contra el ambiente</li> <li>- Fortalecer la vigilancia sobre grupos organizados en momentos de desastres (a nivel local), mediante la implementación de estrategias de gestión de riesgo, mapeos de riesgo y alertas de detección temprana.</li> <li>- Fortalecer plantas telefónicas de emergencia y denuncia (PNC, denuncias de crimen organizado, apoyo para juntas locales de seguridad, teléfono antinarcótico, transurbano, escuelas seguras, línea contra extorsiones, acciones anómalas de agentes de la PNC).</li> <li>- Implementar acciones de difusión y fortalecimiento institucional de Juntas Locales de Seguridad de la PNC.</li> <li>- Analizar la estructura jurídica de creación las juntas locales de seguridad de la PNC para fortalecer su institucionalidad.</li> <li>- Ejecutar programas para jóvenes en situación de calle.</li> <li>- Fortalecer acciones de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</li> <li>- Fortalecer programas de atención a jóvenes migrantes.</li> <li>- Fortalecer programas de atención a víctimas de trata de personas y de explotación sexual comercial.</li> <li>- Direccionar casos procesados por la Justicia penal juvenil a centros de privación de libertad.</li> <li>- Fortalecer estrategias de aplicación de sanciones socio-educativas a ejecutarse en libertad.</li> <li>- Fortalecer estrategias de humanización y enfoque de reinserción de los centros de prevención de privación de libertad de adolescentes en conflicto con la ley penal.</li> <li>- Implementar proceso de monitoreo y evaluación de los programas de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia relacionados con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.</li> <li>- Contar con estadísticas actualizadas y unificadas en el tema de prevención del delito y la violencia.</li> <li>- Promover la coordinación interinstitucional entre los entes encargados de velar por la seguridad ciudadana y la aplicación de la justicia en la generación periódica, sistematización y actualización de estadísticas.</li> </ul>



	- Educar en derechos humanos y resolución alternativa de conflictos en los centros educativos.
<b>Marco programático</b>	(*) (**)Escuelas Abiertas (*) (**)Escuelas Seguras (*) (**)Barrio Seguro (*)(**)Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del III Viceministerio de Apoyo Comunitario del Ministerio de Gobernación -Mingob- (*) (**)Programa del Servicio Cívico.División de Protección a la Naturaleza Diprona de la PNC (**)Sistema de interconexión de vecinos por la seguridad de la PNC (*) (**)Sub-Dirección General Prevención Del Delito Policía Nacional Civil (*) (**)Juntas Locales de Seguridad de la PNC (*) (**)Programa de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar (PROPEVI) (*) (**)Programa de Privación de Libertad de SBS (*) (**)Programa de Medidas Socioeducativas de la SBS (*) (**)Programa de niñez en situación de calle de la SBS (*) (**)Programa de atención al migrante de SBS (*) (**)Centros especializados de internamientos de la SBS
<b>Enfoque territorial</b>	Grupo A: Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, Huehuetenango y Petén (Por índice de criminalidad acumulada anual).
<b>Población objetivo</b>	Grupo A: Jóvenes adolescente (13-18 años), Jóvenes (19-29 años) y Jóvenes con necesidades especiales de los cascos urbanos de los departamentos con índices elevados de criminalidad. Grupo B: Grupos en situación de vulnerabilidad (niñas/as, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad) Grupo C: Víctimas de trata, migrantes, privados de libertad
<b>Instituciones responsables</b>	Mingob, Conjuve, PNC , MP, Consejo de la Niñez de la PGN, OJ, SP, Cocode; Comude; Codede, Comuse, Conred, Colred, Conamigua, SBS, INE , Mineduc, IDPP, Conaprevi, Propevi, SECCATID
<b>Indicadores de proceso</b>	- Número de beneficiados en programas de Seguridad Ciudadana (Anual) - Número de Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley penal (Anual) - Número de jóvenes participando en medidas socioeducativas (Anual) - Número de procesos de gestión de riesgo para prevención del delito implementados (Anual) - Número de programas de educación y sensibilización (Anual) - Inversión presupuestaria (Anual) - Porcentaje de ejecución Presupuestaria (Anual) - Número de homicidios (Anual) - Número de muertes violentas (Anual) - Número de femicidios (Anual) - Número de asaltos transporte colectivo (Anual) - Número de secuestros (Anual) - Número de linchamientos (Anual) - Número de conatos de linchamiento (Anual) - Número de denuncias de violencia contra las mujeres (Anual) - Número de denuncias de violencia intrafamiliar (Anual)



	- Programas de capacitación (Anual)
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de Acciones Positivas (personas detenidas, armas incautadas, vehículos y motos recuperados, crímenes resueltos judicialmente, denuncias atendidas, capacitaciones realizadas y número de personas capacitadas)</li> <li>- Incidencia Criminal</li> </ul>
<b>Instituciones que Reportan Indicadores</b>	Mingob, Conjuve, PNC , MP, Consejo de la Niñez de la PGN, OJ, SP, Cocode; Comude; Codede, Comuse, Conred, Colred, Conamigua, SBS, INE , Mineduc, IDPP, Conaprevi, Propevi, SECCATID
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecer los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y/o intrafamiliar</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar procesos de capacitación de conocimiento de la Boleta Única de Registro -Estadístico de la Violencia Intrafamiliar por parte de las y los operadores de justicia.</li> <li>- Fortalecer el Sistema Nacional de Información sobre Violencia en contra de la Mujer (SNIVCM)</li> <li>- Fortalecer los sistemas de recepción de denuncias del OJ, MP, PGN, PDH, PNC y Bufetes populares.</li> <li>- Generar niveles de coordinación interinstitucional que permitan optimizar recursos y acciones en los órganos de administración de justicia.</li> <li>- Facilitar atención a víctimas de violencia contra las mujeres o violencia intrafamiliar.</li> <li>- Contar con estadísticas de denuncias actualizadas y unificadas.</li> <li>- Promover estrategias de sensibilización, información y formación de la violencia contra las mujeres y/o intrafamiliar, así como de trata de personas y población migrante.</li> <li>- Fortalecer los Centros de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (Caimus)</li> <li>- Implementar la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer.</li> <li>- Realizar procesos de capacitación a organizaciones de mujeres interesadas en impulsar el Modelo de Atención Integral a mujeres sobrevivientes de violencia.</li> <li>- Dar a conocer a las y los operadores de justicia sobre el Modelo de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia.</li> <li>- Procesos de sensibilización sobre la ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, para operadores de justicia</li> <li>- Implementar estrategias de protección y abrigo a niñez en situación de calle.</li> <li>- Fortalecer estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres y niñez en albergues permanentes y albergues temporales en casos emergencia y atención a desastres.</li> <li>- Fortalecer los mecanismos de investigación criminal.</li> </ul>



<b>Marco programático</b>	<p>(*) (**) Programa de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar PROPEVI de SBS</p> <p>(*) (**) Programa Nacional de Salud Mental</p> <p>(*) (**) Programa Nacional de SIDA</p> <p>(*) (**) Ministerio Público a través de la Fiscalía de la Mujer, atención permanente y oficina de atención a la víctima</p> <p>(*) (**) Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer de la PGN</p> <p>(*) (**) Policía Nacional Civil PNC</p> <p>(*) (**) Juzgados de familia</p> <p>(*) (**) Bufetes Populares</p> <p>(*) (**) Programa de protección y abrigo a niñas, niños y adolescentes amenazados o violados en sus derechos de la SBS</p> <p>(*) (**) Programa de Familias sustitutas de la SBS</p> <p>(*) (**) Programa de niñez en situación de calle de la SBS</p> <p>(*) (**) Programa de atención al migrante de la SBS</p> <p>(*) (**) Dirección de atención a niñez y migrantes de la PGN</p> <p>(*) (**) Programa de atención a víctimas de trata de personas y de explotación sexual comercial</p>
<b>Enfoque territorial</b>	Grupo A: Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, Huehuetenango y Petén (Por índice de criminalidad acumulada anual).
<b>Población objetivo</b>	Grupo A: Mujeres, niñas, niños y adultos mayores. Grupo B: Operadores de justicia que atienden a personas víctimas de violencia.
<b>Instituciones responsables</b>	Mingob, PNC, MP, IDPP, Conaprevi, OJ, PGN, PDH, INE, SBS, Svet, MSPAS, Conred; Colred, Seprem
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar (Anual).</li> <li>- Número de denuncias realizadas por violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar (Anual).</li> <li>- Número de mujeres, niñas y niños atendidos en los Caimus (Anual)</li> <li>- Número de procesos resueltos en los Caimus (Anual)</li> <li>- Muertes violentas de Mujeres (Anual)</li> <li>- Secuestros a mujeres, niñas y niños (Anual)</li> <li>- Femicidios (Anual)</li> <li>- Inversión presupuestaria (Anual)</li> <li>- Porcentaje de ejecución Presupuestaria (Anual)</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<p>-Índice de Acciones Positivas (casos resueltos y finalizados; sentencias por muertes de mujeres; femicidios y violencia contra las mujeres)</p> <p>-Índice de Incidencia Criminal</p>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Mingob, PNC, MP, IDPP, Conaprevi, OJ, PGN, PDH, INE, SBS, Svet, MSPAS, Conred; Colred, Seprem
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecimiento de estrategias encaminadas a la prevención, atención, repatriación y aplicación de Justicia a Víctimas de Trata</b>



<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar procesos de socialización del Protocolo de Repatriación de Víctimas de Trata y establecer mecanismos de control para su aplicación</li> <li>- Aplicar y dar seguimiento a la Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas y al Plan Nacional de Acción Estratégica 2007-2017</li> <li>- Coordinación interinstitucional para la disminución de víctimas de trata</li> <li>- Mantener estadísticas actualizadas y unificadas</li> <li>- Brindar atención integral a víctimas sobrevivientes de trata.</li> <li>- Ejecutar planificación territorial en municipios transfronterizos</li> <li>- Facilitar espacios de denuncia y ayuda a víctima de trata</li> <li>- Fortalecer programas de difusión y sensibilización en la problemática de trata de personas</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<p>(*) (**) Programas de atención y protección a víctimas de trata de personas y de explotación sexual comercial</p> <p>(*) (**) Programas de Comunicación para prevención de Trata de Personas</p> <p>(*) (**) Programa Nacional de Salud Mental del MSPAS</p> <p>(*) (**) Programa Nacional de SIDA</p> <p>(*) (**) Programa de Atención al Migrante de SBS</p>
<b>Enfoque territorial</b>	Grupo A: Territorios transfronterizos (Fronteras con México, El Salvador, Honduras y Belice)
<b>Población objetivo</b>	<p>Grupo A: Adolescentes, jóvenes, niñas/os y mujeres.</p> <p>Grupo B: Hombres, personas migrantes.</p> <p>Grupo C: Personal de programas de atención a mujeres, niñas y niños sobrevivientes de trata de personas.</p> <p>Grupo D: Operadores de justicia.</p>
<b>Instituciones responsables</b>	Svet, MSPAS, SBS, Mingob, PNC, DGM, MP, MRE, Mindef, PDH, OJ, INE
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de procesos abiertos en casos de trata de personas (Anual)</li> <li>- Número de juicios con sentencia en casos de trata de personas (Anual)</li> <li>- Número de personas migrantes deportadas (por sexo, etnia, comunidad de origen y edad) (Anual)</li> <li>- Número de denuncias sobre trata de personas (Anual)</li> <li>- Inversión presupuestaria (Anual)</li> <li>- Porcentaje de ejecución Presupuestaria (Anual)</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de Acciones Positivas (casos resueltos; sentencias aplicadas; personas migrantes atendidas por trata)</li> <li>- Incidencia Criminal</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Svet, MSPAS, SBS, Mingob, PNC, DGM, MP, MRE, Mindef, PDH, OJ, INE
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecer estrategias de atención al Migrante, así como, los programas de protección, documentación, asesoría, sensibilización e información sobre derechos humanos de las personas migrantes.</b>



<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar procesos de capacitación a personal especializado que brindará asesoría y atención a personas migrantes</li> <li>- Continuar con las campañas de prevención e información sobre la migración y trata de personas</li> <li>- Fortalecer las Oficinas de Atención al Migrante en los Departamentos de Jutiapa y Quetzaltenango del MRE</li> <li>- Ampliar cobertura de oficinas de atención al migrante del MRE</li> <li>- Implementar sedes regionales de la Conamigua</li> <li>- Realizar acciones de prevención de ITS, VIH y sida, con pertinencia cultural y equidad de género</li> <li>- Atención integral a personas deportadas</li> <li>- Fortalecer estrategias de sensibilización y formación en derechos humanos y personas migrantes</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(*) (**) Programa de Asistencia Legal Justicia Global del MRE</li> <li>(*) (**) Oficinas de Atención al Migrante MRE</li> <li>(*) (**) Sedes Regionales de Conamigua</li> <li>(*) (**) Oficinas de Migraciones Laborales del Mintrab</li> <li>(*) (**) Programa de apoyo legal y jurídico de la Universidad Rafael Landívar y Conamigua</li> <li>(*) (**) Programas de capacitación de la DGM sobre protección a la infancia migrante</li> <li>(*) (**) Programas de capacitación de la Comisión Interinstitucional de Combate a la Trata de Personas</li> <li>(*) (**) Programas educativos sobre migración del Mineduc</li> <li>(*) (**) Comité de educadores para la prevención del SIDA -Coepsida- de Mineduc</li> <li>(*) (**) Programas de atención al Migrante de la SBS</li> <li>(*) (**) Programa Salud al Migrante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</li> <li>(*) (**) Programa Nacional de SIDA</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	Departamentos transfronterizos (México, El Salvador, Honduras y Belice)
<b>Población objetivo</b>	Grupo A: Jóvenes, mujeres migrantes
<b>Instituciones responsables</b>	MRE, Conamigua, Mingob, DGM, Mintrab, MSPAS, Mineduc, SBS, PGN, SCSP
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de capacitaciones, tipo y pertinencia de temáticas, número de personas capacitadas (Anual)</li> <li>-Número de campañas de prevención y temáticas implementadas (Anual)</li> <li>-Número de personas atendidas en oficinas de atención al migrante (Anual)</li> <li>-Número de casos abiertos de atención al migrante (Anual)</li> <li>-Número de casos finalizados de atención al migrante (Anual)</li> <li>-Número de denuncias de violación a derechos humanos de personas migrantes (Anual)</li> <li>-Número de personas deportadas (Anual)</li> <li>-Porcentaje de hogares que reciben remesas (Anual)</li> <li>-Número de casos identificados de ITS, VIH y sida en corredores de migración (Anual)</li> <li>-Inversión presupuestaria (Anual)</li> <li>-Porcentaje de ejecución Presupuestaria (Anual)</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Índice de comunidades de origen de personas migrantes (Anual)</li> <li>-Porcentaje de la población que tienen probabilidad de migrar (Anual)</li> <li>-Municipios o Departamentos de atracción migratoria (Anual)</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Índice de acciones positivas (procesos de capacitación; denuncias resueltas; personas deportadas atendidas)</li> <li>-Índice de intensidad migratoria</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	MRE, Conamigua, Mingob, DGM, Mintrab, MSPAS, Mineduc, SBS, PGN, SCSP
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecimiento Institucional del Sistema Penitenciario</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la formación profesional de los empleados y aspirantes a cargo dentro del sistema penitenciario</li> <li>- Reevaluación del Manual de clasificación de puestos y salarios.</li> <li>- Fortalecer el control y fiscalización de los Centros de Internamiento</li> <li>- Ejecutar procesos de coordinación intersectoriales en materia de seguridad penitenciaria</li> <li>- Fortalecer los programas de readaptación social y reeducación de las personas privadas de libertad</li> <li>- Ejecutar el Plan Integral de Desarrollo Institucional del Sistema Penitenciario y el Plan de Fortalecimiento de la Inspectoría del Sistema Penitenciario</li> <li>- Implementar la Ley del Sistema Penitenciario y la prioritaria aprobación de su Reglamento</li> <li>- Ejecutar un análisis de la infraestructura del Sistema Penitenciario (Localidad, Capacidades, Condiciones, Forma, etc.)</li> <li>- Crear plan de gestión de riesgos en casos de emergencia</li> <li>- Ejecutar planes de capacitación para prevención de ITS, VIH.</li> <li>- Fortalecer los procesos de descentralización del sistema penitenciario.</li> <li>- Realizar proceso de depuración de su personal.</li> <li>- Crear un nuevo cuerpo de Guardia del Sistema Penitenciario, garantizando una formación profesional y condiciones salariales dignas.</li> <li>- Capacitaciones a reclusos para reinserción social.</li> <li>- Fortalecer registros estadísticos de control penitenciario.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(*) (**)Escuela de estudios penitenciarios</li> <li>(*) (**)Programa de adolescentes en conflicto con la Ley Penal (SBS)</li> <li>(*) (**)Programa de Medidas Socioeducativas (SBS)</li> <li>(**)Centros especializados de internamiento</li> <li>(*) (**)Programa Nacional de SIDA</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	Centros juveniles de detención y privación de libertad, centros de detención preventiva para hombres y mujeres, centros de cumplimiento de condena para hombres y mujeres, centros de cumplimiento de condena de máxima seguridad para hombres y mujeres, centros de detención especial
<b>Población objetivo a priorizar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo A: Empleados del Sistema penitenciario</li> <li>Grupo B: Aspirantes a cargo dentro del sistema penitenciario,</li> <li>Grupo C: Reclusos (as), adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	Mingob, Mindef, DGSP, SBS, MSPAS, Mintrab, PDH, Conred, INE





<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de agentes capacitados (al año)</li> <li>-Número de capacitaciones y pertinencia de las capacitaciones (al año)</li> <li>-Número de centros de privación de libertad fortalecidos (al año)</li> <li>-Número de planes de emergencia creados (al año)</li> <li>-Número de casos de extorsiones identificados (Anual)</li> <li>-Inversión presupuestaria (Anual)</li> <li>-Porcentaje de ejecución Presupuestaria (Anual)</li> <li>-Porcentaje de avances de mejoras físicas a instalaciones del sistema penitenciario (Anual)</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Índice de Acciones Positivas (número y tipo de mejoras en los centros del sistema penitenciario en cuanto a la formación de capital humano; sistema de extorsiones desarticulado)</li> <li>-Índice de Incidencia Criminal</li> </ul>
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Mingob, Mindef, DGSP, SBS, MSPAS, Mintrab, PDH, Conred, INE
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecer estrategias de combate al crimen organizado</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a operadores de justicia especializados, sobre los métodos de interceptación de llamadas telefónicas y otros medios de comunicación</li> <li>- Fortalecer las herramientas tecnológicas necesarias para la intervención y escuchas telefónicas</li> <li>- Facilitar canales de autorización de métodos especiales de investigación</li> <li>- Fortalecer las acciones de cooperación con otros operadores de justicia encargados de la investigación criminalística</li> <li>- Resguardar la vida y el respeto a los derechos humanos de los agentes encubiertos</li> <li>- Implementar los medios para investigar los grupos delictivos organizados y delitos de grave impacto social como las escuchas telefónicas y otros métodos especiales de investigación</li> <li>- Analizar el marco legal para enfrentar la delincuencia organizada, para respaldar su depuración e identificar duplicidades.</li> <li>- Implementar los Acuerdos desarrollados entre el SICA - México y Estados Unidos, con el fin de desarrollar acciones de seguridad democrática regional.</li> <li>- Impulsar acciones que permitan el control territorial por parte de las instituciones del Estado para vigilar el cumplimiento de las leyes en contra del crimen organizado, principalmente en las áreas protegidas.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>(*) Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)</li> <li>(*) (**)División de Análisis de Información Antinarcótica (DAIA/PNC)</li> <li>(*) (**)Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)</li> <li>(*) (**)Plan Mérida</li> <li>(*) (**)Cuéntaselo a Waldemar</li> <li>(*) (**)Sistema Integral de Operaciones Migratorias (SIOM)</li> <li>(*) (**)Comisión Interinstitucional de Combate a la Trata de Personas</li> <li>(*) (**) Centro de Excelencia sobre la Delincuencia Organizada Transnacional</li> <li>(*) (**)División Especializada de Investigación Criminal (DEIC)</li> <li>(*) (**)Ministerio de la Defensa</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	Grupo A: Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, Huehuetenango y Petén (Por índice de criminalidad acumulada anual).



	Grupo B: Territorios transfronterizos (Fronteras con México, El Salvador, Honduras y Belice)
<b>Población objetivo</b>	Grupo A: Operadores de seguridad y justicia especializados en el combate al crimen organizado.
<b>Instituciones responsables</b>	Mingob, Minfin, SIB, Dicabi, Registro de la Propiedad Inmueble, RM, Registro de Marcas y Patentes, SAT, IVE, MP, Fiscalía General, DGM, DEIC/PNC, SIE, MRE, Mindef, SECCATID
<b>Indicadores de proceso</b>	Presupuesto anual a programas de protección a testigos protegidos (Anual) Bienes decomisados al Crimen Organizado (Anual) Dinero incautado al crimen organizado (Anual) Detenidos por crimen organizado (Anual) Porcentaje de Incautaciones al Narcotráfico (Anual) Inversión presupuestaria (Anual) Porcentaje de ejecución Presupuestaria (Anual)
<b>Indicadores de impacto</b>	Índice de Acciones Positivas (redes del crimen organizado desarticuladas; casos con sentencias aplicadas por delitos del crimen organizado) Índice de Incidencia Criminal
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Mingob, Minfin, SIB, Dicabi, Registro de la Propiedad Inmueble, RM, Registro de Marcas y Patentes, SAT, IVE, MP, Fiscalía General, DGM, DEIC/PNC, SIE, MRE, Mindef, SECCATID
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Elaborar e implementar la formación y capacitación del recurso humano del Sistema de Justicia</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descentralización de juzgados.</li> <li>- Fortalecer capacidades en torno a resolución alternativa de conflictos.</li> <li>- Fortalecer procesos de investigación de la escena del crimen e investigación criminal, de acuerdo con los protocolos de investigación criminal técnica y científica revisados y actualizados.</li> <li>- Fortalecer la Escuela de Estudios Judiciales para desarrollar la carrera judicial en el OJ, que permita la sensibilización en relación a las identidades territoriales, con pertinencia cultural y equidad de género en la aplicación de la justicia.</li> <li>- Fortalecer los Juzgados de Paz Móviles, como alternativas de resolución de conflictos y del proceso de desjudicialización.</li> <li>- Sensibilizar y capacitar en gestión de riesgo.</li> <li>- Fortalecer las instancias de producción de estadísticas de violencia y criminalidad, así como su coordinación interinstitucional para generar un sistema de información conjunto.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	(*) (**) Programa de Educación a distancia del Organismo Judicial (Programa de formación de funcionarios judiciales, programa de aspirantes a jueces de paz, programa de cursos de formación continua, programa de auxiliares judiciales, programa de capacitación para nuevos juzgados civiles), (*) (**) Unidad de resolución alternativa de conflictos (*) (**) Escuela de Estudios Judiciales (Unidad de capacitación institucional) (*) (**) Centro Nacional de Análisis y Documentación Judicial CENADOJ (*) (**) Centros de Administración de Justicia CAJ (*) (**) Juzgados Móviles
<b>Enfoque territorial</b>	Grupo A: Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, Huehuetenango y Petén (Por índice de criminalidad acumulada anual).



<b>Población objetivo</b>	Grupo A: Funcionarios judiciales y aspirantes a jueces y magistrados del Organismo Judicial.
<b>Instituciones responsables</b>	Organismo Judicial
<b>Indicadores de proceso</b>	-Número de capacitaciones a funcionarios judiciales (al año) -Número de capacitaciones a aspirantes a jueces de paz (al año) -Número de capacitaciones a auxiliares judiciales (al año) -Número de capacitaciones a nuevos juzgados civiles (al año) -Número de capacitaciones a juzgados móviles (al año) -Número de capacitaciones a magistrados (al año) -Número de capacitaciones a jueces de paz (al año) -Inversión presupuestaria (Anual) -Porcentaje de ejecución Presupuestaria (Anual)
<b>Indicadores de impacto</b>	Índice de impunidad (Anual)
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	OJ
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Adoptar las medidas que permitan un efectivo control y registro de las armas del Estado, de las empresas de seguridad, funcionarios y particulares incluyendo su huella balística, así como la supervisión de las empresas encargadas de la importación y comercialización de armas</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar la implementación de la ley de armas y municiones</li> <li>- Implementar los acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala en materia de regulación de armas y municiones</li> <li>- Aprobar el reglamento de la ley de armas y municiones</li> <li>- Capacitar personal de la PNC para control de armas y municiones</li> <li>- Fortalecimiento institucional de la DIGECAM</li> <li>- Descentralizar el accionar institucional de la DIGECAM</li> <li>- Coordinación interinstitucional para fortalecer registros de armas y municiones y pruebas balísticas</li> <li>- Desarrollar acciones interinstitucionales de control de armas y municiones y análisis de evidencias.</li> <li>- Mantener estadísticas actualizadas y unificadas de registro, homicidio por arma de fuego y armas incautadas.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	(*) (**)Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (*) (**)Dirección general de control de armas y municiones DIGEMAN (*) (**)Banco Digital de datos de huellas balísticas
<b>Enfoque territorial</b>	Grupo A: Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, Huehuetenango y Petén (Por índice de criminalidad acumulada anual).
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Grupo A: Personas individuales, propietarios de empresa de compra y venta de municiones y armas, empresas de seguridad privada, propietarios de polígonos de tiro. Grupo B: Empleados públicos y funcionarios de seguridad y justicia.
<b>Instituciones responsables</b>	Mingob, PNC, Mindef, Digecam, MP, Inacif, INE



<b>Indicadores de proceso</b>	Número de armas inscritas en DIGECAM (Anual) Número de armas decomisadas (Anual) Número de capacitaciones (Anual) Homicidios por arma de fuego (Anual) Muertes de mujeres y Femicidios (Anual) Asalto transporte colectivo con arma de fuego (Anual)
<b>Indicadores de impacto</b>	Índice de Acciones Positivas (capacitaciones implementadas y pertinencia de temáticas; sistema de control de armas establecido y funcionando; instituciones coordinando la creación y aplicación de un sistema de análisis de evidencias) Índice de Incidencia Criminal
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Mingob, PNC, Mindef, Digecam, MP, Inacif, INE
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecer las estrategias de atención al turista, que brindan asistencia y coordinación en cuanto a la seguridad y atención en emergencia.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	-Capacitar a servidores del sector turístico. -Brindar seguridad al turista. -Promover un plan de contingencia y gestión de riesgo implementado por el sector turístico. -Reglamentar los niveles de riesgo en áreas turísticas en los cuales el turista asume la responsabilidad de acceder a dichos espacios.
<b>Marco programático</b>	(*) (**) Programa Nacional de Atención al Turista de la PNC (*) (**) Plan de Geo-Referenciación (*) (**) Proyecto Taxi Seguro (*) (**) Proyecto Corredores Seguros
<b>Enfoque territorial</b>	Grupo A: Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, Huehuetenango y Petén (Por índice de criminalidad acumulada anual). Grupo B: Departamentos y municipios con sitios turísticos.
<b>Población objetivo</b>	Grupo A: Grupos vulnerables del sector turístico (niñez, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres). Grupo B: Hombres turistas Grupo C: Empleados Públicos y Funcionarios del sector turístico
<b>Instituciones responsables</b>	Inguat, Mingob, PNC, División de Seguridad Turística de la PNC, Mindef, INE
<b>Indicadores de proceso</b>	Número de capacitaciones al sector turismo (Anual) Número de denuncias de violación a derechos humanos hacia los turistas (Anual) Número de turistas fallecidos (Anual)
<b>Indicadores de impacto</b>	Índice de Incidencia Criminal en el sector turístico
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Inguat, Mingob, PNC, División de Seguridad Turística de la PNC, Mindef, INE
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Reforma y Fortalecimiento Institucional para la creación del Sistema Nacional de Seguridad</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	-Creación de Política Criminal del Estado de Guatemala -Creación de Instituto de Estudios Estratégicos en Seguridad -Creación de Política Nacional de Seguridad, en la cual se tome en cuenta toda la información estratégica disponible, tal como los planes territoriales y el



	<p>atlas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de la Ley Marco del Sistema Nacional de Inteligencia</li> <li>-Creación del Ministerio de Seguridad Pública</li> <li>-Creación de la Escuela Superior en Ciencias Policiales</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<p>(*) (**) Sistema Nacional de Seguridad          (***) (**) Instituto de Estudios Estratégicos en Seguridad          (***) (**) Ministerio de Seguridad Pública          (***) (**) Escuela Superior en Ciencias Policiales</p>
<b>Enfoque territorial</b>	A nivel Nacional (Por su naturaleza)
<b>Población objetivo</b>	Grupo A: Operadores de seguridad, justicia y defensa.
<b>Instituciones responsables</b>	Mingob, Mindef, MRE, PGN, Conred, SIE, SAAS
<b>Indicadores de proceso</b>	<p>Porcentaje de avance de la Creación de la Política Criminal del Estado de Guatemala</p> <p>Porcentaje de avance de la Creación del Instituto de Estudios Estratégicos en Seguridad</p> <p>Porcentaje de avance de la Creación de la Política Nacional de Seguridad</p> <p>Porcentaje de avance de la Creación de la Ley Marco del Sistema Nacional de Inteligencia</p> <p>Porcentaje de avance de la Creación del Ministerio de Seguridad Pública</p> <p>Porcentaje de avance de la Creación de la Escuela Superior en Ciencias Policiales</p> <p>Inversión presupuestaria (Anual)</p> <p>Porcentaje de ejecución Presupuestaria (Anual)</p>
<b>Indicadores de impacto</b>	Índice de Incidencia Criminal en el ámbito transfronterizo y de seguridad ciudadana
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	Mingob, Mindef, MRE, PGN, Conred, SIE, SAAS



## 6. Desarrollo municipal y democrático

<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecimiento de la democracia política, económica, social y cultural en el ámbito municipal.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de la alianza pública entre gobierno nacional y gobiernos locales.</li> <li>- Fortalecimiento y promoción de la organización comunitaria y ciudadana.</li> <li>- Promoción de la transparencia y mejoras en la gestión financiera municipal.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mi familia progresa, Agua fuente de paz</li> <li>*Programa de desarrollo Rural</li> <li>*Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo</li> <li>*Programa SIAF-MUNI y el Sistema nacional de inversiones Públicas (SNIP)/ SNIP/muni.</li> </ul>
<b>Enfoque territorial</b>	Municipios priorizados por el Consejo de Cohesión Social (Ver anexo)
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños, mujeres y hombres.</li> <li>- Concejos Municipales y personal técnico municipal.</li> <li>- Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> </ul>
<b>Instituciones responsables</b>	Consejo de Cohesión Social, INFOM, MAGA, Mineduc, Municipalidades, SCEP, SEGEPLAN, INAP, Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, SEPREM, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Finanzas Públicas, Direcciones de planificación y financiera de las municipalidades, Contraloría General de Cuentas.
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de beneficiarios/población total del municipio, según programa.</li> <li>- No. de COCODES registrados y funcionando.</li> <li>- No. de COMUDES registrados y funcionando con la participación activa de los sectores de la sociedad civil y representantes de instituciones gubernamentales.</li> <li>- No. de municipalidades que reportan información al SIAF/MUNI SICOIN GL.</li> <li>- No. de municipalidades que reportan información de proyectos al SNIP/MUNI.</li> <li>- No. de auditorías sociales practicadas a las municipalidades.</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de la pobreza</li> <li>- Sistema de consejos de desarrollo funcionado según lo que establece la Ley de la materia.</li> <li>- Índice de percepción de corrupción y de transparencia fiscal.</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fomento del desarrollo basado en las potencialidades del municipio y su entorno regional, fortaleciendo los mecanismos de descentralización y participación comunitaria</b>



<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de Planes Operativos Anuales (POAS) en función del Plan de desarrollo municipal (mediano plazo).</li> <li>- Seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de planes de desarrollo municipal (PDM) de mediano plazo.</li> <li>- Formulación de Planes Regionales de desarrollo integral</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	*Sistema Nacional de Planificación y Ordenamiento Territorial (Gestión de la planificación)
<b>Enfoque territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los municipios</li> <li>- Municipios que integran los planes regionales de desarrollo integral (ver anexo)</li> </ul>
<b>Población objetivo</b>	Toda la población
<b>Instituciones responsables</b>	SEGEPLAN, COMUDES, COCODES, municipalidades
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de municipalidades que cuentan con POAS municipales en función del PDM.</li> <li>- No. de municipalidades que impulsan el desarrollo del municipio en función de los PDM.</li> <li>- Planes regionales de desarrollo integral formulados y validados</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- índice de desarrollo humano.</li> <li>- Reducción de la pobreza.</li> <li>- Mejorar la distribución de la inversión social.</li> <li>- Se dispone de instrumentos que permiten garantizar el uso adecuado del suelo y la certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra.</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecimiento de la capacidad municipal, impulsando programas de modernización, ampliación de coberturas y mejoramiento de los servicios sociales municipales.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	Capacitación para el traslado de competencias y administración de recursos al municipio
<b>Marco programático</b>	*Programas de capacitación en diversos temas que realizan las instituciones de acuerdo con el rol que apoyan a las municipalidades. MINFIN, SEGEPLAN, INAP, ministerios sectoriales, INFOM
<b>Enfoque territorial</b>	Todos los municipios
<b>Población objetivo</b>	Alcaldes, Síndicos y personal técnico de las municipalidades
<b>Instituciones responsables</b>	SCEP, INFOM, INAP, MARN, CONAP, MINFIN, SEGEPLAN, Municipalidades
<b>Indicadores de proceso</b>	No. de personas capacitadas / No. de empleados municipales
<b>Indicadores de impacto</b>	Incremento en el traslado de responsabilidades de competencias del nivel central al municipio (Funciones de salud, educación, medio ambiente, entre otras)
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Promoción de procesos democráticos a nivel territorial, tomando en cuenta la equidad de género y la igualdad de oportunidades.</b>





<b>Acciones sectoriales</b>	Fortalecimiento de los espacios de acción e intervención de las mujeres en las corporaciones municipales y el municipio
<b>Marco programático</b>	*Apoyo a programas específicos de las mujeres, de sus necesidades y del fomento de su liderazgo en el municipio
<b>Enfoque territorial</b>	Todos los municipios
<b>Población objetivo</b>	Mujeres y población en general
<b>Instituciones responsables</b>	SEPREM, INAP, INFOM, MARM, SEGEPLAN, Municipalidades, COMUDES, COCODES, organizaciones de la sociedad civil
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de mujeres capacitadas por corporación municipal</li> <li>- No. de mujeres capacitadas por COMUDE Y COCODE</li> <li>- Tipo de procesos de aprendizaje en los que han sido capacitadas las mujeres</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	% de participación política de las mujeres en espacios de concertación y decisión en el municipio (COCODES COMUDES, corporación municipal)
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecimiento del papel del Estado como ente regulador del quehacer político económico, social y ambiental.</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de mecanismos de descentralización</li> <li>- Promoción del fortalecimiento municipal</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	*Apoyar a las instituciones y Comisiones establecidas para la reforma y modernización de los Organismos del Estado
<b>Enfoque territorial</b>	Nivel nacional
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Diversas instancias de la sociedad civil, gobierno, partidos políticos
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Dialogo Permanente (SNDP)</li> <li>- Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Funcionamiento coordinado de CODEDES, COMUDES Y COCODES,</li> <li>- Aprobación de nuevos COMUDES Y COCODES</li> <li>- No. de Comités pro-desarrollo existentes</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No de iniciativas para el desarrollo planteadas por COCODES, COMUDES Y CODEDES</li> <li>- No. de iniciativas de Ley promovidas por COMUDES</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Impulsar una real cultura política que promueva la construcción de ciudadanía, de manera justa y equitativa</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar nuevas formas de hacer política con diálogo, inclusión y consenso</li> <li>- Promoción de espacios de concertación social a nivel municipal, a través del diálogo y la búsqueda de consensos</li> </ul>



<b>Marco programático</b>	**Fortalecimiento a la participación ciudadana en las instancias municipales, departamentales, regionales y nacionales
<b>Enfoque territorial</b>	Todos los municipios
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Organizaciones de la sociedad civil
<b>Instituciones responsables</b>	SEPAZ, TSE, Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo,
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de espacios para la promoción de la participación ciudadana y la auditoría social en el proceso de planificación y presupuestos participativos</li> <li>- No. de espacios para la promoción de la discusión de la reforma a ley electoral y de partidos políticos a escala municipal</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de espacios constituidos y funcionando para la promoción de la participación ciudadana y auditoría social en el proceso de planificación y presupuestos participativos;</li> <li>- No. de espacios constituidos y funcionando para la negociación y resolución de conflictos sociales; No. de procesos exitosos, fallidos, en gestión;</li> <li>- No. de procesos impulsados para discutir y debatir acerca de la reforma a Ley electoral y de Partidos Políticos a nivel municipal y diversidad de sectores incluidos para discutir y debatir acerca de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos a nivel municipal y diversidad de sectores incluidos en la discusión</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecer procesos de representación y participación</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer procesos de diálogo en el municipio.</li> <li>- Fortalecer las estructuras de organización y participación social mediante el Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo</li> <li>- Facilitar el acceso a los archivos del Ejército de Guatemala, como un avance en el esclarecimiento de lo ocurrido durante el conflicto armado interno y fomentar la reconstrucción de la memoria histórica y la búsqueda de la no repetición de prácticas violatorias de los derechos humanos</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<p>*Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP)</p> <p>*Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo</p>
<b>Instituciones responsables</b>	Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo Permanente (SNDP), Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo (comisiones específicas) SCEP, SEGEPLAN, Consejos de Desarrollo



<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- No. De conflictos abordados con soluciones integrales y sostenibles,</li><li>- No. De leyes impulsadas producto de procesos de diálogo</li><li>- No. De temas solicitados por la sociedad civil y atención de demandas derivadas de emergencias de desastres</li></ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aplicación de políticas, leyes y cambios institucionales derivados de procesos de concertación</li><li>- Solución de temas prioritarios para el desarrollo local como energía, minería e impulso de leyes, a través del Sistema de consejos de desarrollo</li></ul>



## 7. Gestión ambiental

<b>Acciones de política pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliar la cobertura de acceso a servicios de agua potable y saneamiento mejorados</b></li> <li>• <b>Vincular la planificación de servicios básicos a las directrices de ordenamiento territorial municipal</b></li> <li>• <b>Desarrollar acciones de potabilización para mejorar el acceso a aguas seguras a nivel nacional</b></li> </ul>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la implementación de las acciones del Plan Nacional de Servicios Públicos, - Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano 2008-2011.</li> <li>- Fortalecimiento de la institucionalidad del sector agua potable y saneamiento en Guatemala</li> <li>- Construcción, rehabilitación y mantenimiento de plantas de tratamiento y sistemas de abastecimiento de agua potable</li> <li>- Fortalecimiento de las capacidad municipales para la gestión de los recursos hídricos locales</li> <li>- Realizar una planificación de crecimiento urbano-rural a nivel municipal para la planificación de la red de servicios básicos.</li> <li>- Homologar e implementar normativas de inversión segura y riesgo ambiental entre (SEGEPLAN-MARN)</li> <li>- Ampliar la cobertura de acceso a servicios de agua y saneamiento con base a las planes de desarrollo municipal</li> <li>- Implementar acciones de letrinización, sensibilización y disposición final de excretas</li> <li>- Potabilizar las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua, así como las estructuras y redes de agua entubada existentes y futuras</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- **Programa de Rehabilitación y Construcción de Sistemas de Saneamiento Básico, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales</li> <li>- ** Programa Agua fuente de paz</li> <li>- ** Programa de Agua (INFOM - BID 14-69)</li> <li>- ***Programa de agua potable y saneamiento para el desarrollo humano (nueva operación a ejecutarse por INFOM por medio del BID en territorios priorizados por COHESIÓN SOCIAL)</li> <li>- *** Programa "Fortaleciendo capacidades con el pueblo MAM para la gobernabilidad económica en agua y saneamiento (8 municipios que conforman la mancuerna)</li> <li>- *Programa "Servicios de salud a las personas"</li> <li>- ** Programa Fondo Nacional para la Paz</li> <li>- **Fondo nacional de desarrollo</li> <li>- ** Programa "Desarrollo ambiental de Petén"</li> <li>- *Programa "apoyo a comunidades"</li> <li>- * Partidas no asignables a programas</li> <li>- ***Programa de tratamiento de aguas residuales</li> <li>- ***Programa nacional de potabilización de agua</li> <li>- ***Programa para la implementación de proyectos de agua y saneamiento seguros y con base a riesgo ambiental</li> <li>- ***Programa para letrinización, sensibilización y disposición final de</li> </ul>



	excretas.
<b>Territorios a priorizar</b>	<p><b>Grupo A :</b> Los municipios priorizados en el EJE 1 del "Plan de Reconstrucción con Transformación" (se adjunta mapa y listado de municipios)</p> <p><b>Grupo B:</b> Los departamentos con menor acceso a servicios básicos:</p> <p><b>Con respecto a agua potable:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta Verapaz</li> <li>- Retalhuleu</li> <li>- Petén</li> <li>- Escuintla</li> <li>- Suchitepéquez</li> <li>- Quiché</li> </ul> <p><b>Con respecto al saneamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Petén</li> <li>- Alta Verapaz</li> <li>- Quiché</li> <li>- Totonicapán</li> <li>- San Marcos</li> <li>- Baja Verapaz</li> <li>- Sololá</li> <li>- Huehuetenango</li> <li>- Jalapa</li> <li>- Santa Rosa</li> <li>- Izabal</li> <li>- Escuintla</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Población indígena
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MSPAS</li> <li>- Gabinete Específico del Agua</li> <li>- FONAPAZ</li> <li>- INFOM</li> <li>- Municipalidades</li> <li>- MARN</li> <li>- SEGEPLAN</li> <li>- Mancomunidades</li> <li>- Secretaría de Asuntos Agrarios</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de proyectos de saneamiento ejecutados durante el año</li> <li>- # de proyectos de agua potable ejecutados durante el año</li> <li>- # de personas beneficiadas por proyectos de agua y saneamiento</li> <li>- Incremento de la inversión nacional en temas de agua y saneamiento</li> <li>- # de conflictos para el uso y tratamiento del agua resueltos</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de la población con acceso a agua entubada</li> <li>- % de la población con acceso a drenajes y a aguas servidas</li> <li>- tasa de mortalidad en niños menores de 5 años</li> </ul>



Acciones de política pública	Implementar acciones de adaptación y mitigación para disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar acciones de <b>manejo y gestión integrada de cuencas hidrográficas</b> (ver marco conceptual de este enfoque en observaciones) en las cuencas priorizadas por el "<b>Plan de Reconstrucción con transformación de la SEGEPLAN</b>".</li> <li>- Rescate de prácticas ancestrales y desarrollo de otras prácticas resistentes al cambio climático que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades</li> <li>- Realizar inversiones dirigidas a aumentar la capacidad de reacción de las comunidades, incluidas el manejo post cosecha y las instalaciones para el almacenamiento de granos básicos y los sistemas para la colecta y cosecha de agua</li> <li>- Fortalecer el tejido social comunitario y redes sociales para lograr entornos sociales resilientes a las amenazas del cambio climático</li> <li>- Fortalecer capacidades sociales para participar activamente en iniciativas de mitigación y adaptación</li> <li>- Mantener y/o restaurar la viabilidad funcional de los ecosistemas como sumideros GEI y como amortiguadores de eventos climáticos extremos</li> <li>- Restaurar zonas de recarga hídrica degradadas</li> <li>- Mejorar los sistemas de producción agropecuarios para garantizar la producción de alimentos de manera eficiente</li> <li>- Mejoramiento y transformación tecnológica para la reducción de emisiones provenientes de sectores ligados a la generación y distribución de energía, silvicultura, agricultura, ganadería, transporte, minería y actividades industriales</li> <li>- Restaurar zonas de captación y regulación hidrológica</li> <li>- Desarrollar análisis de escenarios de riesgos ante amenazas potencializadas por el cambio climático</li> <li>- Coordinar investigaciones de adaptación al cambio climático con Institutos de investigación, universidades, organizaciones no gubernamentales, entre otros.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<p>Programa de adaptación y mitigación al cambio climático**</p> <p><b>Nota:</b> Todos los programas a fortalecer y que se presentan en esta matriz, forman parte de las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático</p>
<b>Territorios a priorizar</b>	<p><b>Grupo A:</b> Las áreas de los departamentos que se encuentran en las cuencas de los ríos: Achiguate, Atitlán, Los Esclavos, María Linda (subcuenca Michatoya), Motagua, Ocosito, Paz y Samalá.</p> <p><b>Grupo B:</b> La cuenca del río Chixoy y Naranjo</p>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	<p>Hombres, mujeres y niños indígenas</p>



<b>Instituciones responsables</b>	<p>En general todo el aparato institucional puede aportar para disminuir la vulnerabilidad a las amenazas inducidas por el cambio climático. Sin embargo, las principales responsabilidades en su orden de importancia son para las instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MARN</li> <li>- INAB</li> <li>- CONAP</li> <li>- CONRED</li> <li>- INSIVUMEH</li> <li>- MAGA</li> <li>- IGN</li> <li>- PDH</li> <li>- MP, DIPRONA y PGN (como entes fiscalizadores)</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emisiones totales de CO<sub>2</sub></li> <li>- Absorciones totales de CO<sub>2</sub></li> <li>- Disminución de los niveles de vulnerabilidad de la población a las amenazas inducidas por el cambio climático</li> <li>- # de investigaciones relacionadas con la adaptación al cambio climático en Guatemala</li> </ul> <p><b>Nota: A excepción del indicador relacionado con la vulnerabilidad, en este apartado solo se incluyen indicadores de mitigación al cambio climático. El resto de los indicadores de proceso que se presenta en esta matriz forman parte de los indicadores de adaptación al cambio climático</b></p>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toneladas emitidas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera</li> <li>- Emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita (este indicador incluye el balance entre emisiones y absorciones de CO<sub>2</sub>)</li> <li>- Vulnerabilidad de la población frente a las amenazas inducidas por el cambio climático</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<p><b>Prevenir la pérdidas de vidas y los efectos dañinos que pueden ocurrir sobre los bienes materiales y ambientales, como consecuencia de los riesgos existentes o desastres provocados por fenómenos naturales o antrópicos</b></p>





<p><b>Acciones sectoriales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración e implementación de planes de ordenamiento territorial integrales Fortalecer los sistemas de monitoreo de fenómenos hidrometeorológicos, sismos, deslizamientos, incendios forestales y tsunamis</li> <li>- Fortalecer e implementar nuevos sistemas de alerta y evacuación temprana, con énfasis en áreas inundables y propensas a incendios forestales</li> <li>- Recuperar y desarrollar la capacidad institucional técnica, científica y operativa, para la prevención, mitigación y atención al efecto que provoquen eventos naturales o antropogénicos que impacten el territorio nacional.</li> <li>- Educación formal e informal en temas de gestión de riesgo</li> <li>- Actualización e implementación del Plan de Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia</li> <li>- Rescate de prácticas ancestrales y desarrollo de otras prácticas resistentes al cambio climático que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades</li> <li>- Realizar inversiones dirigidas a aumentar la capacidad de reacción de las comunidades</li> <li>- Fortalecer el tejido social comunitario y redes sociales para lograr entornos sociales resilientes a las amenazas del cambio climático</li> <li>- Fortalecer capacidades sociales para participar activamente en iniciativas de mitigación y disminución de vulnerabilidades</li> <li>- Mejorar los sistemas de producción agropecuarios para garantizar la producción de alimentos de manera eficiente</li> <li>- Desarrollar análisis de escenarios de riesgos ante amenazas potencializadas por el cambio climático</li> <li>- Reducir la vulnerabilidad física estructural a través de una normativa de construcción segura</li> <li>- Construcción y/o acondicionamiento de albergues para la atención de emergencias</li> <li>- Establecer un sistema de monitoreo y control y tratamiento de epidemias post desastre</li> <li>- Establecer un sistema de estándares para asegurar la inversión pública</li> </ul>
<p><b>Marco programático</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- *Apoyo a comunidades</li> <li>- *Protección abrigo y rehabilitación familiar</li> <li>- **Programa Nacional de Prevención y Mitigación ante Desastres</li> <li>- **Programa de Fortalecimiento de las Redes Sociales en los Territorios Sobre la Gestión de Riesgo</li> </ul>
<p><b>Territorios a priorizar</b></p>	<p><b>Grupo A:</b> Los municipios priorizados en el eje 3 del Plan de Reconstrucción con Transformación (se adjunta mapa y listado de municipios)</p> <p><b>Grupo B:</b> El resto de municipios que forman parte de las cuencas de los ríos: Achíguate, Atitlán, Los Esclavos, María Linda, Motagua, Ocosito, Paz y Samalá.</p>



<b>Población objetivo a priorizar</b>	Toda la población indígena de los territorios priorizados
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECONRED</li> <li>- SEGEPLAN</li> <li>- Consejos de desarrollo departamental</li> <li>- Municipalidades</li> <li>- INSIVUME</li> <li>- Ministerio de la Defensa</li> <li>- MINGOB</li> <li>- MSPAS</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de sistemas de alerta temprana</li> <li>- # de personas capacitadas para emitir pronósticos sobre el clima y los posibles efectos de los fenómenos</li> <li>- # de personas capacitadas en temas de gestión de riesgo</li> <li>- # de personas que viven actualmente en zonas de riesgo</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	# de muertes a causa de fenómenos hidrometeorológicos, erupciones, sismos e incendios forestales
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONRED</li> <li>- SEGEPLAN</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Incrementar la cobertura forestal del país</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer los programas de incentivos PINFOR y PINPEP para el establecimiento de plantaciones forestales, manejo forestal y para protección de bosques.</li> <li>- Mejorar la eficacia de la administración pública (INAB y CONAP, principalmente)</li> <li>- Fortalecer las acciones del Plan interinstitucional para prevenir y reducir la tala ilegal</li> <li>- Impulsar la restauración forestal en zonas de captación y regulación hidrológica</li> <li>- Promover el manejo forestal sostenible (protección de bosques, manejo de bosques y establecimiento de plantaciones forestales de acuerdo con la capacidad de uso de la tierra)</li> <li>- Valorar los recursos forestales considerando los productos maderables, no madereros y los servicios ambientales</li> <li>- Promover las asociaciones públicas y privadas para el manejo y conservación de los bosques y sus servicios</li> <li>- Promover el vínculo Bosque-Industria</li> <li>- Promover el establecimiento de plantaciones forestales con fines energéticos</li> <li>- Promover el establecimiento de sistemas agroforestales</li> <li>- Implementar acciones enfocadas a disminuir la impunidad ambiental</li> <li>- Implementar acciones para la disminución de la frontera agrícola</li> <li>- Implementar acciones de restauración forestal en zonas condicionadas a inestabilidad de laderas.</li> <li>- Implementar acciones de gestión integrada del fuego (incendios forestales)</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar estufas ahorradoras de leña</li> <li>- Restauración, manejo y conservación de zonas marino costeras (mangle y otros ecosistemas estratégicos)</li> </ul>
<b>Programas a fortalecer</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- **Bosques para el desarrollo</li> <li>- **Programa de Incentivos Forestales (PINFOR)</li> <li>- **Programa para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal (PINPEP)</li> <li>- *** Programa de apoyos forestales directos por servicios ambientales</li> <li>- ** Programa de conservación y protección de los recursos naturales</li> <li>- ***Programa para la disminución y eliminación del cambio de uso de la tierra</li> <li>- ***Programa para la realización de estufas ahorradoras de leña</li> <li>- ***Programa binacional o trinacional para la disminución de la tala ilegal en zonas fronterizas</li> </ul>
<b>Territorios a priorizar</b>	<p><b>Grupo A:</b> Las áreas de los departamentos que se encuentran en las cuencas de los ríos: Achiguate, Atitlán, Los Esclavos, Maria Linda (subcuenca Michatoya), Motagua, Ocosito, Paz y Samalá.</p> <p><b>Grupo B:</b> Los departamentos que presentan las tasas más altas de deforestación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Petén</li> <li>- Alta Verapaz</li> <li>- Jutiapa</li> <li>- Chiquimula</li> <li>- Huehuetenango</li> <li>- Jalapa</li> <li>- Zacapa</li> <li>- Izabal</li> <li>- Quiché</li> <li>- Totonicapán</li> <li>- El Progreso y</li> <li>- Baja Verapaz</li> <li>- San Marcos</li> <li>- Guatemala</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Hombres, mujeres y niños indígenas, y población en pobreza y pobreza extrema
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INAB</li> <li>- CONAP</li> <li>- MAGA</li> <li>- MARN y</li> <li>- Municipalidades</li> <li>- MP</li> <li>- Organismo judicial</li> <li>- Ministerio de Gobernación</li> <li>- Ministerio de la Defensa</li> </ul>



<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de deforestación</li> <li>- Superficie cubierta por plantaciones forestales</li> <li>- Superficie afectada por incendios forestales</li> <li>- Tala ilegal</li> <li>- Área de bosque per cápita</li> <li>- Proporción de los casos de delitos forestales resueltos (sentencia judicial)</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	Proporción de la superficie cubierta por bosques
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Fortalecimiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir los vacíos y omisiones en el SIGAP para alcanzar una adecuada representación de los ecosistemas naturales presentes en el país</li> <li>- Fomento al manejo productivo de los bosques naturales comunales y otras áreas de interés para la conservación</li> <li>- Promoción de la participación de las municipalidades en la coadministración de áreas protegidas</li> <li>- Concesión y/o administración forestal comunitaria y empresarial en áreas del Estado o municipales</li> <li>- Establecimiento de corredores biológicos, especialmente en aquellas áreas que coinciden con zonas de recarga hídrica y con bosques ribereños (en las riberas de los ríos y lagos)</li> <li>- Incremento de la inversión (pública y privada) en mejorar la efectividad de manejo y conservación de las áreas ya declaradas y en las nuevas áreas a ser declaradas</li> <li>- Impulso de acciones de domesticación, cultivo y crianza de especies amenazadas y en peligro de extinción</li> <li>- Impulso de acciones de ecoturismo comunitario</li> <li>- Restauración, manejo y conservación de zonas marino costeras (mangle y otros ecosistemas estratégicos) dentro de áreas protegidas</li> <li>- Implementar acciones para evitar incendios forestales dentro de áreas protegidas</li> </ul>
<b>Programas a fortalecer</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ** Programa de Restauración, protección, conservación y manejo de Áreas Protegidas</li> <li>- ***Programa para el fortalecimiento de la efectividad de manejo de las áreas protegidas</li> <li>- ***Programa para el establecimiento de corredores biológicos en zonas de regulación hídrica, recarga hídrica y bosques ribereños</li> <li>- ***Programa de incentivos para la conservación en corredores biológicos en bosques naturales y sistemas agroforestales</li> <li>- **Programa de conservación y protección de los recursos naturales</li> <li>- *** Programa para restauración, conservación y manejo de zonas marino costeras</li> <li>- ***Programa de sensibilización y educación ambiental</li> <li>- ***Programa para la disminución de invasiones en áreas protegidas</li> </ul>



<b>Territorios a priorizar</b>	<p><b>Grupo A:</b> Los territorios con mayores amenazas a las áreas protegidas Petén Izabal Alta Verapaz</p> <p><b>Grupo B:</b> Las áreas protegidas que se encuentra en las cuencas de los ríos: Achíguate, Atitlán, Los Esclavos, Maria Linda (subcuenca Michatoya), Motagua, Ocosito, Paz y Samalá.</p>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Hombres, mujeres y niños principalmente indígenas que habitan dentro o en áreas adyacentes a áreas protegidas.
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONAP</li> <li>- MARN</li> <li>- MAGA</li> <li>- OCRET</li> <li>- Ministerio de Gobernación</li> <li>- MP</li> <li>- DIPRONA</li> <li>- Organismo Judicial</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectividad de manejo en áreas protegidas</li> <li>- # de decomisos de flora y fauna</li> <li>- Superficie afectada por incendios forestales dentro de áreas protegidas</li> <li>- # de áreas protegidas declaradas</li> <li>- # de invasiones anuales en áreas protegidas</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Superficie cubierta por áreas protegidas</li> <li>- Proporción de especies en peligro de extinción</li> <li>- Superficie de bosque en áreas protegidas</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Promover acciones de gestión integrada del Recurso Hídrico con enfoque de cuencas hidrográficas</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración e implementación de planes de gestión integrada de cuencas hidrográficas a través de organismos de cuencas</li> <li>- Elaboración e implementación de planes de gestión integrada de recursos hídricos con enfoque de cuencas hidrográficas.</li> <li>- Elaboración e implementación de normativas para el uso adecuado del agua</li> <li>- Incremento de las áreas de producción agrícola con sistemas eficientes de riego</li> <li>- Construcción de reservorios destinados a la captación de agua de lluvia</li> <li>- Implementación de campañas de sensibilización de la población para la utilización eficiente del agua en actividades domésticas, industriales y agropecuarias</li> <li>- Fortalecer el proceso de coordinación interinstitucional que realiza el Gabinete Específico del Agua</li> <li>- Planificación del desarrollo de territorios con enfoque de cuencas hidrográficas</li> <li>- Fortalecer a las autoridades de cuencas</li> <li>- Implementar acciones de conservación de fuentes de agua</li> <li>- Implementar acciones para el establecimiento y monitoreo de caudales</li> </ul>



	<p>ecológicas en hidroeléctricas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar acciones para el establecimiento de micro hidroeléctricas comunitarias para la generación de beneficios locales</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ** Programa de Desarrollo Integral de Cuencas Hidrográficas</li> <li>- **Programa de Aguas internacionales</li> <li>- **Programa de Hidrología</li> <li>- *Programa Manejo integrado de cuencas del Ejecutivo</li> <li>- ***Programa de manejo y gestión integrada de cuencas hidrográficas en cuencas priorizadas por el Plan de Reconstrucción con Transformación.</li> <li>- **Manejo integrado de la cuenca del lago de Amatitlán</li> <li>- **Manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán</li> <li>- **Programa de conservación y protección de los recursos naturales</li> <li>- ***Programa para el establecimiento y monitoreo de caudales ecológicos en hidroeléctricas</li> <li>- ***Programa para la atención de conflictos sociales generados por el establecimiento de hidroeléctricas</li> <li>- ***Programa para la recuperación, manejo y conservación de fuentes de agua</li> </ul>
<b>Territorios a priorizar</b>	<p><b>Los departamentos del corredor seco:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jutiapa</li> <li>- Zacapa</li> <li>- Jalapa</li> <li>- Chiquimula</li> <li>- El Progreso</li> <li>- Baja Verapaz</li> <li>- Quiché</li> <li>- Petén</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Hombres, mujeres y niños en condiciones de pobreza y pobreza extrema
<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MARN</li> <li>- MAGA</li> <li>- Gabinete Específico del Agua</li> <li>- AMSA</li> <li>- AMSCLAE</li> <li>- INAB</li> <li>- CONAP</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponibilidad de agua per cápita</li> <li>- Extracción de agua per cápita</li> <li>- Utilización nacional de agua</li> <li>- # de planes de gestión integrada del recurso hídrico</li> <li>- Políticas y normativas aprobadas para el uso adecuado del agua</li> <li>- # de planes de Gestión integrada de cuencas hidrográficas</li> <li>- # de organismos de cuenca</li> <li>- # de monitoreos de caudales ecológicos en hidroeléctricas</li> <li>- # de fuentes de agua protegidas</li> </ul>



<b>Indicadores de impacto</b>	Proporción de recursos hídricos utilizada Proporción del agua utilizada que recibe tratamiento
<b>Instituciones que reportan indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MARN</li> <li>- MAGA</li> <li>- Gabinete Específico del Agua</li> <li>- AMSA</li> </ul>
<b>Acciones de política pública</b>	<b>Promover acciones de gestión integrada de los desechos sólidos</b>
<b>Acciones sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover acciones a nivel municipal para incrementar el acceso de la población a servicios de recolección de basura.</li> <li>- Promover acciones para evitar la contaminación de los ríos por desecho sólidos</li> <li>- Emitir normativas para eliminar botaderos de basura clandestinos</li> <li>- Realizar estudios de impacto ambiental para los botaderos de basura con autorización municipal y para nuevos botaderos</li> <li>- Desarrollar acciones con municipalidades y actores locales para el establecimiento de plantas de tratamiento de desechos sólidos.</li> <li>- Promover la estabilización de los residuos sólidos orgánicos (que constituyen más de la mitad de los desechos municipales) para la generación de fertilizantes orgánicos.</li> <li>- Generar información y sensibilizar a la población acerca de los impactos económicos y sociales de la contaminación ambiental, así como de los efectos nocivos de la contaminación y sus consecuencias en la salud.</li> <li>- Aplicar los principios de la ecología industrial a los procesos de producción y de desarrollo económico.</li> </ul>
<b>Marco programático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- **Sistema integrado de gestión ambiental nacional</li> <li>- **Programa de Servicios de salud pública del Ministerio de Salud específicamente para la implementación de actividades relacionadas con registro, control y vigilancia de excretas desechos sólidos y aguas residuales</li> <li>- **Programa de Gestión Ambiental del MARN</li> <li>- ***Programa nacional para el manejo integrado de los desechos sólidos</li> <li>- ***Programa de incentivos para el tratamiento integral de desechos sólidos y líquidos mancomunados</li> </ul>
<b>Territorios a priorizar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guatemala</li> <li>- Quiché</li> <li>- Huehuetenango</li> <li>- Chimaltenango</li> <li>- Suchitepéquez</li> <li>- Totonicapán</li> <li>- San Marcos</li> <li>- Petén y</li> <li>- Baja Verapaz</li> <li>- Quetzaltenango</li> </ul>
<b>Población objetivo a priorizar</b>	Hombres, mujeres y niños indígenas





<b>Instituciones responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MARN</li> <li>- Municipalidades</li> <li>- AMSA</li> </ul>
<b>Indicadores de proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- # de personas con acceso a servicios de recolección de basura</li> <li>- # de basureros clandestinos eliminados</li> <li>- # de basureros implementados con estudios de EIA</li> <li>- # de plantas de tratamiento de desechos sólidos establecidas</li> <li>- # de normativas emitidas a nivel municipal y gubernamental para la gestión de desechos sólidos.</li> <li>- # de personas sensibilizadas en temas de gestión de desechos sólidos</li> </ul>
<b>Indicadores de impacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kg de desechos sólidos generados por persona por día</li> <li>- Proporción del total de basura tratada y reciclada</li> <li>- # de basureros aprobados por las municipalidades y con EIA aprobado</li> </ul>